



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 215

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 207

celebrada el miércoles 5 de octubre de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, al Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la independencia e imparcialidad de la Corporación RTVE y acabar con la injerencia política en este servicio público. (Número de expediente 172/000242)	32
— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la contribución del Gobierno en un fondo de transición justa de las zonas nucleares catalanas. (Número de expediente 172/000241)	39
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre los criterios del Gobierno para avanzar en la descarbonización de la industria en España y, en particular, en lo relativo a la empresa Solvay. (Número de expediente 172/000234)	45
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al Gobierno sobre las medidas que piensa llevar a cabo ante el aumento de las ocupaciones ilegales de viviendas. (Número de expediente 172/000243)	52
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para ayudar a las familias españolas a llegar a fin de mes. (Número de expediente 173/000173)	59

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	6
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué sacrificios está dispuesto a hacer el presidente del Gobierno por el bien de los españoles? (Número de expediente 180/001043)	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Contempla el Gobierno, en los próximos Presupuestos Generales del Estado, un Fondo Transitorio de Nivelación para igualar a las comunidades autónomas peor financiadas a la media de financiación, mientras no entre en vigor el nuevo sistema autonómico de financiación? (Número de expediente 180/001036)	7
	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente que su Gobierno hace todo lo posible para ayudar a las familias españolas? (Número de expediente 180/001053)	9
	<u>Página</u>
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Coincide con la vicepresidenta segunda en que España puede entrar en recesión técnica? (Número de expediente 180/001058)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Es responsabilidad suya que hoy los españoles sean más pobres que hace tres años? (Número de expediente 180/001055)	12
	<u>Página</u>
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cree que el ritmo de ejecución de los fondos europeos está sirviendo para maximizar su impacto en la economía española, particularmente en la navarra? (Número de expediente 180/001052)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Está usted instigando a los sindicatos a que se manifiesten contra los empresarios? (Número de expediente 180/001056)	15
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Valentina Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué está haciendo el Gobierno para restablecer las relaciones con Argelia? (Número de expediente 180/001059)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Confía el Gobierno en la palabra de los agentes del CNI? (Número de expediente 180/001049)	17
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué mayoría intentará articular para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado tras su aprobación en el Consejo de Ministros? (Número de expediente 180/001064)	18
	<u>Página</u>
Del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuándo piensa el Gobierno recuperar todos los servicios ferroviarios que suspendió con motivo de la pandemia? (Número de expediente 180/001060)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Qué gestiones está realizando el Gobierno para asegurar el futuro de Volkswagen Navarra? (Número de expediente 180/001051)	21
	<u>Página</u>
Del diputado don Joaquín María García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cómo va a afrontar la expulsión de una importante parte de nuestra flota pesquera de 87 áreas del Atlántico nororiental? (Número de expediente 180/001061)	22
	<u>Página</u>
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué acciones emprenderá el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la decisión de la Comisión Europea de cerrar 87 caladeros a las artes de fondo, una medida que tendrá un impacto muy negativo sobre la actividad de las flotas del Estado español, especialmente en la gallega? (Número de expediente 180/001050)	23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 4

	<u>Página</u>
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cree que se está cumpliendo la Ley de Cadena Alimentaria? (Número de expediente 180/001035)	25
	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Por qué ha forzado el Gobierno la dimisión del presidente de la Corporación RTVE? (Número de expediente 180/001062)	26
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Cree usted que la solicitud para albergar la sede de la Agencia Espacial Europea es «menos democrático, más cretino y menos innovador» en función de la Comunidad Autónoma que la realiza? (Número de expediente 180/001063)	28
	<u>Página</u>
Del diputado don Gabriel Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Qué ha querido decir el señor ministro con su propuesta de recentralizar los impuestos cedidos a las autonomías? (Número de expediente 180/001048)	30
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Fernández Pérez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante el incremento de migrantes que están llegando a Canarias por vía marítima? (Número de expediente 180/001034)	31
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	32
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la independencia e imparcialidad de la Corporación RTVE y acabar con la injerencia política en este servicio público	32
<i>Formulan la interpelación urgente los señores Gil Lázaro y Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).</i>	
<i>Replica el señor Sánchez del Real y duplica el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la contribución del Gobierno en un fondo de transición justa de las zonas nucleares catalanas	39

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 5

Formula la interpelación urgente la señora Pujol i Farré, del Grupo Parlamentario Republicano.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

Replica la señora Pujol i Farré y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre los criterios del Gobierno para avanzar en la descarbonización de la industria en España y, en particular, en lo relativo a la empresa Solvay 45

Formula la interpelación urgente el señor Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

Replica el señor Mazón Ramos y duplica la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al Gobierno sobre las medidas que piensa llevar a cabo ante el aumento de las ocupaciones ilegales de viviendas 52

Formula la interpelación urgente el señor De Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

Replica el señor De Olano Vela y duplica la señora ministra de Justicia.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 59

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para ayudar a las familias españolas a llegar a fin de mes 59

Defiende el señor moción el señor Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, y Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano, y Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y la señora Guerra López, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Garcés Sanagustín.

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 6

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

- **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ SACRIFICIOS ESTÁ DISPUESTO A HACER EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR EL BIEN DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001043).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, me alegro de su pronta recuperación y de que pueda estar hoy de nuevo aquí en esta sesión de control.

Hace mucho tiempo que usted ha perdido el sentido de la realidad, por eso se niega a ajustar el IRPF para las rentas medias y bajas, como le viene pidiendo el Partido Popular desde abril; por eso se niega a bajar al 4 % el IVA de los productos básicos de una cesta de la compra que ha subido un 15 %; por eso se niega a extender la bajada del IVA de la luz y el gas más allá del 31 de diciembre, como le están reclamando las familias, las empresas y los autónomos. Mientras tanto, y a costa del esfuerzo y sacrificio de los españoles, usted dispone de 27 000 millones de euros de sobrerrecaudación. Pero, y usted, ¿qué sacrificios está dispuesto a hacer? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Quiero recordarle que el Gobierno ya ha desplegado 35 000 millones de euros para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Putin en Ucrania y que, por cierto, no hemos contado con el apoyo del Partido Popular para proteger a la clase media y trabajadora de nuestro país. **(Aplausos)**.

Ayer ustedes dijeron que los presupuestos generales del Estado que va a traer el Gobierno a esta Cámara son unos presupuestos antisociales. Bueno, vamos a compararlos con sus últimos presupuestos del año 2018: en gasto social, un aumento, señorías, del 35,4 % de 2018 a 2023; en educación, un aumento, señorías, del 62 %; en becas y ayudas al estudio, un aumento del 60 %; en dependencia, un aumento del 151,4 %, señorías. Es decir, en cuatro años vamos a haber revertido todos los recortes en el sistema nacional de dependencia que ustedes perpetraron cuando gobernaban este país. **(Aplausos)**.

Por tanto, señoría, estos son unos presupuestos sociales, unos presupuestos que protegen a la clase media y trabajadora de este país. Cuando ustedes gobernaron subió la desigualdad, subió la pobreza. Pero ustedes y también la mayoría de este país deben tener clara una cosa y es que este Gobierno, como hizo con la pandemia y a diferencia de lo que ustedes hicieron cuando gobernaron la crisis financiera, va a poner todos los recursos del Estado al servicio de la mayoría social y no al servicio de la minoría pudiente, que es lo que ustedes hicieron cuando gobernaban este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Mire, señor Sánchez, los socialistas nunca han sacado a España de una crisis **(rumores)**, eso sí, nos han metido en todas y lo están volviendo a hacer. **(Aplausos)**.

Reconózcalo, sus presupuestos son puro cálculo electoral. Usted necesita el dinero que es de todos los españoles para comprar voluntades **(rumores)**, y ya se lo están recordando sus socios, que le van a hacer sudar. Pero recuerde, le quieren por su debilidad.

Baje a la realidad. ¿Sabe cuál es la tasa de pobreza que hay ahora? Porque ustedes hablan mucho de justicia social y de equidad, pero hoy en España hay más de 13 millones de españoles en situación de pobreza y exclusión social, una cifra que no se alcanzaba desde la crisis de 2008, con Zapatero. Mientras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 7

tanto, sus ochocientos asesores son una cifra récord; sus veintidós ministros y ministerios son otra cifra récord; sus 158 millones de euros gastados en propaganda son otra cifra récord. Su Gobierno gasta como nunca mientras los españoles se sacrifican como nunca.

Y usted no tiene un problema con los brujos ni con las meigas, usted lo que tiene es el problema de ser un mal gobernante que es incapaz de resolver nada. Déjese de conjuros, de propaganda y de prejuicios ideológicos, porque mientras distrae con los ricos, usted se dedica a desplumar a los trabajadores. **(Rumores.—Risas)**. Sí, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Mire, súmese a la rebelión de los suyos, en ese sálvese quien pueda, y siga copiando las propuestas del Partido Popular (**varios señores diputados: Ah...**) porque es urgente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Se le ha hecho larga esta pregunta, señora Gamarra. **(Aplausos)**. Ha sido un sumatorio de eslóganes.

Mire, señoría, si los datos están ahí: en dos años hemos recuperado los niveles de empleo previos a la pandemia y, como consecuencia de la crisis financiera y de la respuesta neoliberal que se dio en forma de ajustes y de recortes al Estado del bienestar, se tardaron diez años en recuperar los niveles previos de empleo. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Por tanto, señoría, lo que demuestra una falta de empatía es escuchar a su líder decir que es antiguo hablar de ricos y pobres en un país que tiene dos millones y medio de niños y niñas en pobreza (**aplausos**) o que, según el Instituto Nacional de Estadística, tiene un 27,8% de su población en riesgo de pobreza. Lo antiguo, señoría, es bajar los impuestos a los ricos, eso que hacen en el Reino Unido. **(Muestra un ejemplar de The Economist.—Rumores)**. Hable usted, señoría, con sus amigos y compañeros conservadores y pregúnteles cómo no se tiene que gobernar un país. **(Aplausos.—Rumores)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO, EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, UN FONDO TRANSITORIO DE NIVELACIÓN PARA IGUALAR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PEOR FINANCIADAS A LA MEDIA DE FINANCIACIÓN, MIENTRAS NO ENTRE EN VIGOR EL NUEVO SISTEMA AUTONÓMICO DE FINANCIACIÓN? (Número de expediente 180/001036).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural.

Silencio, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señor Sánchez, celebro verle de nuevo en esta Cámara recuperado.

El Consejo General del Poder Judicial lleva cuatro años caducado y nos parece escandaloso, pero el sistema de financiación lleva ocho años, en virtud de gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista, y nos parece menos escándalo. Bienvenidos al paraíso, pudimos escuchar de una presidenta de comunidad autónoma a la que probablemente se le olvidó añadir: Bienvenidos al paraíso de los ricos. **(Rumores)**. Otros, como este Gobierno —y lo reconozco— o como el Gobierno valenciano —que compartimos Compromís, Partido Socialista y Podemos—, intentamos construir pequeños paraísos terrenales, decentes, éticos, morales. **(Risas.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baldoví, espere un segundo, por favor.

Señorías, la sesión de control tiene que desarrollarse en silencio, respetando a todos los oradores, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 8

El señor **BALDOVÍ RODA**: Me gusta cuando callan, porque están como más educados. **(Risas.— Aplausos)**.

Paraísos decentes donde todos tengan las mismas oportunidades y donde nadie se quede atrás. Pero para mantener esos pequeños paraísos hacen falta recursos, recursos para sostener nuestra sanidad, nuestra educación, los colegios, las becas y el profesorado —que no se pagan con bajadas de impuestos— y para fortificar nuestros servicios sociales.

Ya sabemos que eso es complicado, y sabemos que este Gobierno ha hecho esfuerzos. Pero le pedimos un pequeño esfuerzo más, un fondo transitorio de nivelación para las comunidades autónomas que están por debajo de la media: Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana. No es ninguna novedad, este año ya habilitaron un fondo de 3000 millones para las liquidaciones negativas de doce comunidades autónomas. Nosotros nos quedamos fuera, como siempre. Este fondo de nivelación que nosotros proponemos supondría solo 2000 millones, 2000 millones en un gasto social de 274 000 millones, solo un 0,7%, es decir, una nimiedad, y tendría tres ventajas: igualaría las comunidades, no rebajaría la financiación a ninguna y daría sosiego...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Baldoví.

Efectivamente, en nuestro país hay una mayoría que necesita ayuda y hay una minoría pudiente que puede ayudar a esa mayoría social, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de España con una propuesta de reforma fiscal: un impuesto a las grandes entidades financieras, un impuesto a las grandes entidades energéticas y, también, un impuesto a las grandes fortunas de nuestro país. Por cierto, a diferencia de lo que dice la derecha, este no es un debate antiguo ni es un debate, digamos, extemporáneo en Europa porque hay otros muchos países europeos gobernados por partidos de derechas o por partidos liberales que apuestan por la misma fórmula fiscal que el Gobierno de España.

Usted me pregunta por qué no llegamos a un acuerdo en el sistema de financiación autonómica, pero, claro, la respuesta la tiene en el planteamiento que ha hecho del Consejo General del Poder Judicial. Si es que tenemos enfrente a una oposición que no es capaz ni de cumplir con la Constitución española y luego nos da lecciones de constitucionalismo. **(Rumores)**. A nosotros nos gustaría renovar el Consejo General del Poder Judicial y nos gustaría también reformar el sistema de financiación autonómica, pero dos no bailan si uno no quiere y es evidente que tenemos delante a una oposición negacionista que ni ha arrimado el hombro durante la pandemia ni está arrimando el hombro ahora mismo durante las consecuencias económicas y sociales de la guerra. En todo caso, lo que está haciendo el Gobierno de España es ser pragmático y consciente de que las comunidades autónomas tienen competencia en pilares fundamentales del Estado del bienestar como son la dependencia, la sanidad y la educación, por lo que el Gobierno de España lo que está haciendo es aumentar esos recursos.

Simplemente, para darle una cifra, en la propuesta de los presupuestos que vamos a traer a esta Cámara durante los próximos días las comunidades autónomas van a recibir una cifra récord de 135 274 millones de euros del sistema de financiación autonómica en el año 2023, es decir, un 24 % más respecto al año anterior, el año 2022; en entregas a cuenta, 124 293 millones de euros, y en liquidación del año 2021, 10 981 millones de euros. No nos olvidamos de los entes locales, de los ayuntamientos, que van a recibir un 5 % más respecto al año 2022, es decir, 23 235 millones de euros del sistema de financiación en el año 2023.

Por tanto, señoría, desde luego, nosotros recogemos el guante, queremos reformar el sistema de financiación autonómica, pero es evidente que con esta oposición negacionista, que es incapaz de cumplir con la Constitución, no vamos a pedirle peras al olmo. Sabemos perfectamente cuál es la estrategia de la derecha y, en todo caso, el compromiso del Gobierno de España con la financiación autonómica y de los entes locales es total y absoluto. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 9

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE QUE SU GOBIERNO HACE TODO LO POSIBLE PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001053).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señor Sánchez, ¿cree que las medidas que está tomando su Gobierno son positivas para el futuro de los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Yo creo que sí, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: En esta semana, en la que hasta ustedes mismos rebajan las previsiones de crecimiento para el año que viene, anuncian a bombo y platillo una subida de las pensiones de un 8,5% y una subida del sueldo de los funcionarios de un 9,5% en un par de años. Supongo que eso es muy fácil de anunciar, pero claro, es que ustedes solo explican una parte del pastel, la otra es que uno de cada dos euros del gasto público en España ya va destinado a pagar pensiones; en 2005 era uno de cada cuatro. **(Rumores)**.

Le doy otro dato, además espeluznante, señor Sánchez. En los últimos años, la pensión media en España ha subido un 40%. ¿Usted sabe cuánto ha subido el sueldo de los jóvenes en este periodo? Menos de un 6%. Ustedes están aumentando dos brechas entre los españoles. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Una brecha entre diferentes generaciones y una brecha entre los que trabajan en el sector privado y los que cobran una nómina del Estado. Y ya sé lo que me va a decir, que no nos importan los pensionistas ni los funcionarios, y claro que nos importan, y sus hijos y sus nietos. Nos importan las pensiones y los servicios públicos de hoy, pero también los de mañana, y también nos importan los autónomos y los trabajadores del sector privado, a los que no les van a subir, ni de broma, un 9% el salario y a los que ustedes siguen friendo a impuestos.

Además, es que ustedes no hacen nada para mejorar la natalidad, la educación, luchar contra la economía sumergida o recortar el gasto superfluo de la Administración pública. Nosotros defendemos mucho más el sistema público de pensiones y el Estado del bienestar que ustedes, que lo van a reventar. Lo van a reventar. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone un momento, señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: No hace falta, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les pido silencio, por favor.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Y le digo más, muchos pensionistas comparten lo que digo, aunque les toque el bolsillo, porque tienen mucha más responsabilidad que ustedes. Se deben tomar medidas como la vinculación de la necesaria revalorización de las pensiones al aumento del salario de los jóvenes, como ya se hace parecido en Dinamarca, en Países Bajos, en Japón o en Noruega.

Le reconozco que para nosotros sería mucho más fácil hacer lo que hacen el PP y el PSOE siempre, que es pedir grandes subidas de las pensiones sin hacer reformas para su sostenibilidad, pero es que preferimos ser valientes y decir la verdad, señor Sánchez, porque usted no tiene derecho a hipotecar a las próximas generaciones para pagar su campaña electoral, porque sus intentos de comprar votos hoy suponen vender el futuro de millones de españoles. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que estamos siempre en ese debate y está claro cuáles son los intereses que defienden usted y su grupo, que no son los intereses de la mayoría, no son los intereses de los pensionistas y no son los intereses de los jóvenes de nuestro país, en absoluto. Usted ha comprado el argumento y, digamos, todo ese material averiado de que el sistema público de pensiones es insostenible y, por tanto, lo que tenemos que hacer es privatizarlo y hacer un sistema de capitalización, como hicieron países latinoamericanos que han ahondado precisamente en la desigualdad. Este Gobierno defiende la sostenibilidad del sistema público de pensiones, señoría (**aplausos**), y defiende el sistema de reparto del sistema público de pensiones. ¡Claro que lo hace!

Mire, no ha tenido tiempo todavía de poder estudiar los presupuestos generales del Estado a fondo, pero vamos a tener tiempo durante los próximos meses de debatirlos aquí en la Cámara. Simplemente le diré que el Gobierno por primera vez en años está aportando recursos económicos al fondo de reserva, es decir, a la hucha de las pensiones, para garantizar la sostenibilidad de las jubilaciones de hoy y de mañana, de esas generaciones a las cuales usted dice que este Gobierno abandona. Por cierto, una hucha de las pensiones que hasta 2011 nosotros dejamos bastante llena y que precisamente aquellos que no creyeron en el sistema público de pensiones esquilmaron durante sus gobiernos. (**Aplausos**). Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España.

No me diga que no estamos defendiendo a los jóvenes de este país, señoría, cuando en la propuesta que traemos de los presupuestos las becas alcanzan niveles históricos, con más de 400 millones de euros, es decir, estamos por encima de los 2000 millones de euros; vamos a destinar 300 millones de euros al programa Escuela 4.0, precisamente para que nuestros jóvenes puedan aprender programación y robótica; el gasto educativo, señoría, aumenta en un 6,6 %, hasta 5350 millones de euros, y consolidamos, por ejemplo, en materia de vivienda, el bono de alquiler joven, con 200 millones de euros.

Señoría, de verdad, creo que estos son unos presupuestos a favor de la mayoría social, son unos presupuestos que apuestan por la cohesión social y por la cohesión territorial y que centran el debate donde realmente está, que es en la desigualdad, un problema real que existe en nuestro país, para lo cual estamos, en primer lugar, aliviando la carga fiscal a la clase media y trabajadora y, también, exigiendo a aquellos que tienen más que arrimen el hombro.

Señoría, yo lo que le pido es que apoye estas medidas y abandone esa mercancía barata... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿COINCIDE CON LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA EN QUE ESPAÑA PUEDE ENTRAR EN RECESIÓN TÉCNICA? (Número de expediente 180/001058).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Con la venia, señoría. Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, hay que ver lo que hay que oír aquí, cuando fue el señor Sánchez el que votó congelar las pensiones. De credibilidad estamos justitos. (**Aplausos**).

Pero, mire, sus presupuestos generales del Estado traen una buena noticia y es que van a ser los últimos de su Gobierno, señoría. Quizá nadie le diga en su ministerio o en su partido que ustedes están llevando a España a la ruina. Nosotros sí lo hacemos aquí y lo hacemos cara a cara todas las semanas, sin cortapisas, sin complejos, porque eso es exactamente lo que está pasando. Y lo hacemos, señoría, para que rectifiquen, porque lo que hay que hacer es realizar propuestas, como hace el Partido Popular (**rumores**), que las estamos haciendo para que España vaya bien, porque nuestro principal objetivo es que España vaya bien, nuestro principal objetivo es España. En eso nos diferenciamos de ustedes.

Desgraciadamente, ustedes siguen sin acertar. Nos gustaría que acertaran, pero no aciertan. No dan ni una, señoría. Usted ha patinado con las cifras de crecimiento e inflación no una, sino varias veces. Hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 11

tan solo unos días decía aquí que España está teniendo un crecimiento económico robusto y, al mismo tiempo, prácticamente el mismo día, la vicepresidenta segunda decía que España estaba en recesión técnica. Señoría, ¿se da cuenta del mensaje que este Gobierno está lanzando para la economía? Es un mensaje letal. Usted es la responsable de coordinar las políticas económicas del Gobierno, pero usted ya no coordina un Gobierno que no funciona.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

No he oído la pregunta (**risas**), pero tiene usted toda la razón, llevan cuatro años y tres meses diciendo que España está al borde de la quiebra y que España se dirige a la ruina. Es difícil entender por qué un partido que ha tenido la responsabilidad de Gobierno diría algo así sobre su país dentro y fuera de nuestras fronteras. Muy poco patriótico, muy poco responsable. **(Aplausos)**.

Lo cierto es que la economía española, en lo que llevamos de 2022, está creciendo con fuerza, incluso más de lo que habíamos previsto. La previsión para este año es del 4,4 % —y es una previsión prudente— después de un 5,5 % del año anterior y para el próximo año prevemos un 2,1 %. Esto quiere decir que la economía española tiene una enorme fortaleza y que está resistiendo bien a un contexto internacional tremendamente complejo. Esto se debe a que tomamos las decisiones adecuadas para responder a la pandemia, que hemos adoptado y estamos adoptando las medidas adecuadas para responder al reto de la guerra y, sobre todo, al plan de recuperación. Ese plan que también ustedes han intentado boicotear desde el primer día, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Mire, señor Rojas, yo creo que tienen que dejar de hacer tantas propuestas cada día y empezar a actuar, actuar apoyando al Gobierno y actuar con responsabilidad, patriotismo y defendiendo los intereses de nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Vicepresidenta, ¿cómo le dice a la oposición que deje de hacer propuestas? Eso sí que es antipatriota. **(Aplausos)**.

Ustedes ya no generan confianza, su Gobierno es una jaula de grillos, y usted lo sabe. ¿Qué confianza puede generar un Gobierno así? Este Gobierno un día se levanta federal y se acuesta centralista. Un día se dice progresista y al día siguiente es comunista. Un día acoge a la OTAN y el mismo día se manifiesta contra la OTAN. No ve problema en la inflación y luego la inflación es el problema. ¿Qué clase de gestión es la suya, señoría? Ya sabemos cuál es: sablear a todos los españoles con el impuestazo de recaudación por inflación. Más de 27 000 millones de euros recaudados hasta el momento. ¿Dónde está el Estado del bienestar? Ustedes tendrían que ser solidarios con todos los españoles y aplicar esas propuestas que está haciendo el Partido Popular, señorías, porque su Gobierno es un sueño para ustedes, pero es una pesadilla para todos los españoles. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Ataques personales, batiburrillo confuso (**rumores**)... Si yo lo entiendo, es que lo tienen muy difícil. Vamos a ver: tenemos más de 20 millones de afiliados a la Seguridad Social; el paro ha caído por debajo de los tres millones de personas; estamos en mínimos históricos de paro juvenil y de temporalidad; hemos mejorado las condiciones, los salarios medios y el salario mínimo interprofesional de nuestro país, y hemos mejorado las pensiones. Y todo esto ha sido en contra del Partido Popular. Han votado en contra de la reforma laboral, que claramente es buena para los ciudadanos españoles, han tratado de boicotear el plan de recuperación y han votado en contra de todas las medidas que estamos adoptando para apoyar a la clase media y al conjunto de la población española. Yo entiendo que es muy difícil explicar la labor destructiva del Partido Popular.

Lo único que me consuela es que realmente no tienen ustedes ninguna efectividad cuando tratan de boicotear y dañar la imagen de nuestro país dentro y fuera de nuestras fronteras. De nuevo, les insto a actuar con responsabilidad y con patriotismo, que de eso es de lo que se trata estar en política.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 12

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿ES RESPONSABILIDAD SUYA QUE HOY LOS ESPAÑOLES SEAN MÁS POBRES QUE HACE TRES AÑOS? (Número de expediente 180/001055).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, me resulta usted desconcertante. El otro día, y hoy también, se mostraba orgullosa del trabajo de este Gobierno en materia económica. Espero que no, señora ministra. Espero que no esté orgullosa de estar empobreciendo a España —usted y su Gobierno—, porque en 2021 España fue el país donde más aumentó la pobreza en toda Europa, según Eurostat. Según otra fuente menos fiable —acabo de escuchar a Pedro Sánchez hace diez minutos—, dos millones de niños son pobres en España. Ya sé que usted no se fiará mucho de la fuente, ¿pero dos millones de niños son pobres y ustedes están orgullosos? ¿De verdad está orgullosa de empobrecer tanto a España? ¿Se da cuenta de que es responsabilidad suya que hoy los españoles sean más pobres que hace tres años? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que me entenece ver al Partido Popular y a VOX tan preocupados por los pobres de España. ¿Por qué votan en contra de que establezcamos un impuesto a los más ricos? **(Aplausos)**. ¿Por qué votan en contra de que establezcamos un impuesto al sector bancario y a las grandes energéticas de nuestro país? ¿Por qué votan en contra de todas las medidas que hemos puesto en marcha para apoyar precisamente a las clases medias y para proteger a los más vulnerables?

Señor Espinosa de los Monteros, en estos tres últimos años hemos pasado por una pandemia, por un volcán y por una guerra, pero aun así hemos conseguido tomar medidas que han beneficiado a los ciudadanos españoles. Como todas las semanas, trato de darle algunos datos: el PIB per cápita ha aumentado en 2000 euros, pasando de menos de 26 000 a casi 28 000 euros por ciudadano español; ha aumentado la cifra de afiliados a la Seguridad Social hasta estar por encima de los 20 millones; ha bajado de 3 millones el número de parados; estamos en mínimos históricos de paro juvenil y también de temporalidad; el salario mínimo interprofesional ha subido a 1000 euros; la remuneración por asalariado ha pasado de 32 000 euros a 35 000 euros; la tasa de abandono escolar ha caído significativamente; el número de hogares con todos sus miembros en paro se ha reducido en más de 200 000; el número de hogares con todas las personas ocupadas ha pasado de 10,4 millones a 11,1 millones y hemos creado el ingreso mínimo vital, que es un apoyo fundamental para 500 000 familias, casi millón y medio de personas, de las cuales un 43 % son menores. Señoría, este es un Gobierno comprometido con la lucha contra la pobreza y especialmente la pobreza infantil. A ver si empiezan a tomar alguna decisión para apoyar estas medidas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señoría, de lo que no cabe duda es de que ustedes están comprometidos con erradicar la riqueza. Nosotros preferiríamos erradicar la pobreza. Desde que ustedes han llegado a este Gobierno, no conozco a ningún español que haya prosperado, excepto por supuesto ustedes y los indocumentados de Podemos. **(Rumores)**.

Sí, sí, esta irresponsabilidad es de usted, señora ministra y a las pruebas me remito. El paro —el paro del que usted estaba hablando— es la mayor causa de pobreza en España. España lidera el desempleo en la Unión Europea y este Gobierno, con sus reformas, lejos de corregir el problema está contribuyendo a empeorarlo. La subida de impuestos está siendo un disparate, cuando los españoles menos tienen es cuando ustedes recaudan más y, de hecho, España está liderando el aumento de presión fiscal en los países de la OCDE, dejando a los españoles con los bolsillos vacíos. Ustedes están llevando la deuda pública a niveles que comprometen no solo nuestro futuro, sino el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos, porque la deuda de un país, señoría, también incide en la pobreza, especialmente en un entorno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 13

de tipos de interés al alza como el que estamos viviendo. Otro dato es el nulo —nulo— crecimiento económico porque España ni siquiera ha recuperado todavía el nivel de prepandemia y ahora hasta la AIReF rebaja sus previsiones económicas al 1,5% para el año que viene. Un desastre. La nada. Señoría, estamos en la estancación y ustedes nos están acercando al riesgo de recesión. Y la inflación, señoría, la escalada descontrolada de precios, el auténtico impuesto a las clases medias, está disparada y es el peor impuesto a los españoles.

Ministra, el socialismo es una máquina de crear pobres. Creíamos que Zapatero era imposible de empeorar, pero ustedes están pulverizando todos los récords de empobrecimiento de España. Orgullosa no, señoría, usted y todo su Gobierno deberían estar avergonzados. Váyanse, pero antes de irse pidan perdón por todo el daño que están causando. Nos va a costar mucho recuperar España cuando se vayan. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Dice usted que no conoce a ningún español que se beneficie de la acción de este Gobierno. ¡Pues tiene usted que revisar a sus amigos! **(Risas)**. ¿Eso quiere decir que no conoce a nadie que perciba el salario mínimo interprofesional?, ¿que no conoce a ningún joven que ha conseguido, por primera vez, un empleo indefinido gracias a la reforma laboral? **(aplausos)**, ¿que no conoce a nadie que se beneficie de las becas? **(continúan los aplausos durante toda la intervención)**, ¿que no conoce a nadie que se beneficie de la inversión en educación?, ¿que no conoce a nadie que se beneficie de la sanidad pública, del transporte público gratuito, de las ayudas a los autónomos, de los ERTE, de las ayudas a las empresas, de los avales del ICO, del ingreso mínimo vital, de la ayuda a las familias que tienen niños pobres? ¿Pero cómo puede ser, señor Espinosa de los Monteros, que no conozca a ningún español real? Este es un Gobierno que gobierna para la mayoría de los españoles. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CREE QUE EL RITMO DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS ESTÁ SIRVIENDO PARA MAXIMIZAR SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, PARTICULARMENTE EN LA NAVARRA? (Número de expediente 180/001052).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías.

Pregunta del diputado don Sergio Sayas López del Grupo Parlamentario Mixto. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señora vicepresidenta, ¿cree que los fondos europeos se están ejecutando a velocidad de crucero?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Sayas, como sabe bien, porque cada trimestre doy cuenta detallada en la Comisión mixta en la que usted participa, este año estamos alcanzando la velocidad de crucero en las inversiones y reformas del plan de recuperación, que está teniendo un impacto fundamental para la recuperación fuerte y sostenible de nuestra economía.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Mire, señora vicepresidenta, no es que vayamos a la velocidad de crucero, es que vamos directamente a ritmo de caracol. El año pasado usted tenía una previsión de impacto en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 14

el PIB del 2%; la realidad fue del cero, y este año vamos por el mismo camino. De los 29 000 millones que están en presupuestos, en el mes de agosto se había desembolsado el 8%. Y es que, al final, a los españoles les va a parecer que los fondos europeos son como el euromillón, que uno ve cifras estratosféricas en todos los sitios, pero nadie conoce a alguien que haya visto un euro en la economía real.

Con su mala gestión, corremos el riesgo de que el maná de millones europeos se acabe convirtiendo en un maná de propaganda, porque en eso sí que son ustedes expertos, en hinchar las cifras y en no ofrecer resultados. Ayer lo vimos, cuando hablaban de los presupuestos generales del Estado. Nos decían que, con ustedes, el gasto en educación ha crecido un 60%. La pregunta es ¿para qué? Porque tenemos el doble de la media de la OCDE de personas sin el título de FP o de Bachillerato. Nos decían que se ha incrementado el gasto en sanidad en un 50%. La pregunta es ¿para qué? Porque hemos visto cómo, con ustedes en el Gobierno, las listas de espera se han multiplicado por tres; o nos hablan de gasto social y la realidad es que, con ustedes en el Gobierno, hay 2,4 millones de niños en riesgo de exclusión social. ¡Que son ustedes el Gobierno de España! ¿Quieren empezar a pensar que, a lo mejor, no se trata de gastar tanto, sino de aprender a gastar mejor? Se llama gestionar, aunque ustedes prefieren la palabra despilfarrar. Exactamente igual que se llama transparencia, aunque ustedes prefieran la opacidad en los fondos europeos.

Le pongo el caso de Navarra. Mire, el Gobierno de Navarra ha dicho que la Comunidad Foral va a gestionar 365 millones de euros. La ministra de Hacienda nos ha dicho que 335; el delegado del Gobierno en la Comunidad Foral, 480. ¡Pero si no se ponen de acuerdo ni ustedes en las cifras! En lo único que hay un consenso en toda la Comunidad Foral de Navarra es en que ustedes han sido el peor Gobierno de la historia democrática en cuanto a las infraestructuras vitales para nuestra comunidad.

De Volkswagen mejor ni hablamos, porque es clara la apuesta que han hecho por Martorell en detrimento de la planta de Navarra. El tren de alta velocidad lleva cuatro años parado. Lo único que nos han construido —están en ello— es la parte de Tafalla a Castejón, que aquello parece un *scalatrix*, sin saber ni dónde va a conectar por el norte ni por el sur. El Canal de Navarra, cuatro años paralizado. Es evidente que ustedes... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señor Sayas, yo ignoro su experiencia de gestión, pero la verdad es que la ejecución del plan de recuperación está suponiendo un reto muy difícil para el conjunto de las administraciones españolas. Por eso, desde el primer momento hemos establecido un marco de cogobernanza con las comunidades autónomas, con un papel importante para los ayuntamientos, para que estos fondos lleguen al conjunto del territorio, a todas las empresas y para poner en marcha proyectos estratégicos emblemáticos que puedan modernizar y transformar nuestro país, reindustrializándolo en clave verde y digital.

Usted sabe bien, porque se lo expliqué con detalle, que el impacto estimado del plan es de una subida del nivel del producto interior bruto de 2,6 puntos porcentuales, con respecto a lo que hubiéramos tenido en ausencia del plan de recuperación. Aquí la experiencia es evidencia empírica; comparemos la salida de la crisis financiera con la salida de la crisis generada por la COVID. Como señalaba el presidente del Gobierno, en un caso hablamos de diez o doce años para recuperar los niveles de PIB, los niveles de empleo y, en este caso, ya tenemos un crecimiento muy fuerte de la economía, y estamos en niveles récord de máximos de afiliados a la Seguridad Social, de personas ocupadas, y en niveles de mínimos de paro juvenil, de temporalidad, de paro. Es decir, está claro que el plan de recuperación ya ha tenido un impacto significativo, sobre todo, en las expectativas en 2020 y 2021, y, a partir de la segunda parte de 2021 y de este año, por supuesto, un impacto significativo sobre la inversión. El año próximo, 2023, el plan tendrá su máximo efecto contracíclico.

En cuanto a qué está pasando con los fondos y cómo se están invirtiendo, le remito y le invito a que visite los ochocientos proyectos que están en marcha en Navarra, porque estamos hablando de que con el plan de recuperación se han invertido ya 394 millones de euros en su comunidad autónoma. El Gobierno autonómico tiene una parte importante, 335 millones, y me consta que están trabajando muy intensamente también con los ayuntamientos, para tratar de aprovechar al máximo esta oportunidad extraordinaria, que son los fondos europeos para nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 15

Ojalá —escuche con atención— empiece a ayudar, de verdad, y contribuyan al máximo a mejorar nuestro presente y nuestro futuro.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿ESTÁ USTED INSTIGANDO A LOS SINDICATOS A QUE SE MANIFIESTEN CONTRA LOS EMPRESARIOS? (Número de expediente 180/001056).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿está usted instigando a los sindicatos para que se manifiesten contra los empresarios? Pero ¿contra qué empresas, contra esas que ustedes utilizan para colocarse en los consejos de administración cobrando sueldos millonarios cuando dejan el silloncito de la política, o contra las pymes y autónomos, que conforman el 90 % de nuestro tejido empresarial y que, por culpa de sus políticas fiscales y energéticas, están asfixiadas? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, si conoce el significado del verbo instigar, la respuesta es no. Pero le diré que este es el primer Gobierno que le baja los impuestos a las pymes, y, sí, se les sube a las que más tienen para poder bajar a las que menos tienen. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Mire, usted que se cree la ministra del dato, le diré que, de las empresas afiliados a la Seguridad Social, el 85,3 %, 1 118 000, tienen menos de 10 trabajadores, no son multinacionales, y el 40 % de los pequeños negocios han cerrado con pérdidas al segundo trimestre de 2022; 90 000 siguen en una situación de quiebra técnica y hay 350 000 en riesgo de desaparecer.

Mire, su dinámica siempre es la misma, la confrontación, trabajadores y empresas, hombres y mujeres, ricos y pobres, y en lugar de buscar soluciones que beneficien conjuntamente a los trabajadores y a las empresas, como, por ejemplo, reducir las cotizaciones sociales o bajar los impuestos, eso no lo hacen. ¿Sabe por qué? Porque a quien únicamente perjudicaría es a ustedes, que con menos recaudación dispondrían de menos financiación para su mastodóntico Gobierno de veintidós ministerios, o para seguir regando de subvenciones públicas a sus sindicatos apesabrados, a los que este año les ha dado 17 millones de euros y no conocemos cuál es el sueldo de sus dirigentes.

Precisamente, los sindicatos independientes, los que no bailan el agua al Gobierno, coinciden con las pymes y con los autónomos en que son ustedes los que deben adoptar las medidas para solucionar su problema económico, como, por ejemplo, rebajar la factura energética, pero de verdad, porque con la excepción ibérica lo que han hecho es multiplicarla, o rebajar el IVA de los productos básicos o deflactar el IRPF otorgando más liquidez a trabajadores y autónomos. También exigen una verdadera reforma laboral que fomente la creación de empleo duradero y estable, contratos indefinidos en el tiempo, no en el nombre. Con su política de castigo, lo único que está consiguiendo es que cierren más empresas y ya vamos por 46 000. Entonces, ¿sabe dónde van a ir los trabajadores? A la puerta de su ministerio para que los contrate usted. Usted sabe mucho de protestar, pero de contratar, solo con el dinero de los demás. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, lo que une a los españoles, ¿sabe qué es?: la reforma laboral y no recurrirla ante el Tribunal Constitucional, como han hecho ustedes con las bajas médicas. **(Aplausos)**. Se lo vuelvo a decir, señoría: el problema de la inflación en nuestro país no está causado por los salarios; por eso, como son las víctimas, el Gobierno de España va a seguir protegiéndolos y va a seguir subiéndolos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 16

Yo se lo vuelvo a decir, señoría. Ustedes están fuera de la Constitución (**rumores**); es más, sus propuestas son inconstitucionales. No llegan a comprender por qué razón el constituyente español decidió algo muy importante como es ubicar nada más y nada menos que en el artículo 7 —esto es, en el título preliminar— a los agentes sociales, empresarios y sindicatos, como hizo, por ejemplo, con los partidos políticos o —fíjese— con el Ejército. Tienen un problema con la Constitución.

Señoría, yo le pediría sinceramente que respetase a los sindicatos en este país; primero, porque están defendiendo ahora mismo el interés general y, en segundo lugar, porque representan a casi dos millones de trabajadores y trabajadoras en su país, no como ese chiringuito del que usted nos ha hablado, que dicen que es un sindicato, que se dedica a acosar e insultar a los adversarios políticos en cada uno de los actos que hace. Por cierto, chiringuito que —le vuelvo a decir— sí está financiado también con dinero público y representa tan solo —fíjese— al 0,02%. Esto sí que es la nada.

Señoría, cada vez que hablan y escriben, conocemos su programa oculto. Hemos tenido la suerte de conocer la delirante enmienda que han presentado en la Ley de Empleo de la semana pasada. Fíjese, señoría, ya conocemos que ahora lo que quieren es bajar las cotizaciones sociales a los empresarios, no casualmente a los trabajadores, y también quieren que les paguemos las trabajadoras del hogar con los impuestos públicos. Señoría, el tema que usted plantea es muy serio y, efectivamente, odian a los sindicatos, porque ¿sabe qué les pasa? Que, en definitiva, les estorba la democracia. (**Aplausos**).

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VALENTINA MARTÍNEZ FERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA RESTABLECER LAS RELACIONES CON ARGELIA? (Número de expediente 180/001059).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta de la diputada doña María Valentina Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Ministro, usted llegó como un profesional para solucionar la crisis más grave que ha tenido España con Marruecos. Tras meses sin conseguirlo, se le ocurrió enviar una carta al rey de Marruecos con un giro radical en la postura de España con respecto al Sáhara Occidental que resquebrajó nuestra relación con Argelia. Así que, para arreglarlo, mintió diciendo que había informado a los argelinos de semejante bandazo en la política exterior, lo que provocó que retirasen su embajador en Madrid. Como le parecía poco, dos meses después les acusó de ser prorrusos, consiguiendo que suspendiesen el tratado de amistad y buena vecindad.

Su excepcional talante y talento, ministro, nos ha llevado a la ruptura de la relación con uno de nuestros vecinos y socios más importantes que es, además, nuestro principal proveedor del gas. Todo esto lo ha hecho en medio de una guerra y con la mayor crisis energética de los últimos cincuenta años. El problema de su incompetencia es que tiene un impacto directo en la vida de los españoles: se han interrumpido los intercambios comerciales, se ha disparado el número de inmigrantes desde Argelia, y tanto el suministro como el precio del gas están hoy en vilo. Entonces, ante semejante estropicio que ha conseguido, cuéntenos qué está haciendo usted para mejorar la relación tan importante que tenemos con Argelia. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albarez Bueno): Gracias, presidenta.

Con Argelia y con su Gobierno queremos tener las mejores relaciones y que sea la amistad que profesa el pueblo español al pueblo argelino, que yo estoy convencido de que también será del pueblo argelino al pueblo español, la que las guíe. Queremos tener las mismas relaciones que con todos nuestros vecinos y que con el resto de los países árabes, basadas en el beneficio mutuo, en el respeto mutuo, en la no injerencia en asuntos internos, y, por supuesto, siempre defendiendo los intereses de España y los intereses de las empresas españolas.

Señoría, a mí me gustaría tener un consenso sobre el Mediterráneo con ustedes, pero para eso tendría que conocer las posiciones que tienen ustedes sobre muchos temas y que siempre ocultan. La diplomacia requiere discreción, requiere lealtad a los españoles y requiere sentido de Estado, y usted carece de las tres cosas, por eso es imposible tener una política exterior coherente con ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 17

Sobre el Sáhara, que lo ha evocado, ayer me reuní por cuarta vez aquí en Madrid con el enviado personal del secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, y le volví a reiterar el apoyo de España. Lo que a mí me gustaría saber es cuál es su posición sobre el Sáhara Occidental. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: En resumen, ministro, no ha hecho nada. Esto no es un tema de intenciones, quiere tener las mejores relaciones; esto es un tema de hechos, de resultados, y no tiene interlocución con Argelia; no la tiene. Lo que pasa es que no nos podemos permitir un ministro incapaz de ofrecer una solución porque las empresas españolas pierden cada día 4 400 000 euros en exportaciones; porque Francia, Italia y Portugal están negociando más gas y a mejor precio, mientras que España ha incrementado un 102% nuestras importaciones de gas ruso, ministro; sí, de gas ruso. Así es como usted trabaja para mejorar nuestra credibilidad en el exterior.

También le pido una cosa, ministro, que nos conocemos. Esto no va de liarla más; no va de reunirse con los acólitos de Maduro para hablar de energía, que es lo que usted hace; esto no va de enchufes, que también sabemos que se le dan muy bien. Esto va de energía, va de finura, va de diplomacia, va de política, va de saber defender el interés de España. Usted vino a resolver una crisis con Marruecos y, sin arreglar esa, lo que ha conseguido es generar una todavía mayor con Argelia. ¿O no? Bájese del pedestal y reconozca que no hay más responsabilidad que la que usted no asume, ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias.

Señoría, veo que sigue usted poniéndose siempre de parte de terceros contra los intereses de España y contra las empresas españolas. **(Aplausos)**. Eso no se puede esperar de un partido que ha gobernado en algún momento España. Llevan ustedes meses criticando la declaración hispano-marroquí conjunta del 7 de abril, la que ha permitido reabrir la frontera entre Ceuta y Melilla; la que va a permitir el paso de mercancías; la que ha permitido incrementar en lo que va de año el comercio con Marruecos en un 30% hasta los 7000 millones de euros; la que ha permitido que todas las rutas migratorias en Europa se incrementen salvo una, la que viene a través de Marruecos hacia España; la que ha permitido que se recupere la conectividad con los puertos de Tarifa y Algeciras y la Operación Paso del Estrecho, que ha dejado en Málaga y en Cádiz 1300 millones de euros. ¿Qué les molesta a ustedes de todo eso? Por favor, si ustedes no van a arrimar el hombro, si no van a apoyar a nuestras empresas, como hace el vicepresidente de la Comisión Europea, Dombrovskis, de su familia política, por lo menos no estorben y no traigan aquí con total frivolidad los intereses de España.

Sobre las cuestiones de su pregunta que no tienen que ver con ella, veo que abraza los bulos de la extrema derecha. El señor Feijóo sabrá por qué y qué hacer con ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONFÍA EL GOBIERNO EN LA PALABRA DE LOS AGENTES DEL CNI? (Número de expediente 180/001049).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra, la pregunta es sencilla: ¿Confía usted en la palabra de los agentes del CNI? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Respuesta sencilla: El Gobierno respeta, reconoce y agradece el trabajo de los tres mil hombres y mujeres que trabajan en el Centro Nacional de Inteligencia, servidores públicos que en momentos difíciles están trabajando por la paz, la libertad y la seguridad en el mundo. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me decepciona enormemente. Señora ministra, le recomiendo que cambie de asesores. Le voy a leer algo: Diego, tú que viviste y tú que sufriste el 23F, ¿el rey estuvo implicado? Diego responde: Totalmente. El rey es el motor del golpe de Estado; él siempre decía: A mí dádmelo hecho.

¿Sabe qué es esto, señora ministra? Es una conversación entre Manuel Rey y Diego Camacho, dos exagentes del servicio de inteligencia español CESID, hoy CNI. Concretamente, en el minuto treinta del primer capítulo de *Salvar al rey*, documental de HBO. Así que le vuelvo a preguntar: ¿Confía usted en la palabra de los agentes del CNI, del CESID, del servicio de inteligencia español? Porque, si confía tanto, esta es la palabra de dos exagentes del servicio de inteligencia español. Así que apelo a su patriotismo. ¿Qué van a hacer? ¿Van a hacer algo? Porque hoy en día seguramente el actual rey no necesitaría quizá hacer lo que hizo el de antes, porque hoy en día Tejero no entraría aquí con una pistola, entraría con un acta de diputado. De hecho hay cincuenta y dos. **(Protestas)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted se refiere a un documental del que yo no tengo conocimiento, pero le voy a recomendar una cosa. Espero que, ahora que usted se presenta de candidato, tenga tiempo. Si tiene tiempo, ya que sigue tanto las series y los documentales, siga este nuevo documental que va a salir sobre los ocho hombres del Centro Nacional de Inteligencia que fueron asesinados, precisamente en Irak, por trabajar por la paz y por la libertad luchando contra el terrorismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ MAYORÍA INTENTARÁ ARTICULAR PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO TRAS SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE MINISTROS? (Número de expediente 180/001064).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Ministra Montero, comienza el proceso de negociación para que el Gobierno consiga articular una mayoría suficiente para aprobar estos presupuestos y seguramente asistiremos, de nuevo, a un cruce de declaraciones entre el Gobierno y las derechas en los que se acusen mutuamente de no querer negociar y pactar. Bien, pues este año nos gustaría que el Gobierno fuese claro, desde el principio, para poder dejar el teatrillo a un lado y ponernos desde ya mismo a hablar y negociar para acordar propuestas que mejoren la vida de la mayoría trabajadora. No está la situación para perder el tiempo deshojando margaritas. Por eso, le pregunto, de manera clara, qué mayoría intentará articular para la aprobación de los presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señora Aizpurua, yo creo que cualquier persona y cualquier ministro o ministra que quiere impulsar un proyecto de ley intenta que, en la medida de las posibilidades, ese proyecto obtenga el respaldo político más amplio que pueda tener dentro de esta Cámara y ojalá pudiéramos sacar más iniciativas legislativas por unanimidad. Por tanto, nos dispondremos, desde ya, al diálogo con los grupos parlamentarios que no han manifestado su rechazo al proyecto de presupuestos, al objeto de poder debatirlo, como hacemos habitualmente y, como le decía, ojalá volviéramos a conseguir esa mayoría amplia que permite que cuantos más españoles que están representados en esta Cámara, mejor se puedan sentir reflejados en las cuentas públicas. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: La verdad es que esperaba esta respuesta, señora ministra, la de dejar un poco entreabierto la puerta a la derecha, pero sabe usted tan bien como yo que no habrá presupuestos progresistas sin el acuerdo de las fuerzas de izquierda soberanista vasca y catalana que conformamos la mayoría plurinacional de este Congreso. Le pediría que dejen de mirar a la derecha porque, frente a la incapacidad de las derechas para aportar nada positivo a la gente, desde la izquierda negociaremos para conseguir mejoras sociales y económicas para vascos y vascas y las trabajadoras y trabajadores del Estado y de sus pueblos. Así lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo, siendo responsables, sí, pero muy exigentes.

Decía usted estos días, ayer, que estos presupuestos intentan responder con inversiones sociales a las actuales necesidades de la mayoría trabajadora. Nosotros creemos que queda mucho por hacer y corregir para ello porque, pese a que estamos en un contexto de crisis, frente a la resignación que algunos quieren instalar, creemos que se puede hacer mucho más para ofrecer alternativas en protección social, en mejoras laborales, en acceso a la vivienda, en materia energética o políticas fiscales que reviertan la balanza a favor de la ciudadanía frente a las élites; políticas que hagan que, esta vez sí, la paguen los ricos. Señora Montero, son ustedes quienes deben ganarse una mayoría, no lo olviden. Por eso esperamos que acuda usted a esta negociación con actitud de escuchar, negociar y recoger las propuestas que vayamos a hacerle. Nosotros trabajaremos con discreción y seriedad para intentar alcanzar buenos acuerdos, pero recuerde que nosotros no estamos atados a ninguna inercia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aizpurua.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señora Aizpurua, yo creo que es obvio y notorio que cualquier voto, cualquier apoyo de los grupos parlamentarios a este Gobierno le cuesta trabajo, le cuesta esfuerzo, capacidad de diálogo. Es evidente que no hay ningún cheque en blanco por parte de ninguna formación política para poder tramitar estos presupuestos; unos presupuestos para la mayoría social de nuestro país; unos presupuestos que son buenos, que son justos con la gran mayoría de los españoles, que impulsan el tejido productivo, que, por tanto, contribuyen al bienestar social y también a la eficiencia económica que entre todos tenemos que conseguir. Le decía que ojalá contara con la unanimidad de la Cámara, porque sería bueno mandar un mensaje al conjunto de los mercados para el año que viene y tener a cuantos más, mejor dentro del proyecto de presupuestos con sus propuestas, con sus mejoras y con todo aquello con lo que quieran contribuir.

Desgraciadamente, ya hemos escuchado algunas opiniones, fundamentalmente por parte del Partido Popular, por parte del señor Feijóo, que antes de presentar el proyecto de presupuestos ya los estaba calificando de malos, ya estaba condenando el propio proyecto de presupuestos. Pero, claro, de un líder político que niega que en este país haya pobres, que dice que el debate entre ricos y pobres es un debate antiguo qué se puede esperar. Desde luego, no que apoye unas cuentas públicas que destinan la gran parte del gasto al gasto social. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS LORITE LORITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO RECUPERAR TODOS LOS SERVICIOS FERROVIARIOS QUE SUSPENDIÓ CON MOTIVO DE LA PANDEMIA? (Número de expediente 80/001060).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **LORITE LORITE**: Señora ministra, el deterioro progresivo de la calidad de los servicios públicos es una constante desde que ustedes gobiernan. Así, la movilidad ferroviaria es cada día más escasa y más cara. Un medio de transporte fundamental para la neutralidad climática, para la vertebración territorial y para la cohesión social está sufriendo recortes en la frecuencia, incremento del precio de los billetes de tren, retrasos permanentes, cancelaciones e incidencias constantes. Se la oye durante estos días hablar mucho de una medida coyuntural: esa bonificación del bono ferroviario. Sin embargo, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 20

digo, es una medida coyuntural que terminará, a pesar de ser prorrogada. Sin embargo, no asume usted ninguna responsabilidad en cuanto a afecciones de carácter estructural que tienen los servicios ferroviarios. Señora ministra, ¿va usted a rectificar o vamos a seguir con el deterioro y el desmantelamiento de los servicios ferroviarios? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): La verdad es que no puedo compartir —porque no es cierta— su visión de la calidad del servicio público, en este caso de los servicios comerciales que se prestan en nuestro país y, sobre todo, en lo que se refiere a los servicios ferroviarios. Si por algo se caracterizó el Gobierno del Partido Popular es por su falta de previsión, y eso desde luego nos ha complicado muchísimo las cosas. Además, usted debe también tener en cuenta que durante los últimos años hemos sufrido una pandemia, que sabe que también nos obligó a reestructurar el nivel de los servicios que se prestaban, pero que en la actualidad se han repuesto prácticamente a la totalidad y que se va a ir completando en los próximos meses, a medida que se vayan incorporando los nuevos maquinistas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lorite.

El señor **LORITE LORITE**: Señora ministra, se han recuperado el cien por cien de las frecuencias en su tierra, en Cataluña, pero en el resto de España, ¿por qué no? Señora ministra, ¿por qué no se recuperan los trenes nocturnos? Señoría, ¿por qué está incumpliendo usted el plan de empleo de Renfe, que hace que no haya relevo en los maquinistas y, por tanto, haya suspensiones de frecuencia? Las deficiencias en los núcleos de cercanías se dan precisamente, señora Sánchez, porque usted no ha cumplido con la ejecución de las inversiones que le dejó planteadas el anterior Gobierno del Partido Popular. Si hablamos de desinversión, tenemos muchos más ejemplos en otras infraestructuras, como el corredor mediterráneo-atlántico, o el mediterráneo, o su chapuza veraniega con el tren extremeño de la vergüenza, que circula a 80 kilómetros/hora y que no conecta a Extremadura con ningún otro lugar.

Señora ministra, usted ha disparado con su sistema tarifario los precios del billete de tren, pero no solo de viajeros, también Renfe Mercancías lo ha hecho para el año 2022. Señoría, ¿va a seguir usted con su frenesí de insultos al Partido Popular y a nuestro presidente Feijóo? ¿Va a seguir usted abandonando la gestión de la movilidad ferroviaria? Le aseguro, señora Sánchez, que eso no es estar a la altura de lo que necesita España. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Señor Lorite, en lo que está centrado este Gobierno y yo misma es en mejorar la calidad de los servicios públicos y en garantizar que, pese a las circunstancias, pese al entorno complejo, ningún ciudadano queda atrás. En eso nos estamos centrando y también eso tiene un reflejo directo en las medidas que estamos adoptando, medidas que ayer mismo anunció la ministra de Hacienda que se van a prorrogar durante el próximo año 2023, como la gratuidad de las cercanías, de la media distancia y de algunos trayectos de AVANT y de largo recorrido. Eso es lo que va a hacer este Gobierno, pero también va a seguir aplicando sus proyectos y los compromisos de mejora en todo el servicio ferroviario y en toda la infraestructura ferroviaria. Le pongo un ejemplo. Este año en los presupuestos de 2022, el presupuesto destinado a la línea convencional es superior a lo que se destina a la alta velocidad. Eso es una muestra de que estamos preocupados y de que estamos trabajando por mejorar los servicios de movilidad, de la movilidad cotidiana, de aquella que afecta y que, sobre todo, disfrutan la mayoría social de este país: los trabajadores y las trabajadoras, y los estudiantes. Estamos poniendo en marcha una renovación de todos los trenes. Asimismo, hemos lanzado la mayor oferta de contratación de maquinistas en los últimos años, algo que no hicieron ustedes cuando gobernaron. Como le decía antes, su Gobierno se caracterizó por la falta de planificación, por la falta de previsión y, sobre todo, por la visión de futuro, necesaria para garantizar la buena calidad de la prestación de los servicios públicos.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿QUÉ GESTIONES ESTÁ REALIZANDO EL GOBIERNO PARA ASEGURAR EL FUTURO DE VOLKSWAGEN NAVARRA? (Número de expediente 180/001051).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Ministra, en Navarra hay una enorme preocupación por la planta de Volkswagen, una empresa fundamental no solamente en términos de PIB sino también por su peso en el empleo: 5000 empleos directos y 10000 empleos indirectos. Inquietud, por tanto, en cuatro frentes. Primero, por cómo se está desarrollando el PERTE VEC. Volkswagen ha recibido una financiación de 167 millones, una cantidad muy por debajo de las expectativas iniciales, lo cual puede ralentizar las inversiones que se tienen que realizar en la planta y puede también abocar a la empresa alemana a tomar decisiones, como la que ha tomado Ford, de abandonar el PERTE. Además, no hay que olvidar que Ford ha anunciado una reducción de sus inversiones, que también pueden afectar a la planta de Landaben, porque hay un acuerdo global entre ambas para el desarrollo de una plataforma MEB de vehículo eléctrico, que permitirá una fabricación mucho más flexible y con mayores modelos.

Segunda preocupación, por decisiones empresariales, que van a afectar a la empleabilidad y que difícilmente van a garantizar los niveles actuales de plantilla. La planta de Navarra, por la crisis energética, por los precios y por la crisis de los microchips, no tiene asegurado en estos momentos un volumen de producción suficiente que garantice el nivel actual de la plantilla, y mucho menos cuando, por un lado, se ha decidido derivar 50000 unidades de vehículos del programa de producción de Landaben a Martorell, cuya planta sí tiene asegurado ese nivel de plantilla, y por otro lado, es evidente que la fabricación del coche eléctrico requiere menos intensidad de mano de obra que el coche de combustión, lo que también va a hacer que la plantilla se reduzca.

Tercera preocupación, por cómo se va a abordar ese exceso de mano de obra a futuro; una reducción de la plantilla que no se va a poder realizar bajo la fórmula de contrato de relevo, que ha permitido hasta ahora rejuvenecer las plantillas por cada persona prejubilada, y todo ello porque los cambios que permiten la flexibilidad de ese contrato de relevo finalizan el 31 de diciembre.

Y, cuarta y última preocupación, la necesidad de la desaparición del bucle ferroviario para suprimir la vía que atraviesa la planta; una obra que hoy se torna imprescindible para su desarrollo futuro. Por eso le preguntamos: ¿qué gestiones está realizando el Gobierno para asegurar el futuro de la planta de Volkswagen en Navarra?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por plantearme esta pregunta y sobre todo por plantearme las incertidumbres, para que pueda dar certezas. Desde el ministerio, como sabe, cuando llegamos en el año 2018, nos pusimos una prioridad, que era modernizar la industria automovilística en España y claramente todas sus plantas productivas, incluida la planta de Volkswagen en Navarra. Usted hacía referencia al contrato de relevo. Seguramente se acordará de que una de las primeras cosas que tuve que hacer cuando llegué al Ministerio de Industria fue irme a Navarra a hablar con los sindicatos de la planta, que reivindicaban el contrato de relevo, que no estaba garantizado porque supuestamente había una enmienda que el Partido Popular no había atendido y que nosotros —con una responsabilidad que siempre desarrollamos en nuestra política pública— aprobamos y pudimos dar confianza para que el contrato de relevo, como bien ha señalado su señoría, esté vigente hasta finales de este año. Ahora mismo está encima de la mesa negociándose para que se pueda prorrogar y, por lo tanto, dar garantías de continuidad de un contrato que, desde luego, la planta de Landaben y sus trabajadores están demandando.

Hablaba de incertidumbres vinculadas a una inversión que hay que hacer en el ramal ferroviario. Seguramente ya sabe que el Gobierno de Navarra ha anunciado que va a poner a disposición de ese ramal 40 millones de euros. Por lo tanto, ya es una certeza que hoy da confianza pero no solo desde las inversiones que estamos haciendo del Gobierno de España, sino también desde las inversiones que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 22

están haciendo en el conjunto de las comunidades autónomas, que están trabajando con el Gobierno para garantizar el futuro de la industria automovilística, se están desarrollando.

Por último, voy a hacer mención a algunas de las certezas vinculadas a la convocatoria del PERTE. Como sabe, en estos momentos, está reuniéndose en la comisión de seguimiento para evaluar todas las alegaciones que hemos recibido, después de hacer la publicación de la convocatoria provisional —insisto, provisional—. Se dan por hecho datos, pero todavía tenemos un margen para evaluar, algo que sin duda va a ser muy importante para dar certeza y certidumbre, porque sí que le garantizo que si hay algo prioritario en nuestra agenda es que la industria automovilística sea líder. Los datos que hemos conocido esta semana —segundo mes consecutivo de crecimiento de matriculaciones y siendo los vehículos eléctricos la primera alternativa de compra— ponen de manifiesto que vamos por el buen camino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias ministra, por su respuesta, y esperemos que lo que nos ha anunciado hoy aquí se lleve a buen puerto.

La realidad es que necesitamos más implicación en todas las inquietudes que le hemos demostrado, miles de empleo dependen de ello. Además, necesitamos que sea garante de la equidad y del equilibrio entre las distintas plantas, máxime cuando está en juego un PERTE que trata de transformar las plantas productivas. Porque los Gobiernos están para mediar, tutelar, apoyar y generar condiciones de competitividad para que se afiancen los sectores en los territorios, crezcan, mantengan y generen empleo. Y esto es lo que estamos solicitando.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN MARÍA GARCÍA DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CÓMO VA A AFRONTAR LA EXPULSIÓN DE UNA IMPORTANTE PARTE DE NUESTRA FLOTA PESQUERA DE 87 ÁREAS DEL ATLÁNTICO NORORIENTAL? (Número de expediente 180/001061).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta del diputado don Joaquín María García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Ministro, hoy se cumplen exactamente dieciocho años desde que intervine por primera vez como portavoz de pesca en este Congreso. He seguido muchos temas desde entonces, pero ninguno tan preocupante ni tan grave como el que está a punto de consumarse este domingo, con la expulsión de cientos de barcos de 87 zonas de pesca. Son caladeros históricos que van a ser abandonados para proteger espacios marinos vulnerables pero sin proteger a nuestros pescadores, sin proteger su forma de vida, sin proteger zonas como Celeiro o Burela, en mi provincia, que tienen como forma de ser la pesca.

Usted no ha sabido defenderlos en estos años, y por eso le pregunto: ¿qué acciones inmediatas piensa adoptar? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el Gobierno de España está adoptando todas las medidas que son necesarias y que están en su mano para oponerse a este reglamento ejecutivo que emana de un reglamento de base adoptado cuando gobernaba el Partido Popular, con lo cual, algo sabrán ustedes de esto. **(Risas)**. A partir de ahí, efectivamente, coincidimos en que es una medida absolutamente desproporcionada e injusta, razón por la cual el contacto con el sector pesquero y sus representantes, cofradías y CEPESCA, así como con las comunidades autónomas afectadas estamos valorando todas las situaciones que se han planteado y la respuesta a las mismas. Además, estamos intentando aclarar los términos de aplicación de este reglamento ejecutivo de 15 de septiembre, que publicó el *Diario Oficial* el 19 de septiembre, que es realmente muy complejo, y donde hay muchos aspectos que, evidentemente, son altamente lesivos para nuestra flota. Tenga usted por seguro que este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano a este respecto. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Señor García.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Usted nos ha dicho que va siempre al resultado, y el obtenido hasta ahora es decepcionante. La realidad es que, en estos años, usted no ha conseguido sumar más aliados a esta causa. No ha sido capaz de aglutinar un frente más amplio para evitar esta decisión injusta por parte de la Comisión Europea. Ahora se moviliza porque se lo están pidiendo todas las voces. También dijo que fue el primero en alertar de esta situación en julio. Ministro, no es cierto. En marzo y en abril ya se reunían en su ministerio —que le informen, entonces— las comunidades autónomas y el sector para abordar este tema. Y si, como acaba de decir, de tan atrás venía, ¿no ha tenido tiempo suficiente para preparar y armar un recurso ganador a esta causa? (**Aplausos**). Dice que no quiere presentar un recurso, que quiere ganarlo. Me parece bien pero, de no presentarlo ya, en cuatro días cientos de barcos de nuestra flota abandonarán estas zonas sin ninguna alternativa.

Por eso le digo, ministro, que cada día que pase desde el domingo con los barcos amarrados y la ruina de sus tripulantes, la responsabilidad será solo suya. El sector y las cinco comunidades autónomas le han dicho que hay que ir unidos con una sola voz, la del Gobierno de España. Usted nunca tuvo tanto respaldo detrás. Mire, somos la primera potencia europea de pesca, y por eso le pido que presente ya el recurso. Que pelee la consecución de una suspensión temporal y que la Comisión revise su decisión. Por cierto, al presidente del Gobierno de la gente no le he visto todavía ocuparse de esta gente. Cuénteselo. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor García Díez, efectivamente, le voy a confirmar que el Gobierno de España va a imponer ese recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Lo anuncio en este momento. (**Aplausos**). Y lo va a hacer porque asume la representación del conjunto del sector y defiende sus intereses. En primer lugar, porque considera que la información científica es insuficiente y anticuada, y en segundo lugar, porque, además, no se han tenido en cuenta tampoco los aspectos económicos y sociales de esta decisión. Me permitirá que a raíz de sus comentarios, que me han sorprendido sinceramente, le diga una cosa. Cuando se quiere defender los intereses de nuestros pescadores, del sector pesquero, y los intereses de España, el Partido Popular lo tiene muy fácil: apoyen ustedes al Gobierno de España, apoyen ustedes la acción del Gobierno de España. Lo estamos haciendo de la mano del sector y de las comunidades autónomas, y espero que ustedes no busquen alguna excusa, como siempre están buscando, para no apoyar al Gobierno de España y no apoyar los intereses de la mayoría que, en este caso, son los intereses de nuestros pescadores. (**Aplausos**).

— **DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ ACCIONES EMPRENDERÁ EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN ANTE LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE CERRAR 87 CALADEROS A LAS ARTES DE FONDO, UNA MEDIDA QUE TENDRÁ UN IMPACTO MUY NEGATIVO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS FLOTAS DEL ESTADO ESPAÑOL, ESPECIALMENTE EN LA GALLEGA? (Número de expediente 180/001050).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Bo día, señor ministro. Sea claro: ¿qué acciones emprenderá su ministerio, además del recurso, ante la decisión de la Comisión Europea de cerrar 87 caladeros a las artes de fondo, una medida que tendrá un impacto muy negativo en la flota gallega?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 24

Señor diputado, efectivamente, desde que tuvo conocimiento por parte de la Comisión Europea del inicio de este procedimiento, el Gobierno de España ha llevado a cabo una acción de oposición que se materializó en el voto contrario en comité consultivo junto a Irlanda, y que llevó junto a 9 abstenciones y la no participación de los Estados miembros a que no se adoptara un dictamen a este respecto. Asimismo, he conversado en varias ocasiones con el comisario y la secretaria general de Pesca y con los servicios de la Comisión. El pasado lunes 26 de septiembre evoqué este tema junto a Francia e Irlanda en el Consejo de Ministros y pedimos a la Comisión Europea la suspensión de la aplicación de este reglamento, a lo cual se negó. Y acabo de anunciar que, efectivamente, vamos a ir al Tribunal de Justicia, que es el máximo instrumento jurídico del que disponemos. El tema —lo he dicho hace un momento— tiene suficiente complejidad desde el punto de vista de su aplicación, ya que estamos hablando de profundidades de entre 400 y 800 metros, pero hemos detectado que algunos de los polígonos o zonas a los que se refiere son inferiores a 400 metros y otros son superiores a 800 metros, con lo cual se aplica automáticamente la prohibición del arrastre de fondo. Vamos con la Comisión Europea a intentar clarificar esto y, además, ya le anuncié al comisario que, ya que ha anunciado que va a haber una revisión ahora en el mes de noviembre, vamos a aprovecharla para, evidentemente, revertir esta decisión que el Gobierno considera profundamente injusta para nuestro sector pesquero. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Señor ministro, como ustedes reconocieron en la respuesta a una pregunta del BNG formulada en el mes de junio, y como acaba de ratificar hoy, la decisión de la Comisión Europea no se basa en informes científicos actualizados y no incluye informes de impacto socioeconómico. Además, dice que no se produce una adecuada consulta a los sectores afectados, es un *modus operandi* que puede sentar un precedente peligroso.

Quiero dejar claro que el BNG defiende la sostenibilidad de los mares y las políticas encaminadas a restaurar la biodiversidad, lo que, además, garantiza el futuro para el sector pesquero. Pero una decisión de estas características, con el impacto que tendrá en el sector y en la economía de Galiza, debe adoptarse con rigor científico, tomando en consideración también la variable socioeconómica. Usted sabe que el segmento de flota que utiliza artes de fondo en Galiza perderá la mayor parte de sus capturas, abocando a muchos barcos al cese de la actividad y al desguace, y generando pérdida de cientos de puestos de trabajo directos y muchos más indirectos. Es inaceptable. Hasta ahora, vimos al Ministerio de Pesca dubitativo y poco claro. Usted confirma que habrá recurso y nos parece imprescindible, pero insuficiente, porque el reglamento entra en vigor el día 9. Hay que solicitar la suspensión cautelar y desplegar toda la presión política posible del Estado. El Gobierno puede y debe hacer más de lo que está haciendo —mucho más—, incluido articular un frente común de las administraciones con el sector y los sindicatos representativos. La CIG, por ejemplo, ya avanzó en la presentación del recurso el llamamiento a las movilizaciones que en Galiza comienzan este sábado. Además, es indispensable que el Gobierno español y el *galego* pongan en marcha medidas compensatorias mientras dure la prohibición de pescar en esas zonas. Porque, señor ministro, si esta crisis afectase a la banca, ya tendríamos un plan de rescate sobre la mesa. Para la pesca, ¿dónde está? Por eso, señor ministro, le pregunto: ¿va a presionar para que, sobre la base de nuevos informes, la Comisión revise en noviembre la decisión? ¿Qué medidas compensatorias va a poner en marcha para el sector mientras dure la prohibición?

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor Rego.

Como decía hace un momento, efectivamente vamos a introducir este recurso, sobre la base de dos consideraciones. En primer lugar, la información científica más moderna disponible estaba sobre la mesa de la Comisión, y no se ha tenido en cuenta, y en segundo lugar, se han incluido modalidades como, por ejemplo, el palangre de fondo, que no estaba incluida en el informe de ICES. Esto es razón suficiente. Lo vamos a discutir con la Comisión desde ahora para intentar que, efectivamente, se revise esa decisión en el mes de noviembre, de acuerdo y en coordinación con el sector y con las comunidades autónomas afectadas. Más allá de esto, evidentemente, hay un problema de equilibrio. El Gobierno de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 25

defiende, evidentemente, la salud de los fondos de nuestros mares y océanos, pero tiene que hacerse de forma absolutamente proporcional con los intereses de nuestros pescadores. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CREE QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA? (Número de expediente 180/001035).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿están satisfechos ustedes con el grado de cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Agirretxea, la ley de cadena alimentaria entró en vigor en la mitad del pasado mes de diciembre. Desde entonces, yo creo que ha surtido sus efectos. Estamos en un momento muy difícil de incremento de costes derivados de la guerra en Ucrania. En ese contexto, como pasó en el año 2008, por ejemplo, todas las repercusiones fueron sobre el eslabón más débil de la cadena, es decir, agricultores y ganaderos. En este momento yo creo que hemos conseguido ya un impacto positivo con un reparto más equilibrado a lo largo de la cadena, con una mayor transparencia y, evidentemente, en defensa de nuestros agricultores y ganaderos. Los plenos efectos de una modificación tan sustantiva como la ley de cadena alimentaria no se pueden lograr en nueve meses, pero estamos avanzando en ello y creo que está dando sus primeros resultados. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, efectivamente, como ha dicho usted, pronto se cumplirá un año desde que se aprobó la ley de la cadena alimentaria y, desgraciadamente, para algunos eslabones de la cadena parece que no se está cumpliendo la ley en los términos en los que se pretendía. Entre otras causas, porque no se están estableciendo los costes de producción de referencia, costes reales para que luego se puedan establecer como base a la hora de realizar los contratos de compraventa y posteriormente puedan ser controlados por la AICA. Porque uno de los elementos determinantes en el éxito del desarrollo de la ley de la cadena alimentaria es el plan de inspecciones. Señor ministro, ¿usted cree que el plan de inspecciones y su ejecución están siendo adecuados? ¿Los valora usted positivamente? Porque nosotros, si nos hacemos eco de las voces del sector y también de otras entidades, vemos que no está siendo muy eficiente en su labor. No conocemos ni el plan, ni cuáles han de ser los sectores inspeccionados, ni el número de estas, etcétera.

Señor ministro, los ganaderos de leche están declarando públicamente que están produciendo en pérdidas. Los costes de producción rondan los 0,52 céntimos por litro y lo que reciben, la media del Estado, es de 0,46 más o menos. Todos son conocedores de esta realidad, y ustedes también. Si eso es así, no se puede consentir esa situación. Nos gustaría saber qué pasos se están dando desde su ministerio para detectar, controlar y sancionar, si cabe, todas estas actuaciones. Y qué me dice de algunas condiciones, como los rápeles que se establecen en los contratos entre productores y distribuidores. También el sector está denunciando que son condiciones que en la mayoría de los casos son casi imposiciones.

Además, hay otra serie de cuestiones que están reflejadas en la ley, que evidentemente están para ser cumplidas como, por ejemplo, algo tan necesario para la comunidad regante como la contratación de la doble potencia. Está en una disposición adicional que, a iniciativa de mi grupo, se introdujo en la ley de la cadena alimentaria. Esa disposición adicional primera dice: «El Gobierno posibilitará la contratación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 26

de dos potencias eléctrica a lo largo del año, discriminando la época de riego y la de no riego...». ¿Por qué no se implementa, señor ministro? ¿A qué esperan? Los agricultores, los regantes necesitan saber por qué no se está cumpliendo.

Por todo ello, señor ministro, a nuestro entender no se está implementando como es debido la ley de la cadena y, entre otros, no se está controlando la mala praxis...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Gracias señora presidenta.

Señor Agirretxea, como ya le he contestado en mi primera respuesta, necesitamos evidentemente un tiempo para la aplicación de la ley, pero está dando ya efectos. Usted ha mencionado un sector —el lácteo— donde en los últimos doce meses se ha modificado al alza sustantivamente la retribución a nuestros ganaderos. ¿Es esta retribución suficiente en este contexto? Nosotros hemos identificado ese sector como el más vulnerable en la formación de precios de la cadena alimentaria. Por eso, cuando el Gobierno de España aprobó ayudas extraordinarias al sector primario ha hecho de este sector, con 169 millones de euros y más de 20500 beneficiarios, el prioritario en la actuación de nuestro Gobierno, igual que el sector de producción de carne, el sector ganadero y el sector de los cítricos.

En cuanto a la aplicación de la ley y su futuro, a partir de enero tendremos el registro de contratos electrónicos. Las organizaciones de productores y las interprofesionales están colaborando en la elaboración de índices de precios, así como las propias administraciones públicas, las comunidades autónomas. Efectivamente, el plan de inspección de AICA, que ha llevado a cabo hasta ahora 6100 inspecciones con 3100 procedimientos sancionadores, muestra a las claras que hay un compromiso del Gobierno, pero un compromiso del Gobierno que debe ser también el de las comunidades autónomas en la aplicación de esta ley, que tan importante es para el conjunto del sector.

Creo que hemos avanzado, pero nos queda trabajo por asumir... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿POR QUÉ HA FORZADO EL GOBIERNO LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE? (Número de expediente 180/001062).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor ministro, le iba a preguntar por qué forzó el Gobierno la dimisión del presidente de Radiotelevisión Española, pero ayer el Consejo de Ministros nos respondió, considerando una vez más el desprecio que tienen ustedes a esta Cámara.

Acabaron con la independencia de Radiotelevisión Española utilizando un atajo tramposo, otorgándole todos los poderes ejecutivos a la presidenta interina sin contar con el Congreso. ¿Cómo? Con el acuerdo de ayer del Consejo de Ministros en el que se cargaban los estatutos de Radiotelevisión Española. Todo ello con un único objetivo: el control férreo de los informativos, eso que a ustedes se les da tan bien, y cómo no, el de la compra de los programas. ¿Todo con vistas a qué? A los próximos comicios electorales, un ejemplo de codicia en el control de los medios públicos y un nefasto comienzo para la presidenta interina.

Señorías, este Gobierno, con vocación totalitaria, añade Radiotelevisión Española a la lista de ocupaciones políticas de las instituciones que ha llevado a cabo. Su voracidad no tiene fin —CNI, CIS, la Fiscalía, la Comisión Nacional del Mercado de Valores—, y ahora hasta las embajadas sufren su zarpazo intervencionista con el nombramiento del marido de una exministra en la Embajada de Washington. Cuánto daño están ocasionando a la calidad de nuestra democracia y a nuestro prestigio como nación. Aun así, le pregunto: ¿por qué han forzado la dimisión del presidente de Radiotelevisión Española? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco la pregunta, señoría.

Sinceramente, me parece muy atrevido que el Partido Popular se preocupe por la independencia de la televisión pública (**aplausos**), porque fueron ustedes los que nombraron presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española a un señor que en sede parlamentaria dijo que era del PP, que votaba al PP, que votaría toda la vida al PP; además, aparecía en los papeles de Bárcenas, ese caso de corrupción que recorría Génova 13, de la primera a la última planta —seguro que no lo han olvidado—. Por tanto, señoría, me parece un poco osado que venga usted aquí a preocuparse por la independencia de la televisión pública.

Respecto a la pregunta concreta que me hace, presiones ninguna. (**Rumores**). Una decisión personal del antiguo presidente de Radiotelevisión Española. El Gobierno tiene muy poco que decir. Simplemente hay que respetarla. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor ministro, el curso ese que están haciendo ustedes en su ministerio con dinero público sobre la inteligencia emocional está visto que a usted no le ha hecho ningún efecto. (**Risas.—Aplausos**).

Me gustaría recordarle que hay una sentencia del Constitucional que dice que ustedes eligieron ilegalmente a Rosa María Mateo para que fuera administradora única. Por tanto, lecciones, señor ministro, las justas.

Usted nos ha demostrado una vez más que no tienen escrúpulo alguno, porque lo que quieren es someter a Radiotelevisión Española al servicio de la propaganda oficial del Gobierno, es decir, veinticuatro horas al día, siete días a la semana —como dicen, el NODO—, de su queridísimo presidente del Gobierno y compañero del Consejo de Ministros y uno de los artífices de la gran operación que se fraguó en el día de ayer.

El autogolpe que el Gobierno ha dado ahora en radiotelevisión va a terminar de espantar a la poca audiencia que ya le queda, y no solo eso, sino que va a servir —en eso estarán ustedes encantados— a las productoras amigas en la futura programación de Radiotelevisión Española. Señor ministro, este nuevo asalto a las instituciones demuestra los rasgos totalitarios de su Gobierno y el uso partidista de las instituciones, pero también su desesperación, porque están perdiendo día a día la confianza de los españoles... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Montesinos.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

CCOO. Son dos palabras repetidas que han quedado para la historia y que demuestran la más grosera manipulación informativa a la que sometió a Radiotelevisión Española el Gobierno del Partido Popular. De tal manera que ustedes, en esto, prudencia, mucha prudencia. (**Risas.—Rumores**). ¿O quieren que hablemos de por qué cuando hay un gobierno socialista la cúpula directiva de Radiotelevisión Española se elige a través de mayorías reforzadas en este Parlamento y cuando ustedes llegan lo que hacen es que lo reducen a mayorías absolutas, como la que tenía el señor Rajoy, para nombrar a la dirección de Televisión Española y manipular? ¿O quieren que hablemos de la televisión gallega? ¿Hablamos de la televisión gallega? (**Rumores**). Sí, sí vamos a hablar un poquito. (**Continúan los rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Miren, cuatro años de protesta, de viernes negros en la televisión gallega nombrada por el señor Feijóo denunciando manipulación informativa. Ese es su modelo. (**Rumores**). Claro, no es de extrañar, cuando la directora de informativos de la televisión gallega era una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 28

interventora del Partido Popular. El señor Feijóo decidió ponerla en la televisión gallega. **(Aplausos)**. Si quieren, hablamos de Telemadrid, esa televisión devorada por la manipulación grosera y absoluta del Partido Popular. **(Rumores)**. O de Canal Nou, al que ustedes directamente liquidaron.

Miren, no somos lo mismo, no somos lo mismo. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Nooo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Nosotros tratamos de garantizar que haya mayorías reforzadas para elegir la dirección de Televisión Española. Y mire, cuando hay una situación de interinidad, lo que tratamos de garantizar es que haya normalidad en la gestión de Televisión Española y no obligarla al colapso, como ustedes quieren.

No obstante, una pregunta, y termino: ¿Quieren ustedes renovar la presidencia de Televisión Española, la consensuamos o también la van a bloquear?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO NAVARRO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CREE USTED QUE LA SOLICITUD PARA ALBERGAR LA SEDE DE LA AGENCIA ESPACIAL EUROPEA ES «MENOS DEMOCRÁTICO, MÁS CRETINO Y MENOS INNOVADOR» EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE LA REALIZA? (Número de expediente 180/001063).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación. Pregunta del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Todo un ministro de la Presidencia ha quedado para hacer oposición al Gobierno de la Xunta de Galicia. ¿En qué ha quedado usted, señor Bolaños? **(Aplausos)**. Si quiere hablar de manipulación de la televisión, mire a su derecha; se acaba de ir el señor Planas, pero le podrá contar lo que hacían Chaves y Griñán con Canal Sur cuando gobernaban en la Junta de Andalucía.

Mire, teníamos un ministro astronauta y tuvo que ser el jefe de gabinete del presidente del Gobierno el que anunciara la creación de la Agencia Espacial Española, demostrando que el PSOE lo politiza todo desde el principio. Prometió usted, señora ministra, un proceso transparente, abierto y competitivo, y lo que nos hemos encontrado es que insulta a dos de los candidatos, en concreto a los alcaldes de Tres Cantos, de 48 000 habitantes, y de Robledo de Chavela, de 4800, llamándoles menos democráticos, más cretinos y menos innovadores por atreverse a defender a sus vecinos. Son declaraciones que pueden influir en su compañera —ahora no está—, la ministra de Política Territorial, que decide y que, además y casualmente, es exalcaldesa de uno de los municipios interesados. La ministra de Ciencia insulta, aunque no decide, y la ministra que decide era alcaldesa de uno de los interesados. Entenderá usted que tengamos más que dudas en este proceso.

¿Por qué cree que es menos democrático, más cretino y menos innovador un gobierno que no es del Partido Socialista si se interesa por una sede? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, menudo papelón le ha tocado a usted hoy aquí. Es diputado por Aragón y ha venido a defender al Congreso de los Diputados los intereses de la presidenta de la Comunidad de Madrid, esa que defiende que España es Madrid, pero que se acaba en la M-30. **(Rumores)**. Ya que estamos y que usted ha salido corriendo a auxiliar a la señora presidenta Ayuso, seguramente para hacer puntos, y lo ha hecho tan deprisa que me está preguntando en realidad, en la pregunta escrita, por la Agencia Europea del Espacio —no lo voy a tener en cuenta—, ¿podría aclarar el Partido Popular **(rumores)** cuál es su postura frente al compromiso de desconcentración de la Administración General del Estado... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 29

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): ... y de las instituciones de la Administración General del Estado por parte del Partido Popular? Me gustaría saber qué piensa Feijóo (**rumores**) o qué piensa, por ejemplo, el señor... (**Continúan los rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. ¡Silencio!

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): Me gustaría saber si es que el señor Moreno Bonilla no quiere acoger una entidad de la Administración General del Estado en Andalucía o si el señor Mañueco no lo quiere hacer en su comunidad autónoma o el señor López Miras y si, por tanto, el Partido Popular de nuevo está siendo liderado por la señora Ayuso y su compromiso con Madrid, que se convierte en un nacionalismo madrileño. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Qué ganas tiene de irse a la oposición y qué claro lo tiene si está todo el rato preguntándole a Feijóo y al Partido Popular. Aquí preguntamos nosotros y usted responde. (**Aplausos**).

Se lo voy a decir muy claramente: su compañero y portavoz de Ciencia del Partido Socialista quiere que la agencia vaya a León, que es su localidad; yo, como aragonés, quiero que vaya a Teruel, evidentemente; la exalcaldesa de Puertollano, que es la que decide, querrá que vaya a Puertollano. Pero este es el BOE de hoy (**lo muestra**) —han elegido mal día para hacer oposición a cualquier Gobierno del Partido Popular— y en el BOE de hoy usted, que quiere descentralizar, dice —escuche, señora ministra— que para valorar una sede de la Agencia Espacial se valorará especialmente que tenga tren de alta velocidad, aeropuerto internacional con vuelos —escuche, señora ministra— a Bruselas, a París, Ámsterdam, a Roma, a Frankfurt, a Praga y a Toulouse. (**Risas**).

Bájese del coche oficial y dígame qué localidades de la España descentralizada tienen esto (**aplausos**), bájese del coche oficial y dígame dónde se cumplen estos requisitos en la España vaciada, porque de todos, solo uno. (**Prolongados aplausos.—Rumores.—Pausa**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): Gracias, señora presidenta.

Ya veo que usted de nuevo viene aquí como diputado de la Comunidad de Madrid. (**Rumores.—Risas.—Un señor diputado: ¡De España!**). Le voy a dar unos datos. (**Continúan los rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): Le voy a dar unos datos. La Comunidad de Madrid es la segunda en inversión en I+D de toda España. (**El señor Navarro López muestra un documento**). Si hablamos de inversión pública, es la primera en toda España, pero si empezamos a quitar de esa inversión pública la inversión que hace la Administración General del Estado a través del CSIC, del ISCIII, del CIEMAT o de la Agencia Estatal de Meteorología, si quitamos todo lo que invierte el resto de España y dejamos solo el presupuesto de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid queda la tercera a la cola en inversión en I+D. Por tanto, el compromiso del Gobierno de España es dar oportunidades en todo el territorio, igual que la Comunidad de Madrid ha aprovechado estas oportunidades a lo largo de la historia. (**Rumores.—El señor Navarro López muestra un documento**). Señor Navarro, yo lamento decirle que usted debería conocer un poquito más España y saber que hay muchas... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): ... otras ciudades y territorios en España con capacidades y potencial. (**Aplausos.—Rumores.—El señor Navarro López muestra un documento**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 30

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿QUÉ HA QUERIDO DECIR EL SEÑOR MINISTRO CON SU PROPUESTA DE RECENTRALIZAR LOS IMPUESTOS CEDIDOS A LAS AUTONOMÍAS? (Número de expediente 180/001048).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta del diputado don Gabriel Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Señor ministro, han pasado un par de semanas desde sus polémicas declaraciones sobre el fin de la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Dijo usted que habría que reducir el margen de las comunidades para decidir la política fiscal y a continuación calificaba a la competencia fiscal como un despropósito que solo ocurre en España. No puede usted ignorar el anclaje constitucional de la capacidad normativa de las comunidades en materia fiscal.

Nada puede sorprendernos ya. A la ministra de Hacienda le ha faltado tiempo para seguir sus consejos y lanzar un nuevo zarpazo ahora mediante una flagrante y desleal invasión de competencias autonómicas. Usted, como todo su Gobierno, es un federalista de conveniencia, descentralizador cuando se trata de subir impuestos y de rancio centralismo cuando otros tratan de bajarlos.

Por eso le formulo la pregunta. ¿Realmente considera usted, como afirmé, que la autonomía financiera de las comunidades autónomas es un despropósito? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Yo no dije todo eso. **(Rumores.—Risas)**. También se ha dicho que utilizaba la recentralización, que aparecía en su pregunta original y que ahora veo que se ha quitado, porque habrá comprobado que no lo dije. Lo que dije —y no lo digo yo, sino que lo dice muchísima gente y lo llevan diciendo multitud de expertos— es que hay que limitar la competencia fiscal entre comunidades autónomas para reforzar el Estado del bienestar. Esto lo digo yo y lo dice muchísima gente, y sobre todo lo dicen la mayoría de los expertos en el ámbito de financiación autonómica y política federal. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: En fin, ya le hemos escuchado otras veces en esta Cámara decir que los medios de derechas tergiversan lo que dice. Tal vez sea su chispeante inteligencia la que va más rápido que sus palabras, pero lo cierto es que las citas que he hecho son literales y están grabadas.

En este Gobierno lo que ocurre, y esa es la verdad, es que ante cada problema inventa un impuesto, y cuando el problema se hace mayor, lo que ocurre casi siempre, lejos de rectificar, aumenta el sablazo fiscal. España se sitúa entre los países de nuestro entorno con los tipos marginales elevados más altos en renta, en sociedades y en patrimonio, allí donde se ha mantenido. Es el país de la OCDE donde la presión fiscal más ha subido en 2020 y, por eso, también es el que más está tardando en alcanzar su nivel económico previo a la pandemia.

Hace ahora ochenta años se estrenó en Madrid una comedia de los geniales Mihura y Tono, *Ni pobre ni rico, sino todo lo contrario*. Aquello que parecía una broma del absurdo se ha convertido hoy en realidad. El Gobierno ve en los españoles una especie de magma realmente incomprensible. Para ustedes, diez millones de contribuyentes con ingresos inferiores a 14 000 euros no son pobres y no merecen beneficiarse de las tímidas rebajas fiscales, ni en renta ni en el IVA, pero quienes ganan más de 21 000 son despreciables ricos, merecedores de la mayor carga fiscal en tiempos de crisis.

Por eso, insisto en la pregunta. Cuando se anuncian constantes revisiones a la baja del crecimiento español, ¿cree realmente usted que consolidar gasto público estructural y elevar la presión fiscal, castigando el consumo y la inversión privados, es una buena idea? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Realmente, es difícil encontrar un ejemplo de mayor retorcimiento de datos en búsqueda de una narrativa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 31

que es verdaderamente errónea y falsa. Si uno acude, no a este manejo extraño de datos, sino a fuentes objetivas, a la Comisión Europea, por ejemplo, cuando evalúa la política fiscal española, verá que no destaca esto de los tipos marginales que dice usted, sino que destaca que somos el país de Europa con más beneficios fiscales, y eso nos hace que tengamos unos ingresos respecto al PIB en los que somos de los más bajos de Europa. Eso es lo que se destaca. Y cuando nos hace recomendaciones nos dice: refuerce usted su sistema fiscal y mire todo su sistema de beneficios fiscales y evalúelo bien. Eso es lo primero que nos dice la Comisión Europea cuando nos analiza. No hace ese manejo de datos, verdaderamente. Y lo que nos dice la Comisión Europea y lo que nos dicen todos los expertos es que España tiene un sistema constitucional donde otorga a las comunidades autónomas una responsabilidad enorme en el mantenimiento del Estado del bienestar, en la sanidad, la educación, la dependencia o los servicios sociales. Prácticamente, no hay ningún Estado federal del mundo, con la excepción de Australia, que tenga esta extensión de competencias autonómicas en el ámbito del Estado del bienestar.

¿Qué es lo que hay que hacer entonces? Crear un sistema de financiación que se corresponda con unos servicios sociales tan extensos del Estado del bienestar que propicien la calidad y la eficiencia de los servicios públicos. Lo que buscan los ciudadanos es precisamente eso, que las comunidades autónomas les den servicios de calidad en sanidad, educación y dependencia, y lo que no están buscando es una competencia fiscal, que no nos lleva a ningún sitio, solo a que se deteriore el Estado del bienestar. **(Aplausos).**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO ANTE EL INCREMENTO DE MIGRANTES QUE ESTÁN LLEGANDO A CANARIAS POR VÍA MARÍTIMA? (Número de expediente 180/001034).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña María Fernández Pérez, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **FERNÁNDEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le escuchaba ayer en el Senado decir —repito sus palabras— que África es África, que la geografía de España y de Canarias es la que es y que en Canarias hoy no hay un problema migratorio. Señor ministro, yo creo que a usted le hace falta darse un paseo por las islas y dejar de mirar esos datos en un papel desde un despacho de Madrid, porque la frialdad de la distancia no le está haciendo ver que a nuestras costas llegan todos los días —hoy también— gente en la ruta migratoria más mortífera de Europa.

Le replanteo la pregunta atendiendo a sus palabras de ayer. Si realmente no hay un problema migratorio, ¿su ministerio no está haciendo nada por resolver un problema inexistente o está haciendo algo para resolver un problema que no existe?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Dentro de unas horas salgo hacia Canarias. Es la comunidad autónoma que más he visitado: creo que es mi quinta visita. Me he pateado todas las islas, he estado en el muelle de Arguineguín, he estado en los centros de acogida y he estado con SASEMAR cuando acogen a las personas que vienen en pateras y tienen problemas en el agua. Que me diga usted que yo no me he pateado Canarias me sorprende extraordinariamente. Realmente le puedo decir que no sigue mi agenda. **(Aplausos).**

Entro al fondo del asunto. Por supuesto que este Gobierno está haciendo muchas cosas en el ámbito migratorio, y hay dos palancas fundamentales: trabajar con los países de origen y propiciar mecanismos de migración regular, ordenada y segura. Esas son las dos palancas en las que estamos trabajando más que nunca, como ningún Gobierno ha hecho. Y sobre eso estoy dispuesto a discutir, claro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ PÉREZ**: Señor ministro, allí no se va de paseo, allí se va a trabajar. No eluda su responsabilidad. Si se ha dado tantos paseos —yo no tengo que seguir su agenda— habrá visto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 32

allí la ciudadanía canaria se organiza para recoger ropa y comida para llevarla a esos centros, de cuya gestión usted presume.

¿En serio tenemos que felicitarnos de que solo hayan llegado 12 500 personas a nuestras costas? ¿En serio tenemos que felicitarnos de que en septiembre del año pasado llegaran 3800 y este septiembre solo 2000? Son seres humanos, señor ministro. Le voy a decir una cosa: esto no se soluciona prometiendo un dinero que nunca llega. ¿Me va a hablar usted del desmantelamiento de los CIE? Yo vivo allí y sé que el Partido Socialista votó a favor del cierre de esos centros. Esto no se soluciona con dinero, creando grandes infraestructuras, Canarias no es ni debe ser una cárcel.

No nos deje solos, señor ministro. Sé que somos el sur del sur, pero lo que le estamos pidiendo es una política y una gestión más humanitaria. No le estamos pidiendo otra cosa. Le repito que eso no se soluciona con grandes cárceles y dinero, se soluciona con solidaridad, con una implicación real del Gobierno español e implicando a Europa en una política migratoria decente. Y le digo más, señor ministro. Mienten con su doble discurso de los menores migrantes: 2700 siguen bajo la tutela del Gobierno de Canarias. El presidente del Gobierno de Canarias, su compañero de partido, ha pedido ayuda y ni usted ni el Gobierno se la han dado. No me gusta hablar de esto aquí, pero esto es humanidad... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Me imagino que ha sido un abuso del lenguaje llamar cárceles a los centros de acogida que mantiene el ministerio con la Cruz Roja, con Accem, con la Cruz Blanca y con un montón de ONG con las que trabajamos conjuntamente. Les ha llamado cárceles a los centros de acogida, cuando han sido evaluados por la Comisión Europea como de primer nivel; es decir, tenemos los estándares de acogida de los mejores de la Unión Europea. La presidenta de la Comisión Europea el otro día decía que la política migratoria en España es ejemplar, cumple con su deber y es la más humanitaria que puede ser. Esto es lo que nos dicen los que nos evalúan objetivamente.

En este momento nuestro sistema de acogida, esos centros de acogida de los inmigrantes, a los que usted llama cárceles —me gustaría que los visitara para que pudiera venir aquí y rectificar esas palabras—, con unos estándares humanitarios altísimos, están hoy al 30%. ¿Sabe por qué están al 30%? Porque hacemos una política migratoria integral en España. Por Canarias pasan aproximadamente un mes y medio o dos meses y, después, los distribuimos por todos nuestros centros de acogida, porque hay que hacer una política integral, y eso es lo que hemos hecho. No, Canarias no es ningún gueto. A Canarias llegan porque —insisto— tiene la geografía que tiene —ni usted ni yo la vamos a poder cambiar— y África está donde está y tiene las hambrunas que tiene. A partir de ahí lo que hay que hacer es gestionar, y lo que creo que hay que tener son políticas de responsabilidad y políticas de Estado en temas migratorios, no estas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LA CORPORACIÓN RTVE Y ACABAR CON LA INJERENCIA POLÍTICA EN ESTE SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente 172/000242).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la independencia e imparcialidad de la Corporación Radiotelevisión Española y acabar con la injerencia política en este servicio público. Van a compartir su tiempo. Para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 33

Hablamos hoy de Radiotelevisión Española porque es un auténtico escándalo, y es un auténtico escándalo porque este Gobierno es un auténtico escándalo por su desprecio a las leyes y al Reglamento de esta Cámara, por su desprecio a lo que esta Cámara representa, por su desprecio al deber constitucional de someterse al control de los representantes de la soberanía nacional.

Ayer por la tarde la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes remitió un escrito diciendo que tenía el honor de solicitar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 188.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el aplazamiento de la pregunta que hoy habíamos formulado al señor ministro de la Presidencia. El señor secretario de Estado de las Relaciones con las Cortes invoca el...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, le tengo que pedir por favor que vaya a la cuestión.

El señor **GIL LÁZARO**: Pues la cuestión, señora presidenta, es denunciar una trapisonda de este Gobierno, como las que está cometiendo en Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**. Usted tiene que motivar la causa, según exige el 188.4, por la que se solicita el aplazamiento, y usted no la podía motivar porque sabía que el señor ministro de la Presidencia estaría —está presente— y que la ministra de Administración Territorial estaría —está presente—, a la cual podía haber referido la pregunta.

Mire, ustedes...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, le pido por favor que vaya a la cuestión de la interpelación referida a Radiotelevisión Española. **(La Presidencia desconecta el micrófono de la tribuna de oradores mientras el señor Gil Lázaro continúa hablando)**. Señor Gil Lázaro, le tengo que pedir, por favor, que vaya a la cuestión. **(Protestas.—El señor Gil Lázaro continúa hablando.—Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!)**. Señor Robles, no grite, por favor.

Tiene la palabra el señor Sánchez del Real. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Don Félix Bolaños, está usted aquí presente, ¿verdad? Ustedes son tan corajudos políticamente que cancelan una pregunta parlamentaria porque, teóricamente, usted tenía algo que hacer en otro sitio. ¿Es usted don Félix Bolaños, el ministro? ¿Sí? **(Risas.—Aplausos)**. ¿No? Me dice que no con la cabeza. Es que yo tengo que interpelar al ministro.

Señor ministro de la propaganda y de la ilustración pública, nunca pensé que echaríamos de menos a don Iván Redondo, un gran profesional. Nunca pensé que tuviéramos que repasar una vez más todo lo que han hecho ustedes para no mantener ni la independencia ni la imparcialidad de Radiotelevisión Española.

Ayer tuvimos un debate, que usted se perdió, sobre una proposición, que no avanzó —por cierto, enhorabuena a la valentía del PP absteniéndose—, para lograr que hubiera un mayor control sobre Televisión Española y la Agencia EFE. **(Aplausos)**. Hoy parece que va de valientes, de ministros valientes que evitan preguntas sobre si se va a hacer un referéndum en coordinación con sus socios en Cataluña. Eso no lo ha contestado porque no tiene usted ni el coraje ni la valentía política. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia)**.

¿Qué han hecho ustedes con Televisión Española? Cuando digo ustedes me refiero a las dos bandas, una bastante ausente. Padecimos décadas de televisión sectaria. Hemos padecido a Rosa María Mateo y, como ella definió, su televisión espantosa. Era una administradora provisional, pero al final la tuvimos durante meses y meses —por cierto, inolvidables tardes y mañanas de gloria tuvimos en las sesiones de control—. Padecimos el ridículo proceso de elección de consejeros. Las cuatro pes, PSOE, Partido Popular, Podemos y PNV, eligieron a sus consejeros y se pasaron por alto la lista, ascendiendo a los que habían suspendido, a los que un comité de expertos, al que le faltaron al respeto, habían elegido por su mérito y capacidad, y ascendieron ustedes, las cuatro pes, a los más torpes, a los más inútiles, a los que no pasaban la raya. Pero, claro, si es eso lo que hacen ustedes para elegir a sus representantes públicos, cómo no van a hacer eso también para controlar Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**.

Luego hemos padecido a un tal Pérez Tornero, alias el Breve, arrodillado a su servicio, que ha sufrido el torpedeo desde dentro, el golpe de Estado desde dentro, primero de los socios de la cuarta pe, la de Podemos —por cierto, es la que tiene menos calificación y cualificación en estas cuestiones—, pero también —lo hemos descubierto recientemente— el torpedeo del propio PSOE.

Hemos padecido sus tejemanejes, ministro; los suyos, los suyos, ministro de la propaganda. Porque, ¿qué independencia es esa de las visitas a Moncloa del presidente de Radiotelevisión Española? ¿Eso es independencia? ¿De quién depende el presidente de Radiotelevisión Española? Si visita Moncloa...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 34

pues eso. Ya está de quién depende, ¿no? **(Aplausos)**. ¿Cuántas ha habido en estas semanas? ¿Con quién se ha reunido? ¿Qué ha tenido usted que ver con esas visitas? ¿Por qué también ha visitado una consejera, ahora presidenta provisional, la sede de Moncloa? ¿Es bueno el jamón? ¿Son buenas las cervezas? ¿O estaban ustedes metiendo sus manos en Radiotelevisión Española? Las cuatro pes anunciaron que esto era a favor de la independencia. ¿Está usted haciendo, como siempre, de fontanero y arrodillándose para tocar las tuberías de Televisión Española? Me temo que sí.

Estas Cortes son las que nombran consejeros y presidentes, aunque luego ustedes pacten en los oscuros y sucios despachos. Y, ahora, encima, hasta nueva presidenta provisional por real decreto —por real decreto—; consolidan ustedes el golpe de Estado en Televisión Española dándole plenos poderes a la nueva presidenta provisional.

Así que, ministro del Estado de propaganda, explíqueme, por favor, como pide esta interpelación, qué medidas va a tomar usted para garantizar la independencia y la imparcialidad. Procuraré no reírme; procuraremos no partimos el pecho de la risa o llorar por las mentiras que usted nos va a contar, porque, evidentemente, ni es independiente ni hay imparcialidad. No me ponga esa cara, que me entenece; me entenece. **(Risas)**. Se hace usted pequeño, suave, como de algodón. **(Aplausos)**. Pero, eso sí, ya sabemos que son sus espejos de azabache, que sus ojos son duros, porque ustedes cada vez son más duros en su propaganda. Cada día tenemos más y peor propaganda. Repito, nunca pensé que echaría de menos a Iván Redondo, porque ustedes han vuelto a una propaganda antigua, burda, la de: Voy a controlar el medio y así... Que estamos en el siglo XXI, hagan ustedes algo más moderno. Es que eso de controlar el medio, pues eso, lo hacían cuando las primeras emisiones de Televisión Española, en 1938 que decía yo ayer, con Telefunken. Eso hacía la Alemania de 1938. Los fundadores de la Televisión Española, de la Radiotelevisión Española y de la Agencia EFE es lo que hacían, controlar el medio pensando que con eso controlan el mensaje. Son ustedes tan burdos, son ustedes tan antiguos que hacen eso, de ministro de propaganda. Y ¿para qué? Porque uno se pregunta, ¿para qué quieren ustedes esto? ¡Si ustedes tienen el Gobierno! ¡Gobiernan por real decreto! Son el Gobierno con más reales decretos. Y digo yo, ¿no será porque vienen elecciones? ¿No será que...? ¡Me encanta este olor! Me encanta el olor a elecciones por la mañana porque huele a victoria. Me encanta cómo huele un Gobierno que se descompone porque significa que por fin se va a escuchar a los españoles y porque por fin empieza a oler a victoria, y no la de ustedes y su Estado de propaganda. **(Aplausos)**.

Frente a este Estado de propaganda en el que ustedes controlan Radiotelevisión Española, EFE, los medios del duopolio, las campañas institucionales —los millones de campañas institucionales—, el CIS, Tezanos —otro que se arrodilla ante el Gobierno—, explíqueme cómo va a justificar usted la independencia de los que visitan Moncloa y la imparcialidad de los que elige Moncloa y no estas Cortes, no este Parlamento. Y hágalo, por favor, de tal manera que sea blandito, que no me tenga que reír yo, que no me tenga que partir el pecho con mis compañeros viendo las mentiras que nos va usted a contar.

Pero, no se preocupe, ahora sus espejos de azabache, tan duros, van a subir aquí y va a leer usted ese discurso que le han preparado sus asesores —que me consta que han estado preparándolo; está tan preocupado que ni siquiera ha querido contestar la pregunta de esta mañana—. No pasa nada, no pasa nada, esto es sencillo, ahora se quitará su traje de negociador suave, de algodón, como decía, y, no sé, vendrán las descalificaciones personales, vendrán... **(Rumores)**. Por cierto, le estaba describiendo, no estaba diciendo... Ay, perdón, claro, que usted puede haber interpretado que cuando hablaba de Platero hablaba del burro. No, no, no era esa mi intención. **(Risas)**.

Pero usted ahora va a ir a decir muchos 'istas', muchas descalificaciones, a ese triángulo que nosotros sabemos: esto será culpa de Franco, será culpa del virus, será culpa de Meloni. Será culpa de Meloni. Usted hará referencias a 'ista', 'ista' 'ista'. Mire, esto va de Televisión Española, y allí arriba, en el gallinero —por cierto, señora presidenta, con un maravilloso clima subtropical del que disfrutamos habitualmente **(aplausos)**—, cuando algunos de ustedes dicen un 'ista' o alguna de estas descalificaciones, jugamos a los chupitos de agua o al bingo. Gritamos: ¡línea!, ¡bingo! cuando ustedes se van a las descalificaciones.

Como esto va de Televisión Española, mientras usted trata de explicarme esta presunta independencia y este Estado de propaganda, nosotros vamos a jugar al *Un, dos, tres*. Señor ministro, veo que está un no ministro dándole algún consejo. **(El diputado señor Zaragoza Alonso intercambia unas palabras con el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, señor Bolaños García)**. Me alegra que sea alguien así quien le está dando el consejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 35

Señor ministro, vamos a jugar al *Un, dos, tres*... Señor ministro, le estoy interpellando. ¡Señor ministro, aquí! Le estoy interpellando. Señor ministro, vamos a jugar al *Un, dos, tres*. Por 5 euros, a ver cuántas palabras acabadas en 'ista' puede usted decir, señor ministro de propaganda.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Sí quería hacer un comentario sobre las cuestiones que desde la tribuna se comunican no solamente a esta Cámara, sino también al resto de la ciudadanía española, y tiene que ver con el decoro, con la representación y con la calidad de las intervenciones y el fondo de los asuntos sobre los que en cada momento se interviene. No solamente nos representamos a nosotros mismos, sino a una ciudadanía preocupada por sus instituciones democráticas. **(Aplausos).**

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Dice Jardiel Poncela que todas las personas que no tienen nada importante que decir hablan a gritos. Cada vez que recuerdo esta cita no puedo evitar acordarme de ustedes: de hablar a gritos, hablar con insultos y con descalificaciones personales que no vienen a cuento.

Han puesto ustedes aquí, sobre la tribuna, un tema: la pregunta parlamentaria que se ha retrasado, que se ha aplazado hasta la semana que viene. Perdónenme que les diga, pero esto pone mucho de manifiesto cómo utilizan ustedes la mentira como arma absolutamente normalizada en su discurso político. Les tengo que contar lo que ustedes ya saben y que hoy va a conocer toda la Cámara y, por ende, todo el país. **(Protestas.—Varios señores diputados: A la cuestión; presidenta, a la cuestión).**

Entiendo que no quieren dejarme hablar, porque es bastante ridículo lo que ustedes han hecho. **(Aplausos.—Protestas).** Ustedes presentan...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Un momento, señor ministro.

Les rogaría a las personas del Grupo Parlamentario VOX que están interpellando a la persona que está hablando que se atengan al mismo comportamiento que se ha tenido cuando intervenía uno de su mismo grupo. **(Continúan las protestas).** Permítanme que siga ejerciendo en estos momentos como presidenta y ordenando el debate.

Gracias.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias.

Ustedes presentan una pregunta en tiempo y forma dirigida a mí y resulta que con esa pregunta se equivocan ustedes, porque era una pregunta relativa al CNI. Entonces, dicen ustedes, fuera de plazo, que se han equivocado de pregunta y formulan una pregunta fuera de plazo. ¡Oigan, no nos hagan ustedes responsables de su incompetencia! ¿Qué quieren que les digamos? **(Aplausos.—Protestas).** Por supuesto que respondemos a las preguntas, por supuesto, como no puede ser de otra manera, y las respondemos, de verdad, con alegría, porque ponemos de manifiesto la mentira en la que la ultraderecha en este país se revuelca cada día para hacer política; cada día. Incluso cuando cometen un error, una negligencia, son ustedes capaces de retorcer la verdad para imputársela a alguien que no tiene, en este caso, ninguna responsabilidad, como es el Gobierno de España. Por tanto, respeten un poco la verdad, que son ustedes la ultraderecha, pero, al menos, de vez en cuando digan alguna verdad.

Miren, vamos a Radiotelevisión Española, que es lo que nos ocupa en la interpellación. Ustedes no es que tengan un problema con Radiotelevisión Española, no es que lo tengan con este Gobierno, es que ustedes tienen un problema con la democracia y con las televisiones públicas, con la libertad de prensa. Ese es el problema que tienen ustedes. Mire, nuestro modelo de comunicación, nuestro modelo de televisión pública es antagónico a ustedes; antagónico. Por eso, ustedes lo que han hecho es decir públicamente que quieren acabar con las televisiones públicas, con la estatal y con las autonómicas. Lo han dicho públicamente, porque dicen que cuesta mucho dinero. Y es totalmente coherente con una concepción ultraderechista, como hoy hemos oído en esta tribuna, que es la que tienen ustedes. Claro que cuesta mucho dinero, por eso quieren acabar ustedes con la sanidad pública, con la educación pública, con todo lo que garantiza igualdad a los ciudadanos. Es coherente con la ultraderecha. Pero es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 36

que ustedes, también sin tapujos, dicen que van a acabar también o que quieren revisar concesiones a televisiones privadas, lo han dicho hace unos días —La Sexta; hace unos meses fue Cuatro—. Es decir, todas las televisiones que no les compran su discurso falso, de mentiras, de propaganda ultraderechista, ustedes quieren cerrarlas. Ese es su modelo de comunicación. Por supuesto, nosotros tenemos otro. Nosotros no queremos cerrar televisiones públicas, no queremos cerrar televisiones privadas, no queremos ilegalizar partidos, como quieren ustedes, ni sindicatos. ¿Saben lo que pasa? Que nosotros, a diferencia de ustedes, somos demócratas y somos constitucionalistas. **(Aplausos.—Risas)**. Afortunadamente, su modelo de sociedad ya se vivió en España y ya se dejó atrás hace décadas: esa televisión única, esa radio única, ese parte único, esa verdad única que luego resultaba ser falsa; todo eso España ya lo dejó atrás hace décadas, afortunadamente para nuestro país.

A ustedes los medios solo les sirven para difundir *fakes*, para difundir mentiras, para difundir falsedades, porque ustedes con la verdad no convencen a nadie porque ustedes solo representan a las élites privilegiadas y reaccionarias de nuestro país, ese 0,02 % de la población a los que ustedes defienden. Por eso no pueden utilizar una verdad en su discurso; no pueden porque no les apoyaría nadie, ustedes necesitan engañar para que haya alguien que apoye la fuerza ultraderechista que ustedes son. **(Una señora diputada: ¡Comunista!)**.

Miren, a ustedes no les gusta España tal y como es: es plural **(risas)**, es diversa, es solidaria, es alegre, es constitucional, es democrática, es la España que a ustedes no les gusta porque son ustedes la ultraderecha. Lo dije en esta Cámara y lo repito otra vez: yo estoy en política, además de por vocación de servicio público, para combatir lo que ustedes representan. Ustedes representan la crispación, el matonismo, los privilegios, los insultos, las falsedades. **(Ris.—Aplausos)**. Pero es que hoy se pone de manifiesto que ustedes también representan la ausencia de libertades, la represión y señalamiento a quien habla diferente, a quien piensa diferente, a quien ama diferente de como ustedes creen que se debe amar y que se debe pensar. Por eso, también desde esta tribuna, combatiremos esos postulados de ultraderecha que harían a esa España muy pequeñita, la España que ustedes representan, que es una España de la que afortunadamente ya pasamos página.

Nosotros no solo creemos en la democracia, sino que trabajamos por la democracia; por eso, queremos un modelo de televisión pública que sea independiente, que sea plural, donde haya gente, como pasa hoy en la televisión pública, de todas las ideologías, que defiende todas las opciones políticas, que defiende todas las opciones ideológicas, también la suya **(risas)**, y que defiende todas las lenguas, que son una riqueza cultural de nuestro país. Y esto es necesario para que tengamos una ciudadanía informada, pero también, si me permiten, es lo que dice el artículo 20.3 de la Constitución. Me da hasta pudor leerlo. Ustedes ignoran la Constitución, no la respetan porque no creen en ella, pero el 20.3 de la Constitución habla de que la ley ha de regular la organización y el control parlamentario de las televisiones públicas, respetando el pluralismo de la sociedad. Escuchen: pluralismo. España —a la que ustedes dicen defender pero que no conocen, que ignoran, que desprecian— es plural, alegre, solidaria y quiere avanzar. Esa es la España a la que ustedes no representan ni representarán en la vida porque son ustedes la ultraderecha. Por eso, en cuanto al modelo de televisión pública, en el año 2006, con el presidente Zapatero, se decide a través de una ley definir un modelo de servicio público que fue un éxito. Se aprobó por mayoría parlamentaria reforzada, por dos tercios de esta Cámara, para que el presidente y el consejo de administración de Televisión Española tuvieran una legitimidad muy amplia. Fue una referencia en calidad de información, en audiencias, en informativos, en pluralidad, todo aquello que ustedes detestan, porque son ustedes la ultraderecha y por eso no pueden permitir la pluralidad. Pero, escúchenlo bien, España es lo que es, no lo que ustedes quieren que sea. España es libre, es plural, es alegre, es solidaria y quiere seguir avanzando y no tener ese ancla que se llama ultraderecha y que se llama VOX. Eso es lo que quiere España. **(Aplausos)**.

¿Saben lo que pasó con ese modelo que instauró el presidente Zapatero y que daba pluralidad a la televisión pública? Que llegó el Partido Popular. En esa reunión de moderados que han tenido el señor Feijóo y el señor Abascal igual hablaron de esto; igual hablaron de esto en la reunión de moderados, que fue secreta, claro, no sé si alguien se avergonzaba de alguien pero no la hicieron pública. En esa mayoría absoluta del Partido Popular lo que hicieron fue acabar con ese modelo y dar un salto a la manipulación más absoluta, más grosera. Por eso antes le decía a la diputada del Partido Popular que en materia de independencia y de televisión pública es mejor que guarden un prudente silencio, porque no puede el Partido Popular decir nada, absolutamente nada, que aporte al modelo de televisión pública de nuestro país. Modificaron el procedimiento de elección, fue por mayoría absoluta —curiosamente, cuando el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 37

Partido Popular tenía mayoría absoluta—, recortaron el presupuesto e hicieron lo que siempre hace el Partido Popular y la derecha en todas las televisiones públicas que gestiona: manipular sin piedad, manipular continuamente todos los informativos y todas las tertulias que se producían en la televisión pública. ¿Es ese su modelo, señores de la ultraderecha? Algunos diputados de la ultraderecha en aquel momento estaban en la derecha extrema, con lo cual entiendo que igual hay un hilo conductor y ustedes también quieren una manipulación y que no se conozca en la televisión pública lo que es España realmente, no lo que ustedes quieran.

En el año 2017, con una mayoría parlamentaria diferente, se volvió al modelo de mayoría reforzada para elegir los órganos de dirección de Televisión Española —gracias al Partido Socialista, entre otros— para que la televisión pública fuera ejemplar y no lo que la derecha y la ultraderecha desean que sea.

Hoy, Televisión Española es una televisión plural (**risas**), una televisión donde hay opiniones de todo tipo, gusten o no gusten a las fuerzas políticas o al Gobierno, porque es una televisión donde se intenta dar un servicio público de calidad y se intenta que se escuchen todas las voces que se escuchan en la realidad compleja y plural de nuestro país. Por eso, la televisión pública de hoy es una televisión que ha de mantener esa vocación de servicio público.

La dimisión del señor Tornero —vuelvo a repetir— ha sido una decisión personal, él mismo lo ha explicado en un comunicado y el Gobierno no tiene más que respetar esa decisión y garantizar que ahora, en el periodo de interinidad, Televisión Española tenga herramientas para seguir gestionando el día a día y no condenarla al colapso como desean ustedes en la derecha y la ultraderecha. Es obvio que Radiotelevisión Española ha de poder tener la capacidad de gestionar con eficacia sus intereses empresariales en un mercado tan ágil como es el televisivo. Por eso, terminé mi intervención apelando a la Cámara y, en particular, al principal partido de la oposición, al Partido Popular, para que renovemos cuanto antes el consejero de Televisión Española que está vacante, nombremos por mayoría reforzada —porque nosotros creemos en la mayoría reforzada— un nuevo presidente o presidenta de la Corporación Radiotelevisión Española y sigamos garantizando que sea una televisión pública de calidad y plural que represente a España.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez del Real. (**Aplausos**).

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muy bien, ¿no? (**Risas.—Aplausos**). Independencia, pluralidad... Antes de nada, señor ministro, que es usted jurista, ¡hombre! Estaba en el orden del día, ¿cómo está usted hablando de trampas si estaba en el orden del día, aceptado por toda la Cámara y por toda la Mesa? No haga usted trampas, que le están grabando y es usted jurista, aunque ya se ha demostrado que no extraordinariamente bueno. Tampoco es buen propagandista. Es usted tan previsible que hasta un becario de la más pequeña de las agencias de comunicación sabe el discurso que usted va a hacer. Se lo he dicho; hemos ganado el bingo, no la línea, hemos hecho el bingo dos veces. Son diecinueve las veces que ha dicho usted ultraderecha; si se suman, treinta y dos descalificaciones y sin que la Mesa le diga nada. ¡Ahí la lleva, anda! Ja, ja. Le he dicho que me iba a reír porque no ha dado ni un solo argumento ni una sola justificación para la independencia. Las visitas a Moncloa, ¿eso es independencia, eso es control parlamentario? Dice usted que me lea el artículo 20 de la Constitución. ¡Siga usted las sesiones parlamentarias que van de lo que usted va a hablar, porque ayer fui yo el que hablé del artículo 20.3 de la Constitución, que habla del control parlamentario! ¿Son las visitas a la Moncloa control parlamentario? (**Aplausos**). ¿Es meter las manos en el consejo de administración y reforzarlo por real decreto, no viniendo a esta Cámara, control parlamentario? Eso no es control parlamentario, señor ministro de propaganda antigua. Usted, en su discurso, es tan previsible que sabemos lo que va a decir. Ha ido usted a la descalificación del grupo. Por cierto, ha dicho que somos el 0,0... ¿Me podría dar el dato? Somos cuatro millones de españoles, que refrendan a 52 diputados. (**Aplausos**). ¡Y dice usted que nosotros somos los de las mentiras!

Mire, ahora hay tres o cuatro diputados... (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**). Esta es la importancia que le da el PP al control de Radiotelevisión Española. Tres o cuatro diputados aquí presentes. ¡Claro! ¡Si están deseando pactar con ustedes! Si es que somos la única voz que les dice a ustedes que dejen de meter la mano en lo que ustedes mismos dicen que es independiente. Porque usted tiene el cuajo —que me he partido la caja, se lo repito— de decir que es independiente. ¡Pero si ustedes han convocado en Moncloa a quien es su candidata! Por cierto, la nueva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 38

presidenta provisional para la propaganda viene de una —ustedes hablan siempre de los apellidos compuestos; en mi caso, el Del Real es de un sitio y los De Luna son de otro sitio. Ustedes, encima, no saben ni de dónde vienen los apellidos— familia socialista; las familias socialistas sí que son de rancio abolengo, de rancio abolengo socialista. La nueva presidenta provisional viene de rancio abolengo, con una hoja de servicios de su pareja: alto cargo del PSOE, la construcción de un montón de prisiones en la época de Felipe González... Estamos hablando de la persona que se dedicó a vender los terrenos del ente Radiotelevisión Española, la venta de Prado del Rey, es el socio de Miguel Barroso. Dice usted que nos metemos con las televisiones privadas, ¡pero si son una concesión pública, que se la han dado ustedes! O son concesión pública o son privadas. Si usted quiere ser privado, emita, por ejemplo, en digital, solo en digital. Pero para eso no hay coraje, porque les gusta mucho estar a la mamandurria de tener una licencia que les dan ustedes, los fondos públicos que les dan ustedes a través de las campañas y los fondos que reciben de Televisión Española, porque Miguel Barroso y compañía, y Roures y compañía son los que, encima, hacen los programas que no hacen los profesionales de la casa de Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**. Señor ministro de propaganda, si va a ser usted el ministro de propaganda apréndase por lo menos la asignatura, que no se la conoce. Puede decirme veinte, treinta o cuarenta veces —que sumaré al final de la sesión— ‘ultra’, ‘ultra’, ‘ultra’, que yo le digo ‘ista’, ‘ista’, ‘ista’. Porque estas son sus costumbres: la de vender los terrenos, la de tener a sus amiguitos, compañeros, camaradas, hermanos, maridos y mujeres siendo los que venden y se meten en el cotarrito y acabar en los consejos de administración —otro caso— a dedo o son los que hacen el negocito con el dinero de todos los españoles.

Señor ministro, saque sus manos de Radiotelevisión Española; cese en su acto de propaganda. Porque yo no sé si está haciendo usted la propaganda para hacerle la campaña a don Pedro Sánchez, que no sabemos si será candidato, pero por ahí se decía que iba a ser usted. Por cierto, me ha encantado que se acercara a usted el muy moderadísimo señor Zaragoza a darle, entiendo, un consejo de última hora a un tan moderado ministro. **(Risas)**. Si no, nos hubiéramos ido a treinta o cuarenta insultos por minuto, que es el ratio de disparo del señor Zaragoza. **(Aplausos)**. Pero, bueno, me ha encantado verle; además, me ha encantado verlo sentado de ministro. Le tengo mucho cariño al señor Zaragoza. Pero esta campaña, repito, huele a campaña electoral, y a mí me encanta este olor porque es un olor de descomposición de su Gobierno y de lucha por quién se va a quedar los trastos del PSOE y lo que quede del PSOE después de las próximas elecciones, por eso están tomando control de todos y cada uno de los mecanismos de propaganda de este país: propios, semipensionistas, semiprivados, ajenos, lo que ustedes puedan. Están rompiendo el cristal de emergencia a ver cómo pueden convencer a los españoles de que ‘ista’, ‘ista’, ‘ista’ tiene que seguir, pero en realidad se va a ir a su casa para siempre. Y déjese los insultos para otro, que a mí, señor Platero, a mí no. **(Risas)**.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Jardiel Poncela; todas las personas que no tienen nada importante que decir hablan a gritos, todas. **(Aplausos)**.

Reitera usted aquí el retorcimiento de la realidad para justificar una negligencia de su grupo. Mire, la España que madruga ese día no madrugó, lo presentó fuera de plazo y, por tanto, sean ustedes respetuosos con el Reglamento, no hagan más el ridículo y, simple y llanamente, asuman que si ustedes no cumplen las normas, lamentablemente, nadie va a hacerles a ustedes un favor, porque lo que no se puede permitir es que ustedes se crean por encima de la ley, por encima del Reglamento y por encima de las normas. **(El señor Sánchez del Real muestra un documento)**. Son ustedes la ultraderecha; hubo décadas en España donde ustedes estaban por encima de las normas, pero no en la España constitucional y democrática del siglo XXI. **(Aplausos)**. Claro, a ustedes no les gusta la España en la que viven; por eso, insultan, descalifican, utilizan insultos y descalificaciones a personas particulares, a personas concretas entre las que tengo el honor de incluirme, pero esa es la España real, es la España que reflejan los medios de comunicación, los públicos y los privados, les guste a ustedes o no les guste. Cuando nosotros apostamos aquí por una mayoría reforzada para que este Parlamento decida los órganos de dirección de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 39

Radiotelevisión Española, ustedes dicen que nos lo repartimos en sucios despachos. Yo no sé cómo tienen ustedes los despachos, pero yo le digo que es un ejemplo de democracia, de consenso y de acuerdos amplios. No mezclen la situación de sus despachos con lo que es un ejercicio de diálogo, de consenso y de una democracia que pretende que esta Cámara, la totalidad de la Cámara, sea respetuosa con el mandato popular y que la televisión pública sea reflejo de lo que es la España real. Yo aquí quiero volver a hacer un llamamiento a la Cámara en su totalidad, pero en particular al principal partido de la oposición porque son necesarios sus votos. ¿Vamos a renovar al presidente de Radiotelevisión Española o van ustedes a bloquear? Es una pregunta para el Partido Popular de la que espero respuesta en los próximos días, porque necesitamos dos terceras partes para renovar al presidente de Radiotelevisión Española, igual que el saliente. De modo que hagámoslo, y hagámoslo cuanto antes, porque creo que es una obligación legal y constitucional, aunque ya sé también que a ustedes en el Partido Popular poco les importa incumplir la ley e incumplir la Constitución cuando no les interesa **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**, y el Consejo General del Poder Judicial es un ejemplo tan evidente que no necesita mayor explicación. **(El señor Sánchez del Real: ¿Y los estados de alarma?)**.

Miren, señores de la ultraderecha, comprendo que a ustedes no les guste el retrato que hacen los medios de comunicación de la realidad española porque a ustedes les pone frente al espejo; les pone frente al espejo y se demuestra que ustedes van contra las instituciones democráticas: van contra la Constitución; van, por supuesto, contra el Gobierno, pero van, en general, contra la democracia española, porque no les gusta, porque no es su modelo, porque ustedes están fuera de la Constitución y están fuera de la democracia en nuestro país. Van ustedes también contra los ciudadanos, contra esa mayoría social para la que estamos trabajando en el Gobierno cada día, tomando medidas para apoyar a trabajadores, a autónomos, a empresas, a personas que utilizan el transporte público; a todo el mundo, a toda esa gran mayoría social a la que intentamos representar el Gobierno de España, y ustedes, de manera sistemática, votan en contra. Todas las ayudas, todas las políticas públicas que hemos puesto en marcha, todas, para defender a la gran mayoría social de nuestro país, todas, han contado con su rechazo. ¿Por qué? Porque ustedes representan a una minoría de privilegiados reaccionarios. **(El señor Sánchez del Real: Cuatro millones)**, que es exactamente lo que ustedes representan, por eso votan en contra de todas las medidas que adopta el Gobierno. Van ustedes contra las mujeres **(La señora Rueda Perelló pronuncia palabras que no se perciben)**; contra todas las mujeres, por eso quieren derogar la ley de violencia de género y dejarlas indefensas ante sus agresores, y también quieren recortarles derechos derogando la ley del aborto. **(El señor Sánchez del Real hace signos negativos)**. Eso es la ultraderecha. **(Aplausos)**. Demasiada España, demasiados españoles contra los que se posicionan VOX y la ultraderecha; demasiados. Ustedes representan a una minoría muy muy minoritaria, muy reaccionaria, muy privilegiada. **(El señor Sánchez del Real: ¡Cuatro millones!)**. Representan a esa minoría y ¿sabe lo que ocurre? Que por eso proponen rebajas de impuestos para ellos. No representan a la mayoría social de nuestro país por la que estamos trabajando en el Gobierno cada día. **(Aplausos)**. Por eso, ante ese peligro que ustedes suponen para la democracia y para los derechos en nuestro país, siempre tendrán un dique de contención en el Partido Socialista, en el Grupo Socialista, en el Gobierno socialista, que va a seguir defendiendo los derechos de la mayoría social de nuestro país frente a aquellos, como ustedes, que están con las minorías privilegiadas y reaccionarias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO EN UN FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA DE LAS ZONAS NUCLEARES CATALANAS. (Número de expediente 172/000241).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre la contribución del Gobierno en un fondo de transición justa de las zonas nucleares catalanas.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Pujol i Farré.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: *Gràcies, presidenta. Bon dia, diputats i diputades. Bon dia, vicepresidenta.*

Los habitantes de los territorios cercanos a las centrales nucleares de Ascó y Vandellós siguen, seguimos, con preocupación la anunciada finalización de la vida útil de dichas centrales prevista para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 40

próxima década, ante el impacto laboral y social que representará para el futuro de los pueblos. Este hecho obliga al Gobierno español a planificar y a actuar con anterioridad y antelación a dicho cierre, ofreciendo instrumentos y recursos que permitan diversificar la economía de las zonas nucleares con el objetivo de revertir la pérdida de puestos de trabajo y así ofrecer una oportunidad de futuro a los habitantes de dichos municipios y a las futuras generaciones. Este calendario de cierre contempla el cierre pactado entre el Gobierno y las empresas en Ascó I para el 1 de octubre de 2030, en Ascó II para el 1 de septiembre de 2032 y en Vandellós II para el 1 de febrero de 2035. Hasta la fecha, ningún Gobierno español ha presentado un plan de transición nuclear o transición justa para estas zonas nucleares ante este calendario de cierre. Cabe recordar, porque es sumamente importante, que la competencia en materia nuclear corresponde al Estado y, en consecuencia, todos los millones de euros que las centrales generan en impuestos son recaudados por el Gobierno español. Por ejemplo, el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos recaudó 468 millones de euros en el año 2020 en forma de prestación patrimonial de carácter público no tributario. La previsión es que al final de la vida útil de estas centrales el fondo haya alcanzado 11 000 millones de euros. Adicionalmente, el Estado recauda alrededor de 300 millones al año por impuestos directamente vinculados a la producción nuclear.

Aun siendo imprescindible dotar la financiación necesaria para la gestión de residuos radiactivos y el futuro desmantelamiento de las instalaciones nucleares, entendemos que también es muy importante dotar un fondo que permita reorientar las economías locales, que actualmente son muy dependientes de la actividad que generan las centrales nucleares. Para hacernos una idea de la magnitud de lo que estamos hablando, entre Ascó y Vandellós hay 929 trabajadores en plantilla de ANAV, más 994 de empresas colaboradoras; es decir, 2000 puestos de trabajo, que en periodos de recarga llegan casi a los 3000.

Sabemos que el Gobierno español está trabajando en planes para una transición justa, lo hemos visto en el plan integral de energía y clima, en la ley del cambio climático, aprobada en 2021, y también en los llamados convenios de transición justa. Estos convenios, como queda bien definido en su página web, tienen como objetivo prioritario el mantenimiento y creación de actividad y empleo, así como la fijación de población en los territorios rurales o en zonas con instalaciones térmicas o nucleares en cierre, y es mediante su despliegue donde su ministerio vehicula los miles de euros de fondos europeos. Pues bien, comprobamos que hoy en día el ministerio tiene dieciséis convenios en desarrollo que afectan a siete comunidades autónomas y a ciento ochenta y cuatro municipios de todo el Estado. ¿Sabe cuál es la inversión actual en Cataluña? ¿Sabe cuál es la inversión de estos fondos en uno de los territorios más nuclearizados? Cero euros. De los 550 millones de euros en convenios de transición justa, los municipios catalanes afectados por el cierre de las centrales nucleares no están recibiendo ni un solo euro.

Los fondos europeos Next Generation, con una dotación de 140 000 millones para el Estado español, se aprobaron para afrontar los inminentes retos del modelo productivo como son la transición energética y la digitalización. El componente 10 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es precisamente la Estrategia de Transición Justa, no dejar a nadie atrás en el proceso de transición ecológica. Pero actualmente, y si nos centramos en los convenios que van destinados al cierre de centrales nucleares, nos encontramos con dos: Garoña, que cerró en 2012, y Zorita, que lo hizo en 2006. Diez y quince años después del cierre de ambas centrales, el ministerio ha firmado los protocolos de intenciones, ha hecho procesos participativos, ha redactado los informes de caracterización y diagnóstico, y aún está en proceso de firmar los dos convenios para la transición justa. Del mismo modo, tampoco ha establecido una propuesta de calendarización y actuación de acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo, asegurando una fijación de población en estas zonas y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socioeconómico.

Tengo que decirles que, durante los últimos años, los Gobiernos del PP y del PSOE no solo no han previsto ni anunciado ningún plan de transición ante el cierre de estas nucleares, sino que además —vía el Tribunal Constitucional— han impedido diferentes intentos del Govern de Catalunya por implementar un impuesto de carácter nuclear para crear un fondo que permitiera actuar ante el cierre de estas centrales. Vamos a intentar hacer un poco de memoria de todo esto.

Ante la inacción del Gobierno español, en enero de 2015, la Generalitat de Catalunya impulsaba, a propuesta de Esquerra Republicana, la creación de dos impuestos de carácter ambiental. Estos impuestos fueron recogidos en la Ley 12/2014, de 10 de octubre. Dicha ley determinaba que el 10% —6 millones de euros anuales— de lo recaudado con el impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear de las centrales catalanas repercutiría a los municipios situados en las áreas nucleares. El objetivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 41

era crear un fondo económico nuclear para diversificar y reactivar la economía de estas zonas ante el cierre de las centrales. Lamentablemente, el Tribunal Constitucional, a instancias del Gobierno del PP, declaraba inconstitucional dicho impuesto en abril de 2016. Posteriormente, la Generalitat siguió en el intento y creó un nuevo impuesto con el que destinar el 20 % —12 millones de euros anuales— de lo recaudado al fondo para la reactivación económica y laboral de las zonas nucleares, pero chocó con un nuevo recurso del PP ante el Tribunal Constitucional y el mantenimiento del mismo por parte del Gobierno del PSOE. Este nuevo impuesto fue anulado por el Tribunal Constitucional en marzo de 2019, y obligó a la Generalitat a devolver los 17 millones que ya había recaudado durante los años 2016 y 2018. Finalmente, y al tercer intento, la Generalitat consiguió aprobar el impuesto —dicen que a la tercera va la vencida—; siete años después del primer intento lo hemos conseguido. Eso quiere decir que hemos estado siete años sin poder aplicar un impuesto que nos hubiera aportado millones de euros al territorio, pero lo que importa es que al fin lo tenemos. En la *Llei 5/2020, de mesures fiscals*, se incorporó un nuevo impuesto sobre las instalaciones que tenían afectación sobre el medio ambiente. Posteriormente, con la aprobación de la *Llei de mesures fiscals* para el año 2022, se modificó el artículo 8, con el que se afectaba el 20 % de los ingresos recaudados de las centrales nucleares para dotar el fondo catalán de transición nuclear. Por lo tanto, siete años después, la Generalitat de Catalunya ha creado el fondo, que aportará 24 millones de euros anuales a las zonas nucleares catalanas hasta el cierre de las centrales, 24 millones de euros que van a beneficiar a siete comarcas, cuarenta y seis municipios, que tengan su núcleo urbano a 20 kilómetros del entorno de las centrales.

A priori parece que tenemos tiempo: una década, y tenemos el dinero necesario: 24 millones de euros al año, para atraer proyectos empresariales que generen ocupación y que contribuyan a desarrollar proyectos productivos preferentemente en el sector industrial, en el agroalimentario, en el turístico o en el de las nuevas tecnologías. Por primera vez, un impuesto destinará una parte concreta de lo recaudado, el 20 %, a un territorio concreto. Mientras, el Gobierno español sigue haciendo dejación de su responsabilidad respecto al futuro de las zonas nucleares y la necesidad de asegurar una transición laboral y económica y también una transición ecológica justa.

Por tanto, ante la responsabilidad del Gobierno español en cuanto a competencias en materia nuclear y la necesidad de asegurar un futuro económico y laboral, el Grupo Parlamentario Republicano insta al Gobierno, en primer lugar, a elaborar e implementar un plan de transición nuclear a partir del año 2023 para asegurar la diversificación económica y la reindustrialización de las áreas nucleares de Ascó, Vandellós y Cofrentes ante el cierre definitivo de las centrales nucleares; y, en segundo lugar, a contribuir, a partir de 2023, con una dotación al fondo de transición nuclear de la Generalitat de Catalunya con el mismo importe que aporta anualmente la Administración catalana mediante la recaudación finalista del impuesto sobre las instalaciones con impacto medioambiental, que irá a cargo de los ingresos públicos estatales provenientes del sector; es decir, que el Gobierno español contribuya con 24 millones de euros al año en dicho fondo.

Señora vicepresidenta, les pedimos que asuman su responsabilidad, ustedes tienen en exclusiva la competencia en materia nuclear; ustedes han fijado un calendario de cierre de las centrales nucleares catalanas; y ustedes, que hablan y pretenden establecer una transición justa, háganla realidad. Colaboren y aporten recursos al fondo de transición nuclear catalán para implementar con tiempo y con antelación una alternativa laboral y económica en los pueblos y comarcas de las zonas nucleares de Ascó y Vandellós. Un territorio que, durante décadas, ha sido solidario, un territorio que ha sido generoso con el resto durante décadas se merece soluciones y alternativas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Pujol.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por esta oportunidad de hablar del pasado, presente y futuro de la energía una vez más, sin perder la perspectiva ni del tiempo ni de la ubicación geográfica, y de las alternativas sobre las que venimos construyendo desde hace mucho. Hoy, además, que es el día en el que se inaugura el Foro Solar; un foro solar que recoge las iniciativas de un sector que fue pionero, que lo pasó muy mal y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 42

que ha sabido reinventarse y desplegar soluciones de pequeña escala, mediana escala y gran escala, y donde todavía esperamos mucho más del territorio que usted representa.

Creemos que es fundamental hablar de un debate sobre la oportunidad de mirar hacia el futuro, un futuro próximo, el año 2030. Ha recordado bien que las centrales nucleares localizadas en Cataluña tienen previsto un orden de cierre que empieza en 2030 con Ascó I, en 2032 con Ascó II y con Vandellós II en 2035. Tiempo suficiente, por tanto, para que podamos encontrar alternativas para las personas desde el ejercicio de las competencias del Govern de la Generalitat, con los recursos que reciben los ayuntamientos afectados con cargo a los fondos de compensación y con el trabajo preparatorio que, en su momento, debamos impulsar una vez que hayamos ido cubriendo la necesidad perentoria de otros territorios con calendarios anticipados. Es fundamental pensar en el futuro de las zonas con centrales activas, con centrales que piensan ya en el cierre durante los próximos años. Un debate con suficiente antelación permite construir alternativas positivas, no como nos ha ocurrido al entrar en el Gobierno en junio de 2018, en que debimos resolver sin ninguna aportación previa sobre planificación, sobre generación de alternativas, sobre compensación, sobre cobertura a las personas trabajadoras en el carbón, a las personas que viven en comarcas que vivían del carbón, a personas olvidadas que vieron cómo todo el plan de recuperación y alternativa en la comarca de Garoña impulsado por el presidente Rodríguez Zapatero quedaba borrado de un plumazo en el año 2012.

La semana pasada compareció el presidente de ENRESA en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso, y allí se pudo hablar sobre el futuro de la energía, una cuestión que se presta siempre al cortoplacismo y al populismo, por lo que agradezco su invitación a pensar con mirada larga qué es lo que va a ocurrir en las zonas donde están situadas Ascó y Vandellós. Cuando iniciamos nuestro trabajo en el Gobierno, la primera condición con la que vinculamos la transformación del sistema energético fue precisamente que debíamos activar una transición justa, una transición energética con políticas centradas en los trabajadores que pudieran verse afectados por el cambio, una transición energética que incluyera medidas para que las personas y las comarcas no quedaran atrás, construyendo oportunidades y alternativas y dando cobertura a todos ellos.

De la crisis anterior, de la toma de decisiones del Gobierno en aquel momento, pudimos aprender algunas lecciones que hemos querido aplicar en las crisis que nos ha tocado gestionar desde el Gobierno. La primera, la más evidente, es que durante las crisis, durante los períodos intensos de cambio, recortar gasto público y generar injusticias en el sistema fiscal conduce a más desempleo y a más desigualdad, de la que es mucho más difícil salir. La segunda conclusión es que las transiciones de modelo económico e industrial deben ir siempre acompañadas por las instituciones públicas y deben favorecer siempre un debate participado y protagónico por parte de las entidades sociales y el sector privado. Aquellos trabajadores y sus familias, las comarcas, las empresas auxiliares que han basado su economía en una determinada tecnología, en una determinada instalación, no pueden por sí solos afrontar un cambio tan intenso en muy poco tiempo; y nadie tiene la culpa de que su empleo, su modo de vida, dependa de algo que va quedando obsoleto. Sus necesidades del día a día se deben poder satisfacer sin poner en riesgo la calidad de vida de sus familias ni el entorno en el que habitan. No pueden esperar el cambio de ciclos tecnológicos o las fuerzas del mercado; necesitan inversión a largo plazo. Así que aquellos que nunca debieron ser abandonados y que han sido el centro preferente de nuestra atención, con los que seguimos trabajando y para los que seguimos trabajando, formarán parte de la prioridad en esta respuesta.

Porque quiero recordarle que en junio de 2018 los vecinos de las zonas afectadas por el cierre de Garoña habían sido abandonados; que la situación de la minería del carbón, de las centrales térmicas del carbón no tenía ningún plan alternativo; que los pueblos y las comarcas que afrontaban un desafío espectacular, con una fecha vinculada al derecho de la Unión Europea, no contaron con ninguna alternativa hasta que nosotros llegamos al Gobierno. Es más, el Gobierno de Rajoy afirmaba que mantendrían estas instalaciones por encima de cualquier circunstancia, incluso por encima de la legislación europea. Qué absurdo resultaba aquello, qué poco real, qué traición tan importante para con una buena parte de esos españoles que contribuyeron generosamente durante generaciones con su aportación al crecimiento de nuestro país.

Hoy, España es el único Estado miembro de la Unión Europea que ha incluido expresamente a las zonas afectadas por centrales nucleares en sus medidas de transición justa, y quiero decirle que nos sentimos muy orgullosos de ello. Obviamente, nuestra prioridad en el tiempo, la dedicación de nuestros recursos humanos y nuestros recursos económicos en primera instancia está destinada a trabajar allí donde esto ya se ha producido, en las zonas de influencia de las centrales nucleares de Garoña en Burgos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 43

y de Zorita en Guadalajara. Se necesita consenso en el establecimiento y en el desarrollo de estos planes, y actuamos sobre la base del diálogo, la participación, la escucha y la transparencia. Estamos contentos de oírles que están dispuestos a ir trabajando en aquellas zonas que se verán afectadas durante la próxima década por los cierres de estas centrales, porque, efectivamente, invertir y facilitar alternativas desde ya es siempre una buena solución. De hecho, la Estrategia de Transición Justa vigente establece un plan de acción urgente para dar respuesta a las zonas con instalaciones que actualmente están en cierre, con las minas de carbón, las centrales térmicas de carbón Garoña y Zorita. Como decía, dado que sus cierres están sucediendo ahora o han sucedido ya, son nuestra prioridad. La urgencia social que se vive en estas zonas es absolutamente prioritaria, y es a ellas a las que hemos dedicado los convenios de transición justa y los esfuerzos de este Gobierno.

Pero el debate que usted plantea en el medio y largo plazo es importante. Es un debate urgente, es un debate de necesidad social, es un debate al que hay que dar respuesta. Por eso, quiero recordarle que la ley de cambio climático nos obliga a dotarnos de estrategias de transición justa cada cinco años, por lo que los impactos de la transición energética en España serán próximamente reevaluados y deberán establecer nuevos ámbitos de actuación. Le repito: somos el único país del mundo que se ha dotado de una referencia expresa para el cierre de centrales nucleares. También somos el único que se ha obligado, como consecuencia de una ley respaldada mayoritariamente por este Parlamento, a elaborar estrategias de transición justa de manera periódica. Tanto Zorita, al final del desmantelamiento, como Garoña, con un cierre recién aprobado, carecían de planes de dinamización en las zonas afectadas. Por eso hemos querido lanzar un proceso de participación pública, un análisis de vulnerabilidad socioeconómica y hemos firmado un protocolo general de actuación entre los representantes del Ministerio para la Transición Ecológica, gobiernos autonómicos y locales y la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares. Hay, por tanto, una trayectoria sobre la que vamos aprendiendo, que nos servirá para cuando llegue el cierre de esas últimas centrales nucleares en Cataluña. Nuestro objetivo es mantener y crear actividad y empleo en los territorios. Nuestro objetivo es promover nueva y diversa actividad, coherente con el contexto socioeconómico y las demandas de sus habitantes. Para ello contemplamos distintos mecanismos de ayuda y financiación para apoyar actuaciones y proyectos locales, buscando la máxima eficiencia, flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica.

Y permítame que le corrija un error frecuente, pero que no hay que dejar pasar por alto. La retribución que recibe ENRESA no es un impuesto, es precisamente el pago obligatorio, y mucho más eficiente en términos de costes, que deben sufragar los propietarios de las centrales nucleares para la gestión de sus residuos nucleares. En otros países, cada central, cada propietario debe gestionar y pagar esa cobertura de sus residuos nucleares. A nosotros es muy posible que nos salga más barato, pero le aseguro que no es un impuesto, es responsabilidad exclusiva de los propietarios de estas centrales.

Estas zonas con cierres en la actualidad no disponen de un fondo específico, ninguna de las zonas dispone de un fondo específico. El fondo de transición justa de la Unión Europea se focaliza solo en las zonas de carbón, por lo que la corporación por parte del Gobierno de España de las zonas afectadas por los cierres nucleares no cuenta con financiación europea. Sin embargo, sí nos parece importante prestar atención desde el Instituto para la Transición Justa para apoyar la generación de nuevas empresas, de nuevas actividades, de nuevos proyectos municipales de recuperación ambiental de las zonas, de apoyo a la población, para que puedan utilizar sus nuevas habilidades laborales y nuevos destinos. Trabajamos con las empresas propietarias de las centrales para que se comprometan con la transición, con el apoyo a los trabajadores, con el impulso a las renovables. Y, de nuevo, agradeceríamos enormemente un compromiso mucho mayor de las autoridades locales en el caso catalán. Priorizamos, a través de las ayudas del IDAE, proyectos en renovables y cadena de valor en estas zonas donde las instalaciones han cerrado o están en proceso de cierre. Impulsamos el concurso de los nudos de transición justa. Impulsamos la transición justa como un elemento transversal de la política energética del Gobierno, pero también en las zonas de dinamización a través de actividad económica. Tenemos todos los elementos para que sea así; tenemos un anclaje institucional fundamental y esperamos poder contar con las autoridades en el territorio para que ejerzan su responsabilidad de dinamización, de emprendimiento, de impulso a la actividad económica, sin esperar a que llegue nadie a resolver los problemas.

Estamos encantados de poder cooperar, de poder colaborar, y buscaremos el momento oportuno para hacerlo según vayamos resolviendo las urgencias de este primer plan de actuación y, en concreto, con la revisión de la siguiente estrategia de transición justa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 44

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, vicepresidenta. Tiene la palabra, a continuación, la señora Pujol i Farré.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Gracias, vicepresidenta.

En primer lugar, le comento que las autoridades locales no solo colaboran, sino que trabajan conjuntamente con la Generalitat de Catalunya para abordar este nuevo fondo nuclear y su reglamento, y estoy convencida de que si el ministerio quiere colaborar económicamente también no tendrán ningún inconveniente en colaborar con ustedes.

Me hubiera gustado que me hubiera dado respuestas concretas a las dos propuestas que les hemos hecho, porque 2000 familias, ante el calendario de cierre ya anunciado, miran con preocupación qué futuro van a tener y si podrán continuar viviendo en sus respectivos pueblos. Ayuntamientos y comercios de las zonas nucleares miran con preocupación qué futuro les depara. Ante ello, como decía, la Generalitat asume una responsabilidad que no le toca por competencias y lo hace precisamente por esto, por responsabilidad con las generaciones futuras. Les pedimos que ustedes también contribuyan a este periodo de oportunidades con un plan de transición nuclear con tiempo para las nucleares de Ascó, Vandellós y Cofrentes, y que participen económicamente para poder revertir los elementos que nos hacen perder competitividad en ciertos ámbitos económicos, y poder reforzar las zonas donde somos realmente competitivos. Me gustaría que después me concretara si lo van a hacer, cuándo y con qué calendarización.

Celebro que sea el único Estado que tenga unos fondos de transición para el cierre nuclear. Sí que es verdad —lo he dicho anteriormente— que en Garoña y Zorita se han producido estos trabajos, pero los convenios aún no están firmados. Precisamente, lo que pedimos nosotros es que no pase lo mismo en las centrales catalanas, y que años antes de que se cierren, los convenios estén preparados, que los proyectos estén encima de la mesa y que haya un relevo real de los puestos de trabajo. Porque no podemos jugar con el futuro laboral de todas estas familias; no podemos esperar al cierre para decidir qué hacemos y cómo lo hacemos; no podemos improvisar, porque eso significaría el cierre no solo de las nucleares, sino también el cierre de sus pueblos y las comarcas. Es necesario ofrecer un futuro y eso se consigue construyendo con tiempo alternativas económicas y laborales, y creo que en esto, vicepresidenta, estamos completamente de acuerdo. En estos territorios necesitamos garantías ante la incertidumbre que supone el cierre; necesitamos fondos que lleguen anticipadamente a esos territorios para paliar las consecuencias económicas.

Y le vuelvo a repetir: el año 2021 el ministerio invirtió —y lo celebramos— más de 550 millones de euros en convenios de transición justa, pero cero municipios de Cataluña se benefician de ellos, cero euros llegan a Cataluña. Por lo tanto, creo que está totalmente desequilibrado. Aquí tenemos un mapa **(muestra un mapa de España)**, que lo tienen colgado en la web del ministerio, que ilustra el desequilibrio y la descompensación en cuanto a esta dotación presupuestaria en materia de transición justa. En el mapa, Cataluña no tiene ningún convenio y queremos que esto se revierta, queremos que esto llegue con tiempo. Si el Estado no crea un fondo ni tampoco colabora aportando como mínimo la misma cantidad de dinero que aporta anualmente la Generalitat, lo leeremos como una muestra más de olvido y desprecio que demuestra año tras año el Estado hacia Cataluña, y más concretamente hacia estas siete comarcas. Y no solo esto, sino que el Estado no habrá querido escuchar el clamor, el grito de todos los ayuntamientos y consejos comarcales, que ya han reclamado, al aprobar una moción, que el Estado haga su aportación. Les pedimos que asuman sus responsabilidades, que asuman las consecuencias del cierre con antelación y que actúen para no dejar sin trabajo y sin oportunidades de presente y futuro a las familias de estas zonas. Piensen en las personas, la Generalitat lo ha hecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Pujol.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Estoy segura de que del mismo modo que usted muestra la satisfacción por el hecho de que España haya incluido dentro de nuestras prioridades las centrales nucleares y las comarcas donde están ubicadas a la hora de responder a la transición justa, estará usted también de acuerdo en que organizar los tiempos es algo útil y que nuestra prioridad debe ser en este momento para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 45

quienes se encontraron con una mano delante y otra detrás cuando los cierres eran inminentes o se habían producido y no había alternativa.

Por tanto, aquí no hay abandono de Cataluña, lo que hay es una priorización de los tiempos y los recursos, que creo que está perfectamente justificada. En estos momentos hay quince convenios en desarrollo, que dan respuesta a casi treinta instalaciones cerradas o en cierre en 197 municipios y ocho comunidades autónomas, y le aseguro que es un trabajo ingente, porque queremos escuchar a la gente. En Castilla-La Mancha, la central nuclear de José Cabrera; en País Vasco y Castilla y León, Garoña; en Castilla y León cinco explotaciones mineras, Muñecas, Gran Corta, Salgueira, Salinas y la Escondida, y dos centrales térmicas en Anllares y Compostilla; en Andalucía, tres centrales térmicas, Puente Nuevo, Carboneras, y Los Barrios; en Galicia, dos, Meirama y As Pontes; en Asturias, nueve, de las cuales cinco son explotaciones mineras, Carbonar, Pilotuerto, Pozo Cerrado, Pozo Carrio, Pozo Santiago, y cuatro centrales térmicas, Narcea, Lada, Soto de Ribera y Aboño; en Aragón, tres explotaciones mineras, Carmen y Pura, Santa María, Regina y Mi Viña; la central térmica de Andorra; y en Baleares, la central térmica de Es Murterar, en Alcudia. Para cinco años le aseguro que es una cantidad de trabajo ingente. Y no se preocupe, que el siguiente plan de acción en transición justa ampliará el horizonte; por cierto, con Almaraz y otras centrales nucleares programado el cierre antes de las instalaciones en Cataluña.

Los municipios del entorno de las centrales nucleares en Cataluña han recibido un total de 198,8 millones de euros del Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, se han aprobado cincuenta y cuatro proyectos para su cofinanciación con cargo al Fondo de Enresa por un importe de cuatro millones de euros, y creo que esto ayuda a entender que ya estamos trabajando intensamente con las autoridades locales, comprometidos con los vecinos y buscando soluciones que deben pensar en las oportunidades de presente y de futuro. Hay un total de cuarenta y seis municipios en los entornos de estas centrales nucleares que vienen percibiendo desde el año 1990 asignaciones importantes, actualmente reguladas en una orden de 2015. Desde el origen de estas asignaciones, estos cuarenta y seis municipios han recibido un total de casi 199 millones de euros. En el año 2022 han percibido un total de 7 199 000 euros; 3,6 en Ascó, 2,9 en el entorno de Vandellós II y 628 000 en el entorno de Vandellós I. Por tanto, se suman a los 2,9 anteriores.

De acuerdo con lo previsto, desde el año 2016 Enresa puede cofinanciar en los términos previstos en la orden proyectos de iniciativa municipal, y así lo hace. Y desde el origen de estas asignaciones y hasta el año 2021, se han presentado por parte de los ayuntamientos un total de setenta proyectos para su cofinanciación. Para mí es una prioridad y un orgullo muy grande poder trabajar con las autoridades locales y autonómicas, y no vamos a dejar de hacerlo. Al contrario, no quisiera que nada pudiera empañar ese compromiso por parte de este Gobierno, aunque tampoco dar la impresión de que no se hace, porque los recursos de los que se dispone y el trabajo del equipo, que está trabajando muy por encima de lo que probablemente es exigible en cualquier convenio, está volcado precisamente en esos quince convenios en desarrollo para comarcas en los que la gente tiene que afrontar ya un cierre que es real. Así que, afortunadamente, en este caso tenemos algo de tiempo y capacidad de reacción y agradecemos que desde las responsabilidades de industria, dinamización económica, ordenación del territorio y tantas y tantas otras que son propias de la Generalitat se vaya avanzando, facilitando este proceso de transformación pensando en un futuro sostenible, en un futuro viable, en un futuro cargado de oportunidades para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MAZÓN RAMOS), SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA AVANZAR EN LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA Y, EN PARTICULAR, EN LO RELATIVO A LA EMPRESA SOLVAY. (Número de expediente 172/000234).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Pasamos ahora a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Mazón Ramos, sobre los criterios del Gobierno para avanzar en la descarbonización de la industria en España y, en particular, en lo relativo a la empresa Solvay.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señora ministra, en primer lugar, muchas gracias por asumir esta interpelación, que va dirigida al Gobierno en general y que, naturalmente, tiene una respuesta que puede ser transversal, porque no solo afecta a su ministerio, sino también a otros, como el de Transición Ecológica o Asuntos Económicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 46

Como ha podido leer en el texto, la interpelación tiene dos enfoques: uno de carácter general, que afecta al proceso de descarbonización de la industria de España, y otro enfocado directamente a Cantabria y, en concreto, a la empresa Solvay. Sabemos que el proceso de descarbonización es muy complejo y que se ha complicado mucho más debido a la crisis que ya conocemos —pandemia, guerra, suministros, etcétera—. Yo no voy a repetir lo que todos conocemos y creo que admitimos, como también creo que todos coincidimos en que es necesaria la descarbonización de la vida en general, aunque también es cierto que, como en todo, hay que tener preparadas las alternativas adecuadas. De esto va la interpelación.

Hoy hablamos de la industria y, entre todas las cuestiones, de la más relevante, que es la imperiosa necesidad de velar por que nuestro país disponga de capacidades productivas estratégicas en los sectores productivos más estratégicos. Precisamente las industrias energéticamente intensivas, tanto electrointensivas como calorintensivas, son las que representan el cimiento de la cadena de valor de la economía y de la sociedad en elementos tan esenciales como el transporte, la construcción, la generación de energía, etcétera. Y hay que decir también que con carácter general las empresas industriales están comprometidas en un rol proactivo en la transformación de la competitividad industrial hacia la sostenibilidad, y no únicamente porque tengan unos efectos directos en el ahorro energético y la reducción de emisiones de gases, sino porque producen bienes que generan un efecto dominó en otros sectores productivos. Y la solicitud de apoyo de estas empresas no es porque sean unas pedigüeñas, es porque materialmente les resulta imposible competir en mercados internacionales sin las limitaciones medioambientales que tenemos en el nuestro y que no tienen otros competidores, así como el asumir la aceleración del compromiso de sostenibilidad de la Unión Europea que se produce de forma continua. Tenemos el Green Deal, el Fit for 55, el REPowerEU; en fin, hay distintos mecanismos.

Para esta exposición, antes de referirme a la industria en concreto, quiero mencionar —no voy a entrar en el tema, aunque también afecta muy directamente a medidas relacionadas con la descarbonización— las dirigidas a rebajar el coste de la energía, como la rebaja de impuestos o el tope del precio del gas para marcar el precio de la electricidad. Creo que son necesarias y adecuadas, pero también, como usted sabe, no afectan a todos por igual y en algún momento han podido causar alguna distorsión. En concreto, esto le ha ocurrido a la empresa Solvay, que no ha podido beneficiarse de la medida del tope del gas porque solo afecta a aquellas que tienen los contratos con la referencia al TTF holandés, que marca el precio del mercado del gas, y este no era su caso. Y ya sé que, por otro lado, se le ha ido compensando de alguna manera en una pequeña parte. Asimismo, hay que mencionar a las renovables, pero eso da para otra jornada. En el caso que nos trae hoy, espero que luego nos ilustre la señora ministra en su respuesta. Las principales ayudas sabemos que están en los fondos europeos, aunque no todas, porque también las hay importantes de carácter nacional. Sabemos que, fundamentalmente, tenemos los PERTE, que dependen de su ministerio, así como otros programas dependientes del Ministerio de Transición Ecológica, de los que se esperan las subastas de cogeneración o los certificados de ahorro energético, que son fundamentales para la industria.

Pero permítame un inciso para hablar de Cantabria en el aspecto industrial, porque, a pesar de la imagen que siempre se ha tenido o se tiene de Cantabria como una región de servicios, ganadera, verde —hoy no voy a hacer propaganda infinita de Cantabria—, hay que hacer saber que Cantabria siempre ha sido una de las regiones más industrializadas de España. Ha tenido un peso importante en el producto interior bruto del sector industrial, de los mayores de España, y ha llegado a ser las primeras regiones en el porcentaje del PIB del sector industrial; de hecho, todavía hoy este porcentaje tiene un peso importante. Por supuesto, la ha afectado el declive de los últimos treinta o cuarenta años, que, fundamentalmente, se ha dirigido a la cornisa cantábrica, en contraposición con el eje del Ebro o el eje del Mediterráneo y, por supuesto, Madrid, que han tenido un desarrollo muy importante en estas décadas.

Pues bien, en Cantabria, el corazón industrial puede decirse que está en Torrelavega, sin menospreciar a otras grandes industrias que siguen existiendo en otras zonas o ciudades, como pueden ser Santander, Maliaño, Reinosa o Los Corrales de Buelna, donde el tejido industrial ha sido y todavía es bastante importante. Sin embargo, Torrelavega es una ciudad especialmente castigada por este declive. Fíjese usted, en los años sesenta y setenta tenía varias grandes fábricas, de las mayores que se podían encontrar en aquel momento, de miles de trabajadores cada una, entre las que estaban la propia Solvay, así como Sniace, Asturiana de Zinc, la antigua General, que luego fue Firestone, etcétera; en fin, no voy a citar todas. Hoy en Torrelavega queda todavía Armando Álvarez, pero, por desgracia, la mayoría han ido desapareciendo o reduciendo enormemente su peso industrial y, por supuesto, el empleo, aunque el tema del empleo es un fenómeno universal debido al salto de productividad. Pero algunas empresas han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 47

desaparecido totalmente, como ha pasado con Sniace o Asturiana de Zinc, y puede usted imaginarse el efecto que eso tiene en una ciudad como Torrelavega, que, a pesar de todo, todavía sigue manteniendo un impulso, y creo que va a ir a más, si bien no puede lograrlo si no se la ayuda. Verdaderamente, son las ayudas que necesitan no solo Torrelavega, sino España e incluso la Unión Europea, porque hay que enfrentarse a una época en que la competencia es enorme, y todos estamos asistiendo al fenómeno de la deslocalización.

Sin profundizar ahora en este asunto, hay que reaccionar contra ello, y de lo que hablamos hoy forma parte de esa estrategia necesaria. Le voy a dar unos datos de Solvay y su proyecto. Esta empresa está presente en Cantabria desde hace 114 años y es la fábrica más grande de carbonato y bicarbonato sódico en Europa occidental y la única en España. Produce materias primas fundamentales para la elaboración de productos de la vida diaria, como vidrio, detergentes, productos sanitarios, farmacéuticos y de higiene personal, alimentación humana y animal o tratamiento de gases de combustión, y es una fábrica muy avanzada en digitalización, algoritmos de optimización y mantenimiento predictivo. Constituye el 2,5% del PIB de Cantabria y emplea a más de 360 trabajadores como personal propio, 350 directamente como contratistas y promueve otros 2000 empleos inducidos. Es una fábrica de nivel mundial y más de la mitad de su producción se exporta fuera de la Unión Europea.

En fin, la transición energética es crucial para su continuidad tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad, es decir, la eliminación del carbón como fuente de energía y la reducción de emisiones de CO₂, como de la competitividad, el precio para competir en el mercado global. La fabricación de carbonato y bicarbonato sódico es muy calorintensiva y el 80% de la energía técnica se obtiene en la actualidad a partir de dos calderas de carbón, con un consumo de 260000 euros. Y permítanme un comentario técnico muy sencillo para no hacer tan aburridos los datos. Solvay fabrica un abanico de productos alcalinos, entre los que destacan los que derivan fundamentalmente de dos materias primas, la caliza y la sal, que se encuentran en abundancia en la naturaleza. Pues bien, la sal común es el cloruro sódico, la caliza es el carbonato cálcico y con la reacción química de ambos para obtener el bicarbonato sódico o el carbonato sódico se obtiene como subproducto el cloruro cálcico —sorprende que se puedan obtener subproductos tan valiosos—, que tiene múltiples aplicaciones en la fabricación del vidrio, la industria, la alimentación, etcétera. Fíjese usted en cómo, con la combinación de estos dos elementos, se obtiene una materia tan relevante. Esta fue una de las genialidades de Ernest Solvay, que dio origen a la empresa, y también a una interesante guerra de patentes, que, por cierto, aún hoy continúa. En realidad, hay muchas más reacciones químicas, hay muchos más materias primas, más productos, y esta es una de mis batallitas de abuelete que me gusta contar como cuando explico una química elemental a los niños.

Volviendo al proyecto en ciernes, consiste en reemplazar la mitad del consumo de carbón por una caldera de combustible derivado de residuos, que disminuirá en 150000 toneladas las emisiones de CO₂ a la atmósfera. El proyecto está enmarcado claramente en la economía circular y va a ser una alternativa a los vertederos de los residuos. Se trabaja mano a mano con la Administración regional para la gestión de los recursos RSU y reducirlos a menos del 10%. Plantean que la inversión sea del orden de 200 millones, con creación de nuevos puestos de trabajo, manteniéndose el empleo actual. Y el uso de este combustible será mucho más limpio que el que viene utilizándose desde 1960, lo que además encaja muy bien con los objetivos de desarrollo sostenible, el 7, el 12 y el 13, que no voy a leer porque me iría del tiempo.

Naturalmente, el grupo Solvay necesita ayudas para reducir toda esta dependencia que tiene del carbón y lleva mucho tiempo con este tema entre manos. El proyecto está perfectamente en línea con el REPowerEU, en el que busca obtener una autonomía energética, ya que se va a reemplazar el combustible fósil, históricamente proveniente de Rusia, por un combustible local que actualmente va a vertedero. El precio del vapor de la caldera CDR depende en más de un 80% del coste de la inversión, y de ahí las ayudas que se solicitan para la inversión. Estamos seguros de que todo su Gobierno comparte que las ayudas a la inversión son un factor clave para las decisiones de inversión de los empresarios y, por lo tanto, en este caso, para la propia continuidad de la planta.

Usted, señora ministra, en unas declaraciones que hizo no hace mucho en Santander, dijo —al menos, así lo leí en los periódicos— que Solvay tenía que hacer los deberes. Sin embargo, le puedo asegurar que esta empresa, porque he intentado enterarme de cómo estaba, tiene los deberes hechos desde hace más de un año, y lo saben bien en su ministerio, porque yo creo que están teniendo una posición muy positiva y constructiva, aunque hace falta rematar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 48

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Mazón.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Mazón, en primer lugar, quiero agradecerle que accediera a aplazar esta interpelación, ya que la fecha prevista, como sabe, coincidía con mi participación en la cumbre ministerial de comercio del G20, que este año se ha celebrado en Indonesia. Y, en segundo lugar, quiero agradecerle la iniciativa, porque una vez más me permite manifestar el compromiso que tiene el Gobierno de España con la industria cántabra y, especialmente, con su modernización y la mejora de su competitividad a través de una apuesta decidida por la doble transición verde y digital. Y este compromiso, señoría, no son solo palabras, son hechos.

Desde que llegamos al Gobierno en el año 2018, hemos aprobado ayudas para la industria cántabra por valor de 69 millones de euros, una inversión de la cual se han beneficiado 67 plantas industriales de su región, y, entre las empresas que se han beneficiado de estas líneas de ayudas, está la empresa la que usted se ha referido, Solvay Química. De hecho, hace unos días publicamos la resolución provisional de las ayudas a las empresas industriales dentro del mecanismo de compensación de CO₂ y Solvay ha recibido 1,27 millones de euros. Cantabria es una de las comunidades autónomas que más se beneficia de estas ayudas, con un total de 11,3 millones de euros, que han beneficiado a trece plantas industriales, entre las que se encuentra Solvay, a la que me refería, pero también otras importantes industrias cántabras, como son Global Steel, FerroAtlántica o Reinosa Forgings&Castings. Por tanto, desde el año 2018, cuando reforzamos este mecanismo, Cantabria ha recibido 36,6 millones de euros para apoyar a su industria, y Solvay es una de las empresas que más se ha beneficiado. También sabe que aprobamos nuevos mecanismos de apoyo a la industria, sobre todo a la industria electrointensiva, en el marco del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, que, entre otras cosas, permite a las empresas compensar de los cargos del sistema eléctrico. Y, desde su aprobación —ya es la segunda convocatoria que hemos aprobado—, quince empresas cántabras se han beneficiado de esta nueva línea de ayudas por un importe de tres millones de euros. Y para apoyar la descarbonización de los sectores industriales pusimos en marcha el año pasado una nueva línea de apoyo a la I+D industrial, innovación y sostenibilidad, de la que se han beneficiado dos empresas cántabras con una ayuda de 1,7 millones de euros. Finalmente, me gustaría destacar también el apoyo que ha recibido la empresa Reinosa Forgings&Castings del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, de la SEPI, que, como sabe, tuvo un importante apoyo económico de 27 millones de euros.

Como le decía, estos son hechos, hemos puesto 69 millones de euros a disposición de la industria, de las empresas industriales cántabras desde que llegamos al Gobierno; hechos que refuerzan nuestro compromiso con la industria en Cantabria, con el conjunto de la industria española, porque, como he dicho muchas veces desde este atril, una de las prioridades de este Gobierno es la reindustrialización de nuestro país y abordar con éxito la doble transición verde y digital. Así lo hemos recogido en nuestro Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dedicando un componente específico a la industria, con un apoyo financiero de 3800 millones de euros; un plan, el componente 12, que recoge distintas medidas para modernizar e impulsar la competitividad de sectores estratégicos en nuestra economía, que, sin duda, también se enmarcan entre de las prioridades que hemos recogido en los PERTE, esos grandes proyectos tractores que impulsan cadenas de valor industriales a través de un refuerzo de la colaboración público-privada. Estos proyectos están permitiendo transformar, entre otros sectores, la cadena de valor de la industria de la automoción, acelerar la transición ecológica mediante el despliegue de energías renovables, el almacenamiento del hidrógeno verde, reforzar también nuestro sistema agroalimentario, avanzar hacia una economía circular, apoyar a la industria naval y aeroespacial, así como determinar y reforzar nuestra autonomía estratégica en el ámbito de los semiconductores y los chips. Además, también estamos reforzando estos proyectos estratégicos con un nuevo PERTE —que les anuncio— de descarbonización industrial, que financiará inversiones que pretenden conseguir la descarbonización de nuestras empresas industriales, el pago de menores derechos de emisiones de CO₂, menores consumos de combustibles fósiles y, en definitiva, un nuevo refuerzo a las capacidades industriales de nuestro país. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 49

Sin duda, en este contexto de incertidumbre al que usted se ha referido, necesitamos generar confianza en nuestra industria, mantener las capacidades industriales y el empleo y, en definitiva, construir los cimientos de una industria que sea más sostenible y digital pero también con mayor cohesión social y territorial, y todos estos proyectos van a beneficiar a las empresas cántabras. Usted hablaba, efectivamente, del corazón industrial de Torrelavega en la región de Cantabria —que yo conozco muy bien—, y, efectivamente, son muchas las empresas industriales en el ámbito de la química, como Solvay, pero también en otros ámbitos, como la industria agroalimentaria, el sector de la automoción o la industria naval, que se pueden beneficiar de estas importantes inversiones. Y, por lo que respecta a Solvay, como sabe, tanto desde el Ministerio de Industria como también desde el Ministerio de Transición Ecológica se han mantenido múltiples reuniones de trabajo, también visitas a la fábrica con el objetivo de dar a conocer las diferentes líneas de ayudas para abordar con éxito su proceso de descarbonización. Hablaba usted de dar un impulso al proyecto al que usted se ha referido, y en ello estamos. En estos momentos le puedo informar de que la empresa se está certificando en el esquema ENAC llamado RD-31, un esquema que necesita para cumplimentar el principio DNSH y poder presentarse a todas las nuevas líneas que estamos desarrollando tanto desde el Ministerio de Industria como desde el Ministerio de Transición Ecológica en el ámbito de la aplicación de los fondos europeos, y, una vez certificada, señorita, podrá optar a todos los programas que mejor se ajusten a su proceso de descarbonización, porque, como le decía, tanto desde el Ministerio de Industria como desde el Ministerio de Transición estamos dialogando permanentemente con la empresa pero también mantenemos un muy buen diálogo institucional con el Gobierno de su región con el objetivo de reforzar y mejorar nuestras capacidades industriales y acompañar a empresas como Solvay en su proceso de descarbonización.

Y usted se ha referido, señorita, al contexto de incertidumbre provocado por la guerra en Ucrania, contexto que está generando no solo tensiones geopolíticas y interrupciones en las cadenas de suministro, sino también un importante incremento de precios de la energía, que está afectando a nuestra industria. Por ello nos pusimos a trabajar para dar respuestas y soluciones a los desafíos y las consecuencias que la guerra está teniendo en las familias a través del aumento de la inflación en las empresas y a través de la repercusión del incremento de los precios energéticos, y, como sabe, hemos aprobado distintos paquetes de choque para dar soluciones y reforzar el apoyo del Gobierno a familias y empresas a fin de que, como hicimos en la pandemia, resulten eficaces para proteger a estas importantes empresas. Hasta el momento hemos desplegado más de 35000 millones de euros en ayudas, el equivalente al 2,9% del PIB, y se trata de una respuesta contundente, de nuevo única, para proteger a las empresas y a las familias, que, como decía, ya hicimos en la pandemia, de modo que hoy estamos viendo los frutos con niveles máximos de empleo, niveles de paro por debajo de tres millones y un incremento y refuerzo de nuestras capacidades desde el punto de vista, por ejemplo, de las exportaciones o el sector turístico. De hecho, conocíamos los datos adelantados de inflación del mes de septiembre y por segundo mes consecutivo se moderan los precios, lo que indica que las medidas que hemos adoptado empiezan a tener efecto, avanzamos en la dirección adecuada, aunque, no por ello, conviene bajar la guardia, en un escenario global tan complejo, y, por lo tanto, seguimos preparados para actuar ante cualquier eventualidad.

Es importante —al igual que conseguimos durante la pandemia con la compra centralizada de vacunas y el acceso a los fondos del Mecanismo de Recuperación— que también tengamos respuestas europeas y solidarias, y, sin duda, un ejemplo es el mecanismo ibérico, que ha supuesto un punto de inflexión, consiguiendo con ese tope al gas tener precios de energía más competitivos en España y Portugal y, por lo tanto, abordar de una manera más eficaz el incremento de los precios energéticos. Desde la entrada en vigor de este mecanismo los españoles nos hemos ahorrado 2300 millones de euros en la factura eléctrica, y no es esta la única medida importante que hemos tomado —usted ha hecho referencia a algunas de ellas—, como bajadas selectivas de impuestos, bonificación de 20 céntimos por litro de carburante, la gratuidad del transporte público —que hemos recogido como medida estructural en los presupuestos generales para 2023—, ayudas directas a empresas gasointensivas o la última medida que aprobamos, que es la extensión del mecanismo ibérico a las empresas de cogeneración. Como sabe, esta última permite incorporarse a las plantas de cogeneración —que utilizan sectores industriales fundamentales, como el sector químico o el papel— al mecanismo ibérico, beneficiándose empresas como Solvay, que ha mostrado una gran satisfacción por esta medida.

En definitiva, estamos en un contexto marcado por la incertidumbre, la alta volatilidad de los precios de la energía, y, como decía, desde el Gobierno se ha adoptado un conjunto de medidas encaminadas a reducir este coste que tienen añadido las empresas industriales, al tiempo que aceleramos la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 50

descarbonización y la transición ecológica para reducir las emisiones y la dependencia de combustibles fósiles y, en definitiva, garantizar la continuidad de nuestras plantas industriales, mejorando su competitividad. Y, sin duda, para abordar estos desafíos necesitamos determinación y unidad —siempre lo digo cuando vengo a esta Cámara— a fin de adoptar las mejores soluciones para España y para Cantabria, para no dejar a nadie atrás, porque, a pesar del contexto de incertidumbre, hay razones para mirar hacia el futuro con esperanza. Superamos la pandemia y quizá lo más importante es que evitamos una crisis profunda y duradera apoyando a nuestro tejido productivo, el empleo y a los más vulnerables, impidiendo que la crisis estructural nos llevara a otra década perdida, como pasó en la crisis financiera. La economía española, también la cántabra, está resistiendo mejor que otras economías europeas gracias a que contamos con bases sólidas —he dado ya algunos datos buenos del mercado de trabajo, las exportaciones o el turismo—, pero también porque hemos impulsado una respuesta europea solidaria, porque, sin duda, España tiene un Gobierno respetado e influyente a nivel internacional y este nivel de liderazgo nos ha permitido, entre otras cosas, conseguir el mecanismo ibérico.

Sin embargo, señorías, queda mucho por hacer y, por lo tanto, no cabe duda de que vamos a seguir trabajando con lealtad con las comunidades autónomas, con todo nuestro tejido industrial y Solvay en ese diálogo permanente que tenemos para apoyar a nuestra industria en el proceso de descarbonización que necesitamos para defender y mejorar nuestras capacidades industriales.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora ministra, por sus explicaciones que han resultado bastante ilustrativas, aunque realmente el repaso de las inversiones que nos ha hecho para Cantabria son lógicas, porque, hombre, lo contrario —que no hubiera habido ayudas— habría sido catastrófico, faltaría más, por eso están gobernando. A mí, en realidad, me parece poco. 69 millones me parece muy poco dinero para toda una industria con sectores no solamente el químico, sino el del automóvil, el agroalimentario, etcétera. Yo creo que es poco dinero; casi es como una carretera de tamaño medio. Con lo cual, yo creo que se puede aspirar a bastante más.

Me gustaría saber para cuándo el PERTE, porque, claro, el PERTE está ahí desde hace mucho y hay que resolverlo cuanto antes. Hay una preconvocatoria, pero, cuanto antes tengamos la solución y las empresas puedan tomar decisiones, mucho mejor. Que conste que su labor está siendo muy bien apreciada; en concreto, de su director general han hablado muy bien, se lo está tomando en serio. A ver si usted también puede transmitir al Ministerio de Transición Ecológica que los certificados de ahorro de energía también los aceleren y que saquen cuanto antes la famosa subasta para la descarbonización.

Pero, sin perjuicio de otras industrias de Cantabria, hay que ir al grano, y yo aquí he venido a hablar de Solvay. La verdad es que creo que se lo merece, porque, fíjese, la continuidad de Solvay es una cuestión política de primer orden en Cantabria no solamente por la política en sí, sino por la moral de la sociedad, porque ha sido la joya de la corona durante muchos años. Sería terrible que no tuviera futuro. Piense usted que merece la ayuda por haber sido una pionera, en España y en Cantabria, en muchísimos aspectos sociales. Desde su implantación, hace más de cien años, introdujo ventajas sociales inéditas. Para resumir, los salarios eran muy superiores a la media e introdujo prestaciones complementarias desconocidas para la época que, además, marcaron tendencia en el resto de las grandes industrias. Desde 1910 organizó la Sociedad de Socorros Mutuos, que concedía asistencia médica y ayudas para la compra de medicamentos a cambio de una pequeña cuota mensual. A partir de 1914 empezó a pagar vacaciones, vacaciones pagadas, algo desconocido, aunque solo fueron seis días al año. Y desde el mismo momento en que nació el Instituto de Previsión Social afilió a todo el personal a él. En 1911 ya creó una escuela, primero para los hijos de los ingenieros y, luego, del resto de los empleados españoles, porque al principio trajeron muchos belgas, sobre todo. Resolvió el problema de la vivienda a buena parte del personal, primero con las casas de los ingenieros —como posteriormente hicieron muchas empresas— que estaban próximas a la fábrica, y luego a los empleados les construyó chalés adosados con jardín y, más tarde, un poblado obrero con pequeños huertos. La fábrica se ofreció, incluso, a financiar la construcción de un cuartel de la Guardia Civil y asumir todos los gastos de alojamiento. Y dentro del registro fabril también creó un hospital que, además, resultó decisivo para la gripe de 1918. Creó una cooperativa de consumo —ahora no sé si sigue existiendo— que estaba regida por el propio personal de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 51

la fábrica. Y, finalmente, se preocupó del ocio de la plantilla, con la construcción de un casino, un centro de reunión social, salas de cine, campos deportivos... Tenía hasta campo de fútbol.

O sea, que no solamente ha sido adelantada en esta materia social, sino que, además, fue de las primeras que optó por producir su corriente eléctrica con una turbina de condensación alimentada por vapor. Las políticas medioambientales ya empezaron a partir de los años noventa e hicieron el famoso compromiso del progreso con ocho principios relacionados con la preservación del medio natural. Recientemente, además, se ha creado una planta de *reforming* de gas natural para obtener hidrógeno, elaboración de agua oxigenada, etcétera.

Quiero terminar reivindicando la industria en España y en Cantabria, especialmente. En mi época de consejero de Ordenación del Territorio, hicimos una encuesta y el resultado final fue que la gente quería industria y paisaje. Digamos que eran las dos grandes cuestiones que se pedían, que yo creo que se pueden hacer compatibles. Pero, la industria es la clave porque, además, es la garantía de puestos de trabajo estables, duraderos y, además, de mayor calidad, y esta es la principal preocupación de la gente. Por supuesto, la industria de hoy y del futuro no es la misma industria que la de hace cincuenta años, pero tenemos que apostar por ella porque, si no, nos vamos a quedar muy atrás.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Mazón.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señor Mazón, compartimos, sin duda, la misma prioridad, la importancia que tiene la industria en su región, pero también en el conjunto del territorio español. Por eso, desde que llegué al ministerio, como prioridad política del Gobierno está la política industrial como política de Estado. De hecho, ya tenemos un pacto de Estado por la industria con los agentes económicos y sociales que esperamos se pueda concretar también con el resto de fuerzas políticas y con las comunidades autónomas, responsables también de la política industrial.

Como entendemos que esta es una prioridad política, estamos invirtiendo en nuestra industria. Usted ha dicho que 69 millones le parecen pocos. Yo quiero que haga números para que vea cuánto invirtió el Gobierno del Partido Popular en los siete años que estuvo hasta que llegamos nosotros al Gobierno en 2018. Solo por ponerle un ejemplo, en la pandemia —como sabe— creamos dos importantes fondos de apoyo a la solvencia de las empresas. Yo he hablado del fondo SEPI, 27 millones de euros para la empresa de Reinosa, pero también un fondo dirigido a la pequeña y mediana empresa, gestionado por COFIDES, que ha permitido salvar muchos empleos y financiar 800 millones de euros. Esas son las respuestas que el Gobierno de España dio a la pandemia para proteger nuestro tejido industrial, nuestro tejido empresarial, a diferencia, efectivamente, de una política neoliberal de sálvese quien pueda, que es la que está defendiendo ahora el Partido Popular, defendiendo a los privilegiados y dejando a los vulnerables y a las clases medias y trabajadoras sin argumentos para poder defender una política que necesita protección, cuando los más vulnerables están más afectados por los acontecimientos que estamos viviendo, la pandemia y ahora la guerra.

Seguimos invirtiendo en la industria, en la industria española y en la industria cántabra. Usted preguntaba que para cuándo el PERTE de descarbonización. Antes de final de año lo aprobaremos en el Consejo de Ministros; es una fase previa que tenemos que hacer y esperamos que, a principios de 2023, podamos poner ya a disposición de las empresas los recursos que necesitan para abordar esa transición —hablaba de verde y digital— en la que estamos comprometidos y que, con nuevos recursos y con una línea adaptada a la descarbonización de la industria, sin duda vamos a poder mejorar.

Son muchos los instrumentos que ya tenemos a disposición de las empresas. Estoy convencida de que, con el PERTE vinculado a la industria naval y con el PERTE vinculado a la industria agroalimentaria, muchas de las empresas cántabras van a ser beneficiadas porque tienen una industria muy madura en estos ámbitos y, por lo tanto, hay una ventana de oportunidad. Estoy convencida de que, de la mano de las organizaciones empresariales cántabras y del Gobierno de Cantabria, vamos a poder generar la confianza para que estos proyectos industriales se puedan presentar. Con esta cifra —insisto— insuficiente, pero con hechos y no con palabras, se refuerza el compromiso del Gobierno con la industria de Cantabria y con Cantabria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 52

Lamentablemente tengo que decir que la ausencia de política industrial del Gobierno del Partido Popular dejó en manos de las propias empresas su futuro, pero hoy las empresas cuentan con un Gobierno que se preocupa por la industria, que acompaña a las inversiones industriales y que da confianza. Y sabemos que contamos también con su señoría, porque nos ha apoyado en muchas de las iniciativas que hemos traído a esta Cámara, y se lo agradezco; la más importante, quizá, fueron los PERTE, cuando otros grupos aquí representados —no solo el Partido Popular, sino la derecha— votaban en contra de utilizar los fondos europeos, que son un elemento de modernización y de impulso de nuestra economía.

Así que vamos a seguir comprometidos. Seguiremos, efectivamente, trabajando con Solvay y con el resto del tejido productivo de Cantabria. En poco tiempo tendremos ya esa certificación, que es muy importante para poder acceder no solo al PERTE de descarbonización de la industria, sino al resto de líneas que conocen y que estamos trabajando con ellos. Estas líneas van a apoyar, efectivamente, a una industria —como ha dicho— no solo importante por la generación de riqueza y empleo, sino también desde el punto de vista del impacto social que tiene Solvay. Usted hacía referencia a su compromiso con la sociedad cántabra y son muchas, no solo Solvay, las empresas que tienen este compromiso. Esta ministra y este Gobierno están aquí no solo para protegerlas, sino también para impulsarlas y para que ese futuro lo construyamos juntos y con éxito.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL GOBIERNO SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA LLEVAR A CABO ANTE EL AUMENTO DE LAS OCUPACIONES ILEGALES DE VIVIENDAS. (Número de expediente 172/000243).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): A continuación, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al Gobierno sobre las medidas que piensa llevar a cabo ante el aumento de las ocupaciones ilegales de viviendas. Para su defensa, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señora ministra, me va a permitir que, antes de entrar en materia, haga un pequeño inciso y me dirija al señor Sánchez del Real, que tanto se preocupa por otros grupos parlamentarios. Supongo que en estos momentos estará saliendo a buscar a sus compañeros de VOX, salvo que a VOX no le interese el problema de la okupación ilegal de viviendas. **(Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Entrando ya en materia, señora Llop, subo a esta tribuna para intentar conocer cuál es la postura real del Gobierno y qué medidas pretende adoptar para hacer frente a la okupación ilegal de viviendas, un fenómeno que no deja de crecer en los últimos años al amparo de la pasividad del Gobierno del señor Sánchez y el aliento, por desgracia, de la mitad de ese mismo Gobierno.

Mi grupo considera necesaria esta interpelación por tres motivos fundamentalmente. El primero de ellos y el más importante es que la okupación ilegal de viviendas es un serio problema que preocupa, y mucho, a los españoles. Esta preocupación ha ido en aumento en los últimos años de forma paralela al incremento de las okupaciones ilegales. Como usted sabe, señora Llop, la okupación se ha disparado en España un 46 % desde que el señor Sánchez está en la Moncloa. El primer cuatrimestre de este año dejó una media de 49 denuncias diarias por usurpación de viviendas y eso son, señora ministra, 49 dramas familiares. Si tomamos como referencia el último año completo, 2021, el incremento de la okupación es de un 40 % respecto a 2018, y el año pasado se cometieron 17 274 delitos y faltas o delitos leves relacionados con la okupación ilegal de viviendas. Cataluña sigue siendo la comunidad autónoma donde el problema de la okupación es más acentuado, se podría decir que es el paraíso de los okupas o, en su reverso, que es el infierno de los propietarios de viviendas. Las okupaciones en esta comunidad autónoma representan el 42,5 % del total de España, un dato que casi triplica el de Andalucía, la segunda comunidad autónoma con más casos. De cualquier forma, no se trata de un problema que afecte únicamente a los territorios más poblados, sino que este fenómeno se extiende ya por toda España. Así, los incrementos más representativos corresponden a La Rioja, con un 193 % en el último año, o Cantabria, con el 96,07 %; si bien, los datos absolutos evidentemente están muy por debajo de los de Cataluña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 53

Por lo tanto, señora Llop, coincidirá conmigo en que estamos ante un problema que preocupa y mucho a los españoles, pues los datos son alarmantes y el crecimiento de este fenómeno en los últimos años hace que resulte urgente que desde los poderes públicos busquemos soluciones. Coincidirá conmigo también en que la legislación actual contra la okupación ilegal es insuficiente, por lo que el problema no solo no se ha resuelto, sino que sigue creciendo, alimentado por unas mafias organizadas que campan a sus anchas al amparo de la pasividad de su Gobierno, señora Llop.

El segundo de los motivos por el que mi grupo parlamentario considera pertinente y urgente esta interpelación es que, por primera vez en la historia, la mitad del Gobierno que ustedes forman con Podemos no solo defiende abiertamente este fenómeno, sino que alienta las okupaciones ilegales. Es más, su socio, Podemos, considera que la okupación es un medio lícito de acceso a la posesión de inmuebles. Un partido que defiende a los okupas ilegales y castiga al propietario, que ve vulnerado su derecho a la propiedad privada como establecen los artículos 18 y 33 de la Constitución española que usted bien conoce. Esos son sus socios, señora Llop, usted los conoce mucho mejor que yo. Reconocerá que el hecho de que exista un partido que defiende al okupa frente al propietario y que forme parte de un Gobierno democrático no deja de ser una anomalía. Me gustaría saber si conoce usted algún otro Gobierno en Europa o en la OCDE que tenga entre sus miembros ministros que defienden, amparan e incitan la okupación ilegal de la propiedad de un tercero.

En este mismo sentido, me gustaría saber qué opinión le merecen a la ministra de Justicia las afirmaciones de su compañera, la señora Montero, ministra de Igualdad, cuando aseguraba la semana pasada tajantemente que la okupación es un invento de la derecha. ¿Es esta la opinión del Gobierno de España? ¿Defiende también el señor Sánchez que la okupación ilegal es una invención de la derecha? ¿Está usted de acuerdo con que la okupación es una invención de la derecha? ¿Le parece que afirmaciones como las de la señora Montero son propias de un ministro de un Gobierno mínimamente serio y homologable a los Gobiernos de nuestro entorno? (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Me gustaría que cuando suba a esta tribuna se dirija directamente a esos 120 000 afectados por okupaciones y a los cientos de miles de ciudadanos que ven cómo se ha deteriorado la convivencia en sus comunidades de vecinos y en sus barrios, que se dirija a ellos y que condene esas palabras de la señora Montero, y que lo haga de una vez por todas para dejar claro cuál es la postura del Gobierno del señor Sánchez, cuál es la postura del Gobierno de España ante las okupaciones ilegales.

Señora Llop, no es fácil saber cuál es la postura de su Gobierno. Los españoles merecen saber qué opinan de un problema de esta magnitud. Todos sabemos cuál es la postura de Podemos, pero desconocemos cuál es la postura del Partido Socialista, y esta —conocer su opinión al respecto— es la tercera de las razones que nos han llevado a formular esta interpelación. Créame que no es fácil saber qué piensan ustedes de la okupación ilegal. Este diputado lleva ya unos años en el Congreso y ha podido ver una evolución en el Partido Socialista frente a las okupaciones ilegales francamente alarmante. Entre el año 2011 y 2015 el PSOE mantenía una posición moderada y defendía los derechos de los propietarios, de los millones de españoles que tienen una vivienda en propiedad, como debe ser normal. Con la aparición de Podemos, fueron virando poco a poco y pasaron de ponerse de perfil a adoptar, con la llegada de Pedro Sánchez, la misma postura que Podemos: negar que la okupación ilegal sea un problema y negar si quiera la existencia de ese problema, que afecta a miles y miles de españoles.

Señora Llop, utilizando su terminología se podría decir que el Gobierno y el PSOE sanchista se han vuelto negacionistas de la okupación. En el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados están las respuestas de sus predecesores —los ministros de Justicia la señora Delgado y el señor Campo— a preguntas de mi grupo parlamentario negando que la okupación ilegal fuese un problema en nuestro país. Le refrescaré la memoria también, porque el PSOE ha votado en contra, en febrero del año 2021, de la toma en consideración, del debate, señora Llop, de la proposición de ley orgánica contra la okupación ilegal presentada por el Grupo Parlamentario Popular que, entre otras cuestiones, contenía un plazo breve para desokupar la vivienda desde el requerimiento al okupante de la autoridad pública o de sus agentes. Más recientemente, lo recordará, el PSOE votó también en contra de la propuesta de resolución sobre medidas contra la okupación ilegal presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el debate sobre el estado de la nación del pasado mes de julio, en la que se instaba al Gobierno a establecer también un plazo máximo para el desalojo en el caso de una okupación ilegal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 54

Finalmente —y seguro que usted lo conoce pues es un proyecto de su Gobierno—, está el Proyecto de ley por el Derecho a la Vivienda que, entre otras medidas, blanquea la okupación pues, por ejemplo, impide los desalojos en determinadas circunstancias, desde luego no objetivas, señora Llop. Tales son los disparates que contiene este proyecto de ley de Sánchez y de su Gobierno que el demoledor informe del Consejo General del Poder Judicial sobre este proyecto señala que se carga al propietario, que puede ser también una persona igualmente vulnerable —y lo dice el Consejo General del Poder Judicial— y no a la Administración con el costo de mantener la okupación, normalmente arrendaticia sin pago de renta alguno durante un largo periodo.

Con estos antecedentes, entenderá que no sabemos realmente cuál es su postura, la postura del Gobierno del señor Sánchez, pero sí de la mitad del Gobierno, de Podemos sí la sabemos, pero no la suya, la del Partido Socialista, pues unos días niegan el problema y otros rechazan debatir qué respuesta deben dar las administraciones públicas a la okupación ilegal, como hemos hecho desde el Partido Popular, o al siguiente se descuelgan con unas enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia que parecen decir todo lo contrario, que parecen querer buscar soluciones a este fenómeno delictivo. Digo parecen porque sus enmiendas conocen algunas lagunas —o algunas trampas podría pensar alguno— que las hacen poco útiles, y estoy seguro que usted sabe cuáles son.

No sabemos si el PSOE defiende los planteamientos de Podemos, como han hecho en múltiples ocasiones —y se los acabo de recordar aquí—, o si la postura que ahora parece que defienden es, simplemente, una moneda de cambio en la negociación de los presupuestos generales del Estado que pueden tener durante esta semana con grupos parlamentarios como Esquerra Republicana de Catalunya, la CUP o Bildu, sus socios, señora Llop, que defienden abiertamente la okupación ilegal y atacan directamente a los propietarios y a la propiedad privada o si, también, en este caso, pudiera tratarse simplemente de un señuelo electoral más. Ahora que llegan las elecciones locales los vecinos de muchos barrios de muchas de nuestras ciudades reclaman a gritos soluciones ante el deterioro de la convivencia, la inseguridad y el aumento de la delincuencia vinculado a la okupación ilegal de viviendas mientras asisten atónitos a su pasividad, a la pasividad del Gobierno de España, a la pasividad del señor Sánchez.

Señora Llop, el Partido Popular tiene claro que las situaciones de vulnerabilidad o exclusión social por motivo de vivienda y la protección a las familias en situación de emergencia social, en muchas ocasiones no tienen nada que ver con la okupación y, desde luego, en ningún caso se le puede traspasar a los ciudadanos, a las personas físicas, la responsabilidad de atender las vulnerabilidades de otros, porque esa es una responsabilidad de su Gobierno.

Señorías, nosotros lo tenemos muy claro. Señora Llop, a un okupa no se le desahucia, se le desaloja, y cuanto antes mejor. **(Aplausos)**. Al vulnerable se le protege sin que el Gobierno, como le decía, tenga derecho a trasladar esa responsabilidad a ciudadanos particulares. A las mafias, señora Llop, se las persigue, como es obligación de los poderes públicos en cualquier democracia avanzada. Desde luego, lo que no se puede hacer en ningún caso es mirar para otro lado. Mirar para otro lado la mitad del Gobierno porque la otra mitad del Gobierno, como le digo, alienta, incita y aplaude la okupación ilegal de viviendas. Como le decía antes, Podemos defiende la okupación como una manera lícita de acceder a la posesión de inmuebles de terceros. Eso es algo que en una democracia como la nuestra o en cualquier otro país de nuestro entorno debería estar absolutamente prohibido y deberíamos ser enérgicos en la defensa de los ciudadanos y de los particulares; cosa que este Gobierno no está haciendo, pues se ha limitado hasta ahora, simplemente, a redactar algunas instrucciones desde la Fiscalía —su compañera, la señora Delgado— a sabiendas de que esas instrucciones no iban a dar resultados y a las pruebas me remito y los datos ya se los he facilitado.

Señora Llop, le he hecho multitud de preguntas. Son cuestiones que interesan a todos los españoles, a muchísimos ciudadanos, no solo a aquellos que se ven directamente afectados porque se violenta su derecho a la propiedad, sino a sus vecinos, que ponen en riesgo, incluso, hasta la vida —ejemplos hay de sobra— e interesa también a toda la comunidad de vecinos, a todo el barrio que vive allí y, por lo tanto, usted debería subir a la tribuna y tranquilizar a todos los españoles. Deseo que así lo haga. Si no, se lo volveré a reclamar en mi siguiente intervención.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Olano.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 55

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Buenas tardes. Gracias, diputado, señor De Olano, por su interpelación.

Los ciudadanos seguramente están decepcionados con esta interpelación que usted plantea porque la verdad es que los ciudadanos están hartos. Están hartos de que les metan miedo, están hartos de que les hablen de inseguridad, como ha hecho usted desde esta tribuna, y de que no les demos realmente soluciones a sus problemas. Ciertamente, es triste comprobar que su partido no hace, con este posicionamiento, política útil, política por el bien de la ciudadanía ni tan siquiera política en defensa de los intereses de sus propios votantes, porque están haciendo política exclusivamente para unos pocos, pero sacando mucho provecho, mucho rédito político. Claro, esto a ustedes les viene bien y, por eso, yo creo que es necesario que en este debate situemos las cosas en su sitio. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Es triste comprobar que, aun siendo conscientes de su endeble postura con este asunto, persisten en tratarla en sede parlamentaria. Yo creo que esto, realmente, no les beneficia demasiado. El pasado mes de abril le recordaba a su compañero en la Cámara Alta que, dentro de la vacuidad de su programa electoral para las últimas elecciones —que, por cierto, ustedes perdieron— encontré medidas en materia de vivienda muy escasas, medidas dispersas, medidas muy poco claras, sobre todo, en materia de okupación. Realmente, ustedes no tienen una política de vivienda desde una perspectiva social que actúe como prevención de este fenómeno de la okupación ilegal, como está haciendo este Gobierno con la ley de vivienda. Es cierto que su preocupación por los precios de la vivienda en nuestro país es inexistente y que cuando las apuestas por la vivienda pública en alquiler son muchas y son muy crecientes y también la preocupación de la ciudadanía, ustedes se descuelgan, ustedes pasan. Podrían haber abordado este problema con una visión social, con una perspectiva, realmente, de preocuparse por la ciudadanía, que la tiene. Esto es evidente, la ciudadanía tiene preocupación por este problema. Los vecinos y las vecinas de los barrios tienen preocupación por este problema, pero no aportan ninguna solución que, realmente, esté al lado de las personas.

Es verdad que tenemos todos aquí una responsabilidad, también este Gobierno; la responsabilidad, por su parte, como poderes públicos y también la responsabilidad por parte del Ejecutivo. Parte de esa responsabilidad se encuentra en no alimentar partidistamente esta preocupación, sino en buscar, prioritariamente, soluciones adecuadas para las demandas ciudadanas, pero no en sacarle ese aprovechamiento, ese rédito político, alimentándolo y proponiendo soluciones, en muchos casos, ineficaces —como le diré— y, en el peor de los casos, también contraproducentes e, incluso, a veces contrarias a la Constitución, evitando la intervención judicial, incluso cuando es necesaria, como hicieron ustedes en esa proposición de ley que ha mencionado.

Ustedes, de la mano de la extrema derecha, siguen confundiendo a la opinión pública. Es necesario aclarar que no es lo mismo un proceso civil de desahucio por impago de rentas o por impago de una hipoteca que un proceso penal de desalojo de quien está okupando ilegalmente un inmueble. Ustedes siguen sembrando confusión y alarmismo, lejos de querer solucionar realmente la cuestión, pero muy cerca de querer sacarle ese rédito electoral. Ya lo ha dicho usted, nos vamos acercando a las elecciones municipales y autonómicas, será por eso que usted lo plantea. Confunden a la ciudadanía llamando okupa a quien no paga el alquiler, muchas veces —mire usted— no porque no quiera pagarlo, sino porque no puede pagarlo. **(Aplausos)**. Eso realmente es ofensivo, señoría, y por ahí muchas personas no vamos a pasar. No vamos a hablar ya de que distingan ustedes entre allanamiento y usurpación, porque a ustedes, dentro de su campaña del miedo, les interesa hacer esa mezcolanza y que nadie lo tenga claro. Además, en uno otro caso ustedes jamás han mostrado sensibilidad para atender a las causas de los impagos ni tampoco han mostrado sensibilidad para que la decisión judicial vaya acompañada de una solución social.

Pero vamos a centrarnos en su historial de apuestas en materia de vivienda y en materia de okupación. Allá por el mes de julio de 2020 presentaron una proposición de ley, la que ha mencionado, felizmente rechazada. Se la voy a resumir: incrementos de penas; modificaciones en la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuando usted mismo está diciendo que se trata de una cuestión penal, estamos ante un delito, y modificaciones, como poco, farragosas en la Ley de Propiedad Horizontal. Solo acertaron en una cosa en la que coincidimos: sacar los delitos de allanamiento de la competencia del Tribunal del Jurado. ¿Pero ustedes se han parado a pensar que un incremento de las penas lleva aparejado otra manera de sustanciar los procedimientos, mucho más costosa y mucho más lenta, cuando lo que realmente queremos buscar aquí es la agilización de los procesos? Porque distintos son los procesos dependiendo de las penas como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 56

también distinta es la competencia del órgano encargado de su enjuiciamiento cuanto más aumentan las penas. ¿Estamos aquí realmente para buscar una solución a la okupación ilegal de inmuebles, para devolver los inmuebles a sus propietarios o estamos aquí para ponérselo más difícil, señoría? Este verano —porque para ustedes la preocupación por la okupación es una suerte de virus veraniego, fíjense qué casualidad, cuando la gente se va de vacaciones— han presentado una segunda proposición de ley sobre esta materia, que no se ha sometido todavía a toma en consideración por esta Cámara. Por tanto, señorías, nuevamente se repiten y andan centrados en el incremento de las penas, cuando lo que les estamos advirtiendo es que el incremento de las penas puede suponer un obstáculo a esa agilización procesal que ustedes dicen que buscan. Señorías, la ciudadanía no repara en la pena que se le pueda imponer a un ocupante del inmueble; lo que la ciudadanía quiere es que no haya ocupaciones, que terminemos definitivamente con las ocupaciones ilegales en nuestro país y que, de haberlas, el desalojo de ese ocupante se haga de modo ágil y que se luche eficazmente contra las mafias de la ocupación, que se aprovechan de personas que están en situación de vulnerabilidad, en situación de necesidad.

Lo que subyace aquí —su señoría también lo ha mencionado— es un problema de convivencia vecinal. Lo que subyace también son molestias que se causan no solo al propietario de la vivienda —huelga decir que en muchos casos es un gran tenedor—, sino también a la comunidad de vecinos del edificio donde está el inmueble y por extensión también a los barrios donde están las viviendas. No han mostrado ustedes ni media preocupación por los vecinos y las vecinas, han ido al brochazo, a un incremento de penas y poco más. Ni sensibilidad con los vecinos, ni tampoco con los alcaldes y con las alcaldesas —muchos eran también de su partido—, ni tampoco con la comunidad jurídica. Esta ministra que les habla extrajo buenas conclusiones de un congreso que se hizo en Málaga sobre ocupación, con el Colegio de Abogados de Málaga, el Colegio de Abogados de Mataró y el de Barcelona. Y ustedes, de espaldas a la problemática.

¿Y sabe lo que dicen los jueces? Yo no sé si serán sospechosos de no coincidir con lo que ustedes dicen. Fíjense, las asociaciones judiciales coinciden entre ellas en que hay herramientas para combatir los delitos y que no es lo mismo, lógicamente, el allanamiento de morada, que es cuando hablamos de casas ocupadas, que la usurpación, que es cuando las casas están vacías. La Asociación Profesional de la Magistratura dice que existe una regulación y que es garantista, y también lo dice la Asociación Francisco de Vitoria. El titular de un juzgado de instrucción de Madrid, Adolfo Carretero, en declaraciones públicas, dice literalmente —está en un periódico de tirada nacional—: Llevo veintisiete años en los juzgados y creo que no he visto en mi vida, que yo recuerde, un caso de ocupación de vivienda de un particular, todos son de bancos o entidades. Es mentira que no se puede actuar (**rumores**); si el dueño presenta el título de propiedad es en el acto. Desalojo cautelar. Lo dice un magistrado de instrucción, Adolfo Carretero. (**Aplausos**). Asociación Francisco de Vitoria. Su portavoz, Jorge Fernández Vaquero, lo dice también en un diario de tirada nacional —váyanse a la hemeroteca—: No existe ningún desamparo, eso de que te vas de casa, vuelves y hay gente, nunca lo he visto, es excepcional. (**La señora Vázquez Blanco: Pues yo, sí**). Por tanto, insisto, señorías, centremos el problema... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): ... centremos el problema que plantean ustedes en su debate.

El allanamiento es una cosa, con datos estadísticos estables desde hace muchos años. No metan miedo a la gente, no metan miedo, y menos a gente mayor, que hay mucha gente mayor que no se va de vacaciones porque ustedes están diciendo que les van a ocupar la vivienda en el verano. (**Protestas.—Varios señores diputados: ¡No! ¡No!**). Sí, señorías, hay mucha gente mayor que está muy preocupada.

¿Qué está haciendo este Gobierno? Pues, mire, las medidas que está poniendo en marcha este Gobierno: Fuerzas y cuerpos de seguridad, son un elemento, un agente esencial para los desalojos, a través de una instrucción que fue aprobada por el ministro del Interior en el año 2020, para agilizarlo y con respeto también a los derechos fundamentales. ¿Qué hicieron ustedes? Se cargaron 13000 plazas de agentes de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el Partido Popular en el Gobierno (**una señora diputada: ¡Mentira!**), y este Gobierno está recuperando miles de plazas para fuerzas y cuerpos de seguridad, creando nueve plazas al día. ¿Que más está haciendo este Gobierno? (**Rumores**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 57

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Está acordando políticas de vivienda con rigor, como un todo, anteponiendo el interés general a cualquier beneficio o rédito electoral. Ese es el sentido del proyecto de la ley de vivienda que el Gobierno ha remitido a las Cortes Generales, para el que les animo a dar su apoyo —aunque, por lo que ha dicho aquí, no confío mucho en que estén a la altura de las circunstancias— porque facilita el acceso a la vivienda, porque la vivienda debe ser el quinto pilar del Estado de bienestar, tras la sanidad, la educación, los servicios sociales y las pensiones. Porque la base fundamental para la ciudadanía es tener unas buenas políticas de vivienda y de vivienda digna y asequible, y sobre esta base tendremos recorrido ya más de la mitad del camino si realmente creemos en ello.

¿En que trabaja este Gobierno? Desde hace dos años, cuando se aprobó, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, trabaja en desarrollar un protocolo de actuación que mejore también la respuesta ante las ocupaciones. Tal protocolo prevé que, ante los allanamientos de morada, Policía Nacional y Guardia Civil podrán proceder al desalojo inmediato, sin necesidad de solicitar medidas judiciales en casos de flagrancia del delito; flagrancia, repito.

Trabajamos también con la aplicación AlertCops, con la que cualquier usuario puede alertar a fuerzas y cuerpos de seguridad si se produce el allanamiento. Y, sobre todo, señorías, este Gobierno trabaja con conciencia social, atendiendo a las situaciones de vulnerabilidad para que fuerzas y cuerpos de seguridad comuniquen a las instituciones en particular si pertenecen a colectivos de especial fragilidad. Pero ustedes ni se lo plantean, ni se plantean situaciones de vulnerabilidad que subyacen, y han jugado deliberadamente a confundir a la opinión pública. Señorías, no le compren el discurso a la extrema derecha. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta.

Nosotros tenemos nuestro propio criterio, señora Llop. Usted reconoce que hay un problema, pero en cuanto a las soluciones, copia las medidas de Podemos, es decir, cruzarse de brazos **(aplausos)**.

Me hablaba de la vivienda social y de la poca sensibilidad del Partido Popular, y ustedes, su Gobierno, llevan cuatro años y cuatro meses en la Moncloa. ¿Saben cuántas viviendas de protección oficial han construido? La friolera de cero, cero viviendas de protección oficial y viviendas sociales, señora Llop **(aplausos)**, en cincuenta y dos meses que llevan ustedes en el Gobierno. Por lo tanto, cuando vaya a hablar de la vivienda social, por favor, un poquito de pudor. Hablaba también de la insensibilidad ante los desahucios. ¡Vaya, el partido que creó el desahucio exprés! ¿Se acuerda, con Zapatero en la Moncloa? Ustedes crearon el desahucio exprés y tuvo que venir el Partido Popular a poner un poco de cordura en ese verdadero disparate.

Me hablaba también de nuestro programa, programa que usted evidentemente no se ha leído, porque, desde luego, si lo hacen encontrará cosas muy interesantes, también en materia de ocupación, señora Llop. Su problema es que no pisa la calle. Usted, Sánchez y todos los ministros de este Gobierno hace mucho tiempo que no pisan la calle. Usted decía que iba en metro y que ahí oía hablar del Consejo General del Poder Judicial, lo cual simple y llanamente es una mentira o una ocurrencia impropia de la notaria mayor del Reino, de la ministra de Justicia. Y yo le pediría, señora Llop, que hablara con asociaciones de vecinos de los barrios de nuestras ciudades, de Barcelona, de Tarragona, de Lleida, de Sevilla, de Toledo..., ellos, en la calle, en las panaderías, en un supermercado, en los cafés, sí hablan de los problemas que genera la ocupación ilegal; lo hablan, y mucho, porque lo sufren. Lo sufren y tienen miedo. Yo le pediría que vaya a La Coruña, al barrio de Os Mallos o hable con la Federación de asociaciones de vecinos de Lugo, que sufren la violencia, la inseguridad y el acoso de unos delincuentes, sin que desde el Gobierno de España, desde su ministerio, se le dé respuesta a sus problemas.

Y decía, señora Llop —esto me recuerda mucho a lo del espejito espejito de la semana pasada—, que hay gente mayor que no se va de vacaciones por lo que dice el Partido Popular. Pero, señora Llop, un poquito de dignidad y un poquito de respeto a esos señores mayores que tienen miedo a marcharse, tienen miedo a llegar y tener sus viviendas ocupadas. **(Aplausos)**. Señora Llop, ha habido cuarenta y nueve denuncias diarias en el primer cuatrimestre del año. Hay vecinos que viven con miedo, señora Llop, sí, con miedo, miedo a que la vivienda ocupada se incendie, poniendo en riesgo la vida de todas las personas que viven en el edificio —ha ocurrido en Badalona—; con miedo a la delincuencia vinculada a muchos casos de ocupación ilegal; comerciantes que viven con miedo al robo en sus negocios, o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 58

vecinos con miedo al robo o al asalto en las calles. Y esto, señora Llop, es intolerable, debería preocuparle. Menos reproches y más soluciones.

Ustedes no pueden mirar hacia otro lado, no pueden inhibirse ni utilizar la lucha contra la corrupción como moneda de cambio con sus socios de Gobierno en los presupuestos, que ya veremos, señora Llop. Yo me pregunto si a usted no le da vergüenza escuchar a un okupa decir que él tiene derecho a vivir en un chalé que ha ocupado ilegalmente porque ha comprado la llave por 2000 euros. Esto lo he visto yo, señora Llop, y lo han visto esas señoras mayores de las que usted hablaba. ¿Considera admisible esto en una democracia? ¿Qué va a hacer? ¿Qué les proponen ustedes a estas personas? Estas son las cosas de las que habla la gente. En el metro también, ese que usted no pisa, desde luego.

El pasado mes de agosto el grupo parlamentario registró una proposición de ley orgánica contra la ocupación ilegal, la convivencia vecinal y la protección y seguridad de las personas. Se trata, por supuesto, de una propuesta abierta que queremos que se debata aquí y, por eso esperamos el voto favorable del Partido Socialista, que se debata y que hagan ustedes propuestas y aportaciones, señora Llop, y que no voten en contra como han hecho hasta ahora en toda esta legislatura. Se trata de una proposición de ley orgánica que básicamente se podría resumir en que o se está con el okupa o se defiende a los propietarios. Nosotros proponemos definir por primera vez la ocupación ilegal. Proponemos que un inmueble ocupado no pueda tener la consideración de morada o domicilio. Queremos que se puedan desalojar las viviendas en un plazo máximo de 24 horas y que el proceso se inicie con el desalojo, independientemente del procedimiento penal o civil posterior. Queremos reforzar el delito de usurpación. Sí, que no sea un delito leve, señora Llop. Consideramos imprescindible que se penalice a las mafias que campan a sus anchas. Queremos que se considere nula la inscripción del okupa en el padrón municipal y que se les devuelva a los propietarios el IBI y el impuesto sobre el patrimonio que pudieran haber pagado mientras durara esa ocupación ilegal. Y también queremos que se mantenga la consideración de residencia habitual del propietario. Señora Llop, ¿van a permitir ustedes que se debatan estas propuestas para que ustedes puedan hacerlas suyas?

Termino como ya lo hice en la anterior intervención. Señora Llop, al okupa no se le desahucia, se le desaloja. Al vulnerable se le protege sin traspasar la responsabilidad a los ciudadanos particulares, que sean las administraciones públicas. Y a las mafias, señora Llop, se las persigue como en cualquier democracia civilizada.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Olano.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Señor Hispán, se le oye perfectamente. **(Risas)**.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Yo también le he oído. **(Risas)**. Y es cierto.

Señoría, yo no voy a contribuir a incrementar más la tensión sobre un tema que ya tensiona suficientemente a los ciudadanos, a los vecinos, a algunos barrios, a los alcaldes y a las alcaldesas. Ya le he dicho que muchos eran de su partido y que al final buscan lograr el bienestar de los ciudadanos y de las ciudadanas. Reconocemos que el acceso a la vivienda es un problema, un problema además grave para un amplio sector de la población y que el alza de los precios del alquiler también es un problema. Es un problema grave también la ocupación ilegal, y es un problema al que se le puede dar una respuesta institucional y se le debe dar una respuesta institucional para paliarlo. En eso está este Gobierno.

Mire, ayer aprobó el Consejo de Ministros un primer borrador de los presupuestos generales del Estado con un gasto social histórico, más de 266 189 millones de euros. Seis de cada diez euros van a ir destinados a gasto social, revalorizando las pensiones con arreglo al IPC, que no ocurría desde hace 13 años y, por lo tanto, aportando a la bolsa de las pensiones. También se incrementa con 620 millones de euros la ayuda para la dependencia, un 152 % más. Hay muchas personas que están en estas situaciones de necesidad, que necesitan que les demos unas ayudas y una respuesta. Los jóvenes también tienen un problema con el acceso a la vivienda. Hay 12 741 millones de euros para políticas destinadas a la juventud, incrementándose también los recursos para los jóvenes. En materia de vivienda, se consolida el bono alquiler joven con 200 millones más, destinando un 5,4 % más de recursos para el acceso a vivienda, hasta 3472 millones. Y la entidad pública del suelo dispondrá de 260 millones para un alquiler asequible. Yo me imagino que ustedes también están de acuerdo con atender estas necesidades, y espero que podamos encontrarnos a la hora de poder hablar de aprobar estos presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 59

Es necesario que atendamos a quien necesita una solución habitacional, pero también prestaremos oído y pondremos la vista en quienes vuelven a casa después de una larga jornada de trabajo y que quieren estar en paz en su casa, estar en su hogar, en una convivencia vecinal sana. Y tenemos que decirles que si el piso de abajo está descuidado, porque es de un gran tenedor o porque ese piso está integrado en una cartera de deuda que va cambiando de mano en mano, la convivencia no puede salir mal parada derivada de esa situación. Una vez más, no pueden pagar los que se esfuerzan frente a los poderosos, y aquí va a estar este Gobierno. Y este Gobierno toma medidas, ya lo he dicho. Es consciente de los problemas en materia de vivienda, pero lo que no vamos a hacer es prestarnos al juego de alarmar a la población. Y quizá hay un problema que sea, lógicamente, mucho mayor en otras zonas de España, pero ustedes tratan de asustar y de apelar al voto del miedo diciendo poco menos que bajas a comprar el pan y que te han ocupado la casa. Y esto no es así, ya se lo han dicho los jueces, es que lo han dicho los propios jueces y las asociaciones judiciales.

De verdad, tómense en serio esta cuestión. Súmense con seriedad a otras fuerzas políticas de esta Cámara que han presentado enmiendas —también lo ha dicho usted— en la ley de eficiencia organizativa. El Gobierno está comprometido seriamente en mejorar la situación de los propietarios y de los vecinos que sufren las consecuencias graves de la ocupación ilegal, y tenemos una extraordinaria oportunidad en esas enmiendas para llegar a un acuerdo, y yo les llamo a que podamos llegar a ese entendimiento, porque coincidimos en que hay que combatir las mafias de la ocupación, y, sobre todo, hay que paliar y solventar los problemas de los vecinos dando respuesta a las personas propietarias y también a quienes están en esas situaciones de vulnerabilidad. Señorías, seamos positivos, seamos constructivos, y saquemos del debate partidista esta cuestión porque realmente es lo que la ciudadanía está esperando de nosotros, que somos el Gobierno, pero también de ustedes, que están en la oposición.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS A LLEGAR A FINAL DE MES (Número de expediente 173/000173).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para ayudar a las familias españolas a llegar a final de mes.

Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando Pedro Sánchez hizo en el Senado aquel discurso impropio de un presidente del Gobierno, entre la insolvencia y la mala fe —cuando no era insolvencia, sino que era insolencia—, yo calculé que faltarían dos o tres semanas para que todo el discurso se hiciera añicos delante de sus pies y la verdad es que lo ha conseguido. Era un discurso impropio, intolerable, absolutamente inadecuado para la estatura de un presidente del Gobierno de España porque, una vez más, demostraba la absoluta intolerancia que tiene el Partido Socialista Obrero Español con la verdad, con la lógica y con la capacidad.

Nosotros, en un modelo que, evidentemente, defendemos, un modelo de pura libertad, de libertad empresarial, de libertad individual, no estamos de acuerdo con una economía subsidiada ni con una economía planificada ni con esa espesura de esa dialéctica entre ricos y pobres que, efectivamente, están infiltrando en la sociedad y que, desde luego, les encadena con una parte de la historia que ya no está presente. Claro que hay pobres, por supuesto que hay pobres, pero ese discurso de justicia social se compadece muy mal con la actualidad y con la realidad de una economía de mercado.

Pero me van a permitir una cosa. Hoy me van a permitir que hagamos una especie de análisis de lógica. Hoy nos vamos a ir a una facultad de Lógica, de Ciencias Políticas o de Filosofía y vamos a analizar todas las paradojas del Partido Socialista Obrero Español y de Unidas Podemos. Hay dos paradojas matemáticas famosas, que son la paradoja del mentiroso —también llamada la paradoja de pinocho— y la paradoja del abuelo. Hay una tercera paradoja que hoy veremos y que está representada por un diputado de esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 60

La primera paradoja, que es la paradoja del mentiroso, está representada, por ejemplo, cuando la vicepresidenta primera del Gobierno dice que no puede aceptar la propuesta de rebaja fiscal del IVA para los productos básicos que propone el Partido Popular, y llega la vicepresidenta segunda del Gobierno, le niega esa opción y dice que es una buena medida. Dos vicepresidentas, un mismo Gobierno. Hoy siguen las dos en el mismo Gobierno.

Llega después el ministro Garzón, enfrentado consigo mismo y con todos los demás, con el universo mismo, con su partido y con el resto del Gobierno —no sé a quién le queda por enfrentarse; incluso, ya digo, con su propio ego—, y dice que no, que esto de bajar impuestos desde luego rompe el marco conceptual de la izquierda, que no puede ser, que anticipa una pérdida. Pero es que al día siguiente, veinticuatro horas después, desdobra la personalidad y dice que está muy de acuerdo con la rebaja fiscal propuesta por el Partido Socialista Obrero Español. Por cierto, la primera propuesta que deja fuera de las rebajas fiscales a todas las rentas por debajo de 14 000 euros, es decir, a 10 millones de personas, y deja fuera a los nuevos ricos españoles, que son la clase media española que en ese giro a la radicalidad del Partido Socialista Obrero Español han considerado ya que la mesocracia española es clase alta y que, evidentemente, no hay que tomar ninguna medida con ellos. 7,5 millones de familias que tienen rentas entre 21 000 y 60 000 euros.

Pero es que, luego, llega la vicepresidenta primera del Gobierno —otra vez por la paradoja del mentiroso— y dice: no, es que el crecimiento de España es robusto. Decía Clemenceau, cuando le hacían los discursos, que evitaran ponerle adjetivos. La señora Calviño tiene un problema con los adjetivos y es que cada día busca uno. De verdad, a veces es bueno no entrar en la espesura ni en la selva ni en el océano de los adjetivos, porque acabas pudriendo el discurso. Es mejor que se atempere el discurso y que no haya adjetivos, porque no es robusto. De hecho, luego llegó la vicepresidenta segunda, a las horas, y dijo: no, no, si vamos camino de la recesión técnica. Un ministro, dos vicepresidentes; diferentes versiones, de ahí seguimos.

Pero, claro, está también la contradicción o la paradoja del abuelo. ¿En qué consiste eso? En que para negar lo que dice el nieto yo tengo que remontarme en el pasado, viajar al pasado y decirle al abuelo que no diga lo que dijo. En este caso, la paradoja del abuelo la representa perfectamente la ministra Montero. La ministra Montero dijo durante tres años de manera consecutiva que no iba a subir impuestos. Ha subido 42 impuestos y cotizaciones sociales. Luego dijo que no pensaba bajar impuestos, porque era imposible de acuerdo con la normativa comunitaria, pues hete aquí que ha conseguido bajar impuestos. Esa es la paradoja del abuelo.

Pero, sobre todo, llegamos ya a Puig. Puig representa el AVE de la política socialista. Se empezó a volar y, de pronto, todos los barones socialistas salieron volando detrás. Ahora resulta que hemos pasado del *dumping* fiscal al *camping* fiscal. No pasa absolutamente nada. Antes Madrid hacía *dumping* fiscal, ¿ahora qué hace cuando también baja impuestos la Comunidad Valenciana?

El Partido Socialista es fijo discontinuo. Es fijo en la incapacidad, es fijo en la esterilidad, es fijo evidentemente en la insustancialidad de sus medidas, pero es discontinuo porque ¿el año pasado no había personas con necesidades? ¿Hace dos años no había personas con necesidades? ¿Y por qué no se bajaban los impuestos de entonces? Por puro electoralismo, por puro electoralismo, porque hay elecciones el año que viene. Ya sabemos, por lo tanto, cómo funcionan los fijos discontinuos políticos del Partido Socialista Obrero Español.

Frente a esto, hay una tercera modalidad —me va a permitir el diputado que juegue con su nombre, pero, por favor, sin ninguna acritud—, que es la paradoja del ciudadano Patxi y López. Es la paradoja de los cuerpos encontrados. Patxi por la mañana se beneficia de la deflactación del impuesto en el País Vasco, pero llega a Madrid y no quiere votar la deflactación del impuesto en Madrid. Patxi niega a López, López niega a Patxi. Y cuando se encuentran en Sondica, en el aeropuerto, se reencuentran otra vez íntimamente y se preguntan si deflactamos o no deflactamos. **(Aplausos)**. Esa es la teoría de los cuerpos encontrados.

¿Pero quién miente? ¿Quién miente en todo esto? Mire, se lo voy a decir muy claro: de la mentira se sale, del socialismo y del comunismo dudo mucho que salgan ustedes. De la mentira, insisto, se sale; del socialismo y el comunismo, tal como lo plantean ustedes, es muy complicado salir porque las familias están hartas. Las familias saben que han perdido un 20 % de poder adquisitivo en dieciocho meses. Las familias saben que van a tener que pagar una hipoteca de interés variable, que van a tener que pagar 135 euros más al mes tras la revisión del euríbor, que van a tener que pagar 1620 euros más al año. Las familias saben que ustedes han obtenido una recaudación fiscal sobreañadida de 27 000 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 61

de euros. Gasto público improductivo frente al gasto privado productivo, que es el gasto derivado de las economías libres. Ahí es donde tiene que estar el dinero.

Resulta que ahora Pedro Sánchez hace bromas respecto a que el Partido Popular dice que el dinero tiene que estar en los bolsillos de los españoles. Pues claro que tiene que estar en el bolsillo de los españoles. Todo lo que sea no estar en el bolsillo de los españoles es un problema porque conduce a una economía planificada y a una pérdida de libertad. Pero, claro, si ustedes, ya digo, han vuelto a agarrar de manera ténebre las bases y los fundamentos del viejo socialismo, el viejo comunismo, tenemos un problema.

Por eso planteamos —y estoy convencido de que nos van a hacer caso—, uno, una bajada del IVA de los productos básicos al 4%, una deflactación del IRPF en los tres primeros tramos, al menos con la correspondiente corrección en las retenciones que se hagan este año. Dos, una extensión de la rebaja del IVA a la electricidad y, evidentemente, al gas todo el invierno, porque ya verán ustedes, van a salto de mata y de hito en hito van a seguir haciendo reformas cada cuatro meses. Tres, una actualización, por supuesto, de las condiciones de las personas que se introduzcan dentro del ámbito...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garcés, tiene usted que terminar.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Acabo.

... del ámbito de las ayudas por razón de la vulnerabilidad hipotecaria.

Lo he dicho y lo repito, del comunismo y del socialismo es difícil salir, pero, ya que no saben hacerlo, dejen a los demás que lo podamos hacer.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garcés.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Venimos esta mañana, ya casi tarde, a debatir una moción consecuencia de interpelación urgente del Partido Popular sobre ayudas a las familias para poder llegar a fin de mes, a las familias que, efectivamente, se encuentran en uno de los momentos más difíciles de los últimos años.

La cuestión es que resulta un poco irónico leer las medidas que se proponen por parte del Partido Popular, que son fundamentalmente rebajas impositivas, por parte de un partido que subió hasta cinco veces el IRPF en la anterior legislatura, más incluso de lo que pedía Izquierda Unida. Es irónico que las proponga el partido que subió el IVA al 21%, el partido que subió el IBI. Es irónico, por parte del partido del copago de los medicamentos a los pensionistas, por parte del partido de la eliminación de la deducción del gasóleo profesional, por parte del partido que permitió a las comunidades autónomas gravar los hidrocarburos y el partido que permitió que se desahuciara a media España, que venga a hablar de vulnerables y de bancos. **(Aplausos)**.

Señorías, no obstante —esto sí que lo comparten tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, los partidos de las puertas giratorias—, con estas medidas que ustedes proponen, gracias a Dios —y todos sabemos que son promesas en la oposición y que muy probablemente son tradiciones en la Moncloa— les van a regañar sus compañeros de los consejos de administración.

Señorías, los españoles están muy hartos. No saben lo hartos que están los españoles de escucharnos hablar permanentemente de parches. Miren, en VOX sí pensamos que hay que bajar los impuestos a los españoles. Pensamos que hay que recortar el gasto público en las cosas que son innecesarias y, desde luego, ayudaría. Pero no venimos aquí a decir que hay que bajar medio punto a tal impuesto. No. Venimos aquí a decir que para que las familias verdaderamente puedan llegar a fin de mes hay que abordar urgentemente medidas estructurales. **(Aplausos)**. Venimos a decir que el fortalecimiento de las familias españolas pasa necesariamente por darle la vuelta a lo que ustedes llevan haciendo decenas de años, decenas de años subastando nuestra soberanía en los diferentes ámbitos. Y ya están aquí los de VOX hablando otra vez de soberanía.

Pero es de sentido común, señorías, que para combatir la pobreza energética, que para que las familias españolas puedan caldear sus casas y puedan llegar a fin de mes no podemos aprobar una ley que impide a los españoles explorar y explotar sus propios recursos. No podemos basar nuestra política energética en volar centrales térmicas y cerrar centrales nucleares. Tenemos que apostar por un país que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 62

verdaderamente sea dueño de sus recursos (**aplausos**) y que pueda tener el control sobre la energía, precisamente para poder controlar el abastecimiento y para poder fortalecer a las familias españolas.

Señorías, no sirven de nada sus políticas electoralistas y cortoplacistas a cuatro años vista, de nada sirven de verdad los parches en el IRPF si continuamos abriendo la puerta a la competencia desleal que destruye nuestro empleo y nuestra industria. Señorías, a ver si consigo que se hagan preguntas importantes sin ningún tipo de prejuicio. Según la última encuesta de calidad de vida del Instituto Nacional de Estadística, la población en riesgo de pobreza y exclusión social asciende al 27,8% de la población, lo que es más de trece millones de personas. ¿Ustedes creen que en España con más de trece millones de personas en riesgo de pobreza podemos verdaderamente tener políticas de fronteras abiertas con las que traemos a siete millones de africanos sin recursos? ¿Verdaderamente creen ustedes que eso no va a repercutir directamente en la pobreza de los españoles? ¿Creen que es posible acabar con la exclusión social, con la pobreza, con la pobreza infantil, con la pobreza severa, con ese millón y medio de personas que no pueden ni comer carne? Es imposible si se aplican determinadas políticas. Señorías, la única manera de proteger fuerte a los españoles es proteger fuerte a su país.

Los héroes de esta historia lamentablemente no son los gobernantes; los héroes de esta historia son las madres de familia que pasan las últimas dos semanas del mes a base de arroz y pasta, los héroes de esta historia son los abuelos que soportan las cuentas de familias enteras con todos sus miembros en paro con sus pensiones, y los héroes de esta historia son los padres que ni siquiera ven a sus hijos para que sus hijos puedan comer. Señorías, son todos los españoles modestos a los que ustedes les han quitado todo, pero que no se resignan...

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Meer, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Termino, señora presidenta.

No se resignan y se levantan todas las mañanas a pesar de sus políticas.

Muchísimas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Meer.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La interpelación que respondió la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, señora Calviño, respecto a las medidas necesarias para ayudar a las familias españolas a llegar a fin de mes, hacen imprescindible la terapia, que la Cámara oriente al Gobierno en su desvarío de gestión, excelentemente definida por las tres paradojas que ha descrito el señor Garcés Sanagustín.

Después de más de cuatro años de consejos de ministros presididos por Pedro Sánchez, la sociedad está inmersa en una grave y creciente crisis económica. El fracaso de su política, atribuyendo los problemas a los impactos de la pandemia del COVID-19 y a los de la invasión de Ucrania por tropas rusas, se refleja en los datos de Eurostat, que constatan que, ante idénticas circunstancias, España es el país de la Unión Europea que ofrece peores respuestas frente a la crisis, lo que nos coloca en los indicadores oficiales más negativos y singularmente no referidos al producto interior bruto.

Cada día más familias españolas se aproximan e incorporan a niveles de pobreza porque en el último año han visto severamente reducida su capacidad de poder adquisitivo debido a factores como la inflación, la subida de la cesta de la compra, la escalada de los precios energéticos y, en general, por una asfixia económica de la que no se puede excluir la presión fiscal. Por cierto, el Gobierno ya ha perpetrado tejemanejes para encubrir los indicadores oficiales que miden la pobreza en España. Con la dimisión forzada del presidente del INE, se anuncian actualizaciones y reformas de calado para maquillar los malos datos en otra muestra de infestación de organismos claves de nuestra arquitectura democrática para ponerla al servicio de los intereses partidistas del Gobierno.

Señorías, todas las semanas se plantean en este hemiciclo iniciativas que tratan de corregir el rumbo económico y son sistemáticamente rechazadas, aunque no por ello dejan de perder valor; al revés, cobran importancia ante la deriva a la que nos arrastra el Gobierno y, de hecho, hemos visto cómo algunas son aplicadas *a posteriori*, pese a que recibieron en su momento gruesas descalificaciones de los miembros del banco azul. De ahí la relevancia de las medidas contenidas en los diferentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 63

puntos de esta iniciativa, porque van en claro beneficio del bienestar de las familias españolas ante dificultades vitales para llegar a final de mes.

Señorías, ¿cómo no estar de acuerdo con todas estas propuestas en moderación fiscal, cuando hace apenas unas horas se ha conocido que Asturias es una de las comunidades autónomas españolas con mayor carga impositiva? Asturias desciende año tras año en el índice autonómico de competitividad fiscal. Eso explica, entre otros factores, el abismo demográfico, el envejecimiento, la falta de nacimientos, el éxodo juvenil en busca de trabajo y también los agobios de las familias para cubrir sus gastos más elementales. De esto va esta moción, de promover medidas para que el Gobierno deje de autoelogiarse, deje de sacar el botafumeiro particular y se aplique a deflactar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, al menos en sus primeros tramos, y a extender a todo el periodo invernal, y no solo hasta el 31 de diciembre, la rebaja del impuesto sobre el valor añadido en las facturas del gas y de la electricidad, que se han visto multiplicados.

Sobre lo relativo a la bajada del IVA en elementos básicos de la cesta de la compra, cabe señalar las medidas anunciadas hace unos días para que se tribute menos por productos de higiene íntima femenina, pero esto es algo que no debería demorarse un solo día, ya que se ha venido reclamando aquí en el Congreso desde hace años a través de diferentes iniciativas parlamentarias que fueron aprobadas a pesar de los votos en contra de los dos partidos que forman parte de la coalición de Gobierno.

Señora presidenta, concluyo reiterando mi coincidencia sobre la necesidad no ya de urgencia sino de emergencia de estas diferentes propuestas para ayudar a los hogares españoles en su durísimo ultramaratón diario para subir la montaña de la inflación, alcanzar la cumbre de la carestía de la vida y llegar a fin de mes. Después de la sesión de control de esta mañana, vista y escuchada la sobredosis de autobombo del banco azul, resultan irrenunciables las propuestas que se contienen en esta moción, si bien sospecho que los grupos que apoyan al Gobierno de Pedro Sánchez las van a pasar por la quilla. Habrá que seguir remando; paradoja va, paradoja viene.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Qué sagaz, señor Martínez Oblanca, porque la vamos a votar en contra, como usted preveía.

Debo reconocerles que acudo a esta tribuna un tanto frustrado, pues pensaba que íbamos a tener un debate más ligado a lo que era la motivación principal, qué va a hacer este Gobierno para mejorar o para avanzar en las ayudas a las familias para que lleguen a fin de mes y, sin embargo, nos hemos encontrado con un relato bastante alambicado, casi laberíntico, sobre paradojas entrelazadas. Le voy a decir una cosa, lo que sería paradójico es que el diputado socialista al que ha hecho alusión —desdoblándose en su nombre y apellidos— se encontrara en Sondika, porque Sondika lleva cerrado veinte años. Eso sí sería realmente paradójico. Quizás esa sea la paradoja del abuelo a la que usted aludía y que se tendría que aplicar usted.

Voy a centrarme en la iniciativa. ¿Veíamos en esta iniciativa o pensábamos que íbamos a ver algo para mejorar la sanidad pública universal y gratuita, que seguramente todos queremos tener y de la que podemos querer, gozar y disfrutar para nosotros y nuestros cercanos? Pues no. Es lógico también. Cuando lo que se está haciendo en comunidades gobernadas por su partido es cerrar centros de salud, venir aquí a hacer una proclama sobre la salud pública, universal y gratuita, quizás era hartos excesivos.

¿Vemos aquí algo sobre la educación pública y sobre la educación accesible, universal y gratuita, es decir, cómo mejorar eso? Pues tampoco, pero también es cierto que sería complicado hacerlo mientras hacemos un sistema de becas que bonifica a todo el mundo por igual, tenga la renta que tenga —no está usted solo en esta denuncia de la lógica argumental de ricos frente a pobres, porque Page también parece que está de acuerdo con usted—. Lo raro sería que usted trajera aquí algo a favor del modelo educativo público, cuando donde gobiernan están dando becas para que los hijos de los ricos puedan seguir en esos centros elitistas en los que están.

¿Plantean algo para mejorar el acceso al transporte o para la gratuidad de los transportes? Pues tampoco, y también es lógico, porque probablemente así tendrían enfrente un conato de incendio con las grandes patronales del transporte privado que han decidido que las carreteras que no pagan —porque las pagamos entre todos y todas— son para su uso y disfrute y para su beneficio y negocio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 64

En definitiva, se trata siempre de priorizar y primar el sector privado frente al público. Usted denuncia la intervención del poder público del Estado en la economía, porque habla de planificación económica y nos habla de libertad, pero lo que no nos dice realmente es que lo que usted o su partido —y todas las derechas, porque en esto no son ustedes los únicos depositarios de esa línea argumental— quieren, que es hacer desaparecer al Estado para que todo esté en manos privadas, para que así, como no se puede reequilibrar ni redistribuir esta sociedad, siempre siga existiendo un nivel de desigualdad tal que haga que nos peguemos los últimos contra los penúltimos para coger las migajas de una tarta que se seguirán repartiendo siempre los de arriba. Esa es la realidad del modelo económico y social que todavía hoy sufrimos y que de alguna manera refleja. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).**

Como decía, pensábamos que iban a incluir medidas para ayudar a los trabajadores, pero, claro, habría que haber hablado de los ERTE, de elevar la prestación por desempleo y de la subida del salario mínimo interprofesional y, habiendo votado todo esto en contra en esta Cámara, les resultaría difícil.

¿Iban a hablar del derecho a la vivienda? No, ya lo hemos visto en el punto anterior, es mejor anteponer el derecho a la propiedad privada frente al derecho a una vivienda digna para cualquier ciudadano y ciudadana.

Y, cómo no, ¿iban a hablar de reforma fiscal, ahora que están en esa carrera loca para bajar impuestos? Pues no, no iban a hablar de una reforma fiscal en profundidad que tendría que plantear esto. ¿Y qué plantean? Pues bajar el IVA en todo momento y en toda circunstancia. Realmente, esa iniciativa parece más redactada para gustar a la Fundación para el Avance de la Libertad o la TAX Foundation, que son los *lobbies* que están en Europa impulsando todo este debate de esa amortización del Estado para que lo privado lo ocupe todo, que otra cosa.

Yo voy a terminar con cuatro apuntes de la realidad. No son paradojas ni me retrotraigo a lugares muy remotos. Hay un gobernante de una comunidad autónoma que decidió bajar el impuesto sobre patrimonio para una pequeña parte de su población, con eso dejó de recaudar 900 millones de euros, pero se encontró con que dos semanas después le tiene que pedir al papá Estado, que ustedes quieren que no exista, 1000 millones de euros para poder hacer frente a la garantía de agua para todas y todos los ciudadanos de su comunidad autónoma. Y todo eso mientras tiene un montón de campos de golf en una zona que llaman la Costa del Sol. Este señor se llama Moreno Bonilla y es presidente de su partido.

Podemos hablar de alguna otra cuestión. Podemos hablar de una musa de la derecha europea, como Liz Truss, que tuvo la genial idea hace dos semanas de bajar los impuestos a los ricos. Ha hecho que se hunda su Gobierno y sus propios miembros del Gobierno dicen que ya no van a ganar las siguientes elecciones.

Les voy a dar otro dato. Su socio en otra comunidad autónoma, en Castilla y León, tiene la genial idea de gastar dinero público —eso no debe ser dilapidarlo— en ver la viabilidad de una central nuclear que los propios dueños, NUCLENOR, han dicho que no tiene ninguna viabilidad. Pero bueno, eso debe ser eficacia y buena gestión.

Y termino con otra. Como decía Rajoy, copien, pero copien bien. Porque todo lo que tiene que ver con el cuarto punto y el código de buenas prácticas, pues no se acerca ni por asomo a lo que tendría que hacerse.

En definitiva, como dice una campaña que hay en Francia, ustedes seguramente nos quieren llevar a un escenario en el que todo sea privado, pero cuando todo sea privado, estaremos privados de todo. Yo creo que ¡viva el servicio público!

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Desde luego, entendemos que la situación es complicada y que las ciudadanas y ciudadanos necesitan respuestas. Sin embargo, creo que en lugar de ofrecerles respuestas pensadas y valoradas, estamos asistiendo a anuncios de medidas impositivas puntuales que están dando lugar a una carrera loca acerca de modificaciones de impuestos, acerca de quién, cómo, cuándo y qué impuestos se bajan, sin aportar valoración alguna de los efectos o del impacto de los mismos, o incluso de un análisis de su conveniencia, y que mucho menos obedece a cualquier estrategia fiscal a medio y largo plazo, sino que obedece a un interés electoral. Se ha abierto una carrera y nadie quiere quedarse atrás, y en esta carrera, desde luego, se han olvidado de esa corresponsabilidad fiscal que conjuga responsabilidad fiscal con la autonomía y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 65

que el *lehendakari* Patxi López conoce muy bien. Y, lo que es peor, ha abierto también un debate entre pobres y ricos que, desde luego, puede ser muy peligroso.

Después del aluvión de rebajas fiscales de las comunidades autónomas, el jueves, el Gobierno nos presentó su batería de medidas tributarias en respuesta y, en algún caso, como contrarreforma a determinadas medidas adoptadas por aquellas, por las comunidades autónomas; medidas que, por cierto, en algún caso ya propuso el Gobierno popular con el señor Montoro.

Nosotros no vamos a entrar en esta carrera porque entendemos que en materia fiscal es necesario mantener una senda de estabilidad y de prudencia. Y esto, desde luego, no está refido con seguir analizando la situación de inflación de altos precios que se está viviendo y con proponer medidas también fiscales para las familias y las empresas, pero de forma coyuntural, selectivas, en un marco de progresividad y sostenibilidad, que además debieran ser adoptadas con el máximo consenso institucional y también político, porque tener un sistema público eficiente que dé respuesta a las necesidades de la sociedad depende del sistema fiscal que los políticos doten a un país.

No compartimos propuestas de reducción de impuestos masivas, y esto también lo dice la Comisión Europea, a la que le preocupan los efectos nocivos que pueda tener esta rebaja de impuestos, especialmente en cuanto a la bajada del IVA. Y también hay que ver lo que ha pasado en este sentido con Reino Unido.

Dicho esto, en relación con la moción y su *petitum*, con respecto a la deflactación, nosotros ya nos posicionamos a favor en su momento, porque así lo hemos hecho en Euskadi y porque entendemos que deflactar el IRPF no es bajar impuestos, como se está diciendo, sino que es soportar la misma tributación que soportaríamos si la inflación no existiese, es decir, que se mantiene la misma estructura fiscal que antes de la inflación. Otra cosa es que esa estructura fiscal no sea la adecuada porque no sea lo suficientemente progresiva, pero esa es otra cuestión que debiera abordarse en esa reforma fiscal que parece que ha sido aplazada.

Con respecto a las rebajas del IVA, desde luego, algunas ya están recogidas en distintos decretos hasta el 31 de diciembre. Otras rebajas se han anunciado y parece que van a llegar planteadas en el proyecto de presupuestos generales del Estado. Otras bajadas de IVA referidas a alimentos —por cierto, algunos ya tienen algún tipo reducido— no son selectivas y afectan igual, independientemente de la renta, con lo cual benefician más a quien más consume y además incluyen algunos alimentos, pero dejan a otros fuera o los dejan abiertos. Realmente, entendemos que, de bajar a alguno, debiera ser a los muy esenciales y esto no ataja el problema del precio. Se trata de ayudar a las familias, sí, pero, desde luego, creemos que es más útil hacerlo con los impuestos directos que con los indirectos, e incluso con ayudas directas en función de renta.

En cuanto a actualizar la condición de vulnerabilidad del código de buenas prácticas, ya lo dijimos la semana pasada en la moción de Ciudadanos referida a las hipotecas variables. Creemos que es necesario ayudar a personas, a los deudores en dificultades, pero hay que hacerlo, efectivamente, mejorando y reforzando el marco de protección del deudor hipotecario más vulnerable, con nuevas moratorias hipotecarias, ampliación de ayudas de emergencia social e incluso posibilitando o intentando que las entidades bancarias faciliten novaciones o subrogaciones de hipotecas variables a tipos fijos competitivos u otras, y parece que, en este sentido, la vicepresidenta primera ya está trabajando con el sector para adoptar aquellas que sean más eficaces.

Veremos si se acepta alguna de las enmiendas o si se va a votar por puntos para fijar posición. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Presidenta, señorías, dibujemos el contexto, porque se han dicho muchas cosas aquí durante este debate.

La política española está instalada en lo que podríamos decir una subasta fiscal, en la que participan barones autonómicos del Partido Popular y barones autonómicos del Partido Socialista, y a la que ahora se ha sumado el Gobierno, porque, claro, estamos en campaña electoral. En este mercadeo, en este escenario y en este contexto, el Partido Popular presenta una moción cuya propuesta principal es una medida copiada de Ciudadanos. **(El señor Garcés Sanagustín hace gestos negativos)**. Sí, señor Garcés, copiada de Ciudadanos, porque le recuerdo que este Pleno ya debatió y votó la propuesta de Ciudadanos de deflactar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 66

los tramos del IRPF en el mes de febrero, y además se debatió esta misma iniciativa en la Comisión de Hacienda en el mes de marzo y, de una manera inexplicable, ustedes se abstuvieron.

Nuestro voto es favorable a que se deflacte la tarifa del IRPF y a que no se perpetúe esta subida de impuestos encubierta a los españoles; subida de impuestos encubierta que convierte el esfuerzo privado de todos los ciudadanos en la ubre que nutre su descontrolada espiral de gasto, plasmada, por ejemplo, en los próximos presupuestos del Estado, donde uno de cada dos euros irán destinados a pagar intereses de deuda y el gasto en pensiones.

Miren, a ver si les queda claro de una vez. Deflactar impuestos no es lo mismo que bajar impuestos, es no subirlos. Deflactar impuestos es una medida justa que revierte en los ciudadanos lo que Hacienda está recaudando de más gracias a la inflación: nada menos que 27 000 millones extras en lo que va de año. Eso sí que son beneficios extras —habría que ponerles un impuesto—. Deflactar es una medida justa porque ese dinero, que es un dinero extra, es de los ciudadanos y donde mejor está, aunque el señor Patxi López no se lo crea, es en la cuenta corriente de los ciudadanos. Me da pena que no esté aquí el señor Patxi López para que escuche estas palabras, pero se las trasladan. Las palabras de ayer del señor Patxi López demuestran que son ustedes, señores del Partido Socialista, unos liberticidas y unos paternalistas que consideran a los ciudadanos inútiles para hacer con su dinero lo que les dé la gana, diciéndoles que su dinero está mejor en manos del Gobierno que en su cuenta corriente. ¡Pero vamos a ver, su Gobierno, el que bate récords de ministerios y asesores nombrados a dedo, el de los viajes en Falcon, el de las teleseries de su presidente, el Gobierno que lleva 213 millones de euros en campañas de marketing institucional! Y sale Patxi López a decirles a los españoles que su dinero lo emplean ustedes mejor que ellos. De verdad que eso es tener poco tacto. Desde aquel «el dinero público no es de nadie» de la exvicepresidenta Carmen Calvo en 2004, veo que ustedes siguen pensando lo mismo.

Señorías, con la inflación el único que gana es el Gobierno y el español pierde, porque a causa de la inflación una misma cantidad nominal de dinero implica menos capacidad económica que años atrás. Los umbrales vigentes de la escala general del IRPF no se han modificado desde el año 2015 y en este mismo periodo, señorías, los precios se han incrementado un 12%, un 10% solo en lo que va de año. Además, les digo que no deflactar el IRPF va en contra de nuestra Constitución, del principio constitucional de que cada español debe contribuir a los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica de cada uno, una capacidad económica mermada en los hogares españoles a consecuencia de la inflación que no se ha visto compensada con el ajuste correspondiente en los impuestos a pagar.

También incluye la moción del PP una actualización del código de buenas prácticas en beneficio de los deudores hipotecarios. Una medida —hemos de reconocer— mucho menos ambiciosa que la que pedimos desde Ciudadanos y que se debatió y votó la semana pasada, que era la de la deducción temporal y extraordinaria en el IRPF para aminorar los efectos de la rápida subida del euríbor en las hipotecas variables. Pero bueno, lo que queda claro con esta moción es que reconocemos y recogemos el hartazgo de los españoles, que le pedimos al Gobierno que actúe, que lo haga rápido y que lo haga con rigor, porque el Gobierno no puede y no debe pagarse a costa del esfuerzo de todos los españoles la campaña electoral más larga y más cara de la historia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Buenas tardes, presidenta, con su permiso.

Buenas tardes y de nuevo tomen paciencia, porque a quien tenga la amabilidad de escucharme quizás le sonará el ritornelo de mi canción. En catalán la gente de cierta edad la llamamos *La cançó de l'enfadós*. Buscaré la traducción para facilitarles la vida a los servicios de la Cámara.

Señor Garcés, últimamente vienen ustedes disfrazados de Robin Hood, pero se les conoce desde hace ya años, a ustedes y a sus métodos, y lo que es peor, a sus resultados. De los cuatro puntos de su moción solo podemos estar de acuerdo con uno y creo que el sentido común hará que el Gobierno nos haga caso. La rebaja del IVA sobre el gas y la electricidad no debe ser solo hasta el 31 de diciembre sino que se debe mantener hasta final de invierno por pura coherencia ambiental. Paréntesis, a ver si de paso antes de que se acabe el invierno conseguimos que llegue la electricidad a la Cañada Real. Hoy ya llevaremos dos años. **(Aplausos)**.

La moción del PP me recordaba su actitud impositiva, torpona, ramplona, sobre todo en el tercer punto de su admirable moción. Miren ustedes, ayer, fiesta de San Francisco de Asís —patrón de los veterinarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 67

cuya divisa es *Higia pecoris, salus populi*, que es como decir *one health* en latín—, ayer precisamente, Día Mundial de los Animales, cumplía seis años una modesta PNL ganadora del apoyo de la Cámara, en la que un servidor y mi grupo defendíamos retornar el IVA cargado a la salud para los animales del 21 al 10%. Ustedes, señor Garcés, la rechazaron con olímpica sonrisa, aunque ninguna como la de su ínclito ministro Montoro. **(Risas)**. Resulta que renuevan su compromiso con la contención de impuestos a la brava, cuando están ustedes en la oposición. Por cierto, en el caso del IVA veterinario el PSOE y sus socios tampoco pueden sacar pecho precisamente, pues ocasiones han tenido para dar cumplimiento a su propio voto en aquella ocasión, máxime cuando además tuvieron el cuajo de incluir esta rebaja en su acuerdo de Gobierno. Pronto tendrán ocasiones para cumplir —espero—, o empezaremos a intuir aquella sonrisa de Montoro en sus caras.

Volviendo a la moción, ya les cité, señores del PP, la semana pasada a su correligionario, el comisario europeo de Economía, cuando se refería a ciertas medidas de brocha gorda como las que proponen —casi qué fastidio repetírselo—, que descapitalizar las arcas públicas para actuar por aspersión, sin ninguna intención quirúrgica, para beneficiar a las familias sin objetivar a cuáles, o deflactar el IRPF con un pretendido efecto inmediato sin tener en cuenta lo más obvio, que la declaración es ejercicio pasado —inmediato, poquito—, no creo que apenas tenga el efecto propagandístico que le proponen. Como muy atinadamente señala el profesor Juan Luis Manfredi: «En la enésima batalla perdida, el encuadre de ComPol es subida o bajada de impuestos. Nadie habla de proyectos, de rendición de cuentas, de calidad del gasto, de creación de valor público».

Para terminar, hipotecas. ¿Qué tal si aceptamos lo que hace semanas Esquerra les va proponiendo? ¿Van a subir los tipos? Pues facilitemos y acortemos el paso de hipotecas de tipo variable a tipo fijo con simplificación y abaratamiento de trámites.

Muchas gracias. Buena tarde. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Señor Garcés, podrían ustedes haber aprovechado esta iniciativa para entrar en el debate fiscal que se está produciendo en nuestro país y en toda Europa. Y digo bien, entrar, porque hasta ahora solo se ha escuchado de sus portavoces la vieja y cansina letanía de una bajada generalizada de impuestos. Se lo acaban de recordar. El Reino Unido nos ha enseñado a todos que lo que implica esta política es el camino hacia el infierno: pérdida de confianza de los agentes; desinversión; deterioro del tipo de cambio; aumento vertiginoso de la deuda pública. Ya tenemos esta lección. Ustedes han tenido una oportunidad de oro para haber reculado y haber escuchado lo que están diciendo los equipos económicos del FMI, de la OCDE y del Banco Central Europeo. Pero no, en lugar de esto entran ustedes con un panfleto, déjeme que le diga que bastante infumable e incendiario, en el que poco más o menos se asevera que el Gobierno de España es el culpable de la inflación, de la crisis energética y hasta de la muerte de Manolete, sin matices. No me extraña que la semana pasada la vicepresidenta Calviño definiera la interpelación —creo que la hizo el señor Manglano—, la que antecede a esta moción, como un conjunto de disquisiciones filosófico-políticas. Yo soy menos elegante y podría decir que hoy nos desayunamos con una sarta de frases más falsas que un duro de madera.

Hablemos, por ejemplo, de las afirmaciones insidiosas, sin ningún tipo de base real, sacadas directamente de la chistera de algunos de ustedes. Llegan a decir que la excepcionalidad ibérica en materia energética ha empobrecido a los españoles —esto está escrito, señor Garcés—, cuando todos los cálculos objetivos, todos, establecen un ahorro milmillonario para España en comparación con sus socios europeos. No contentos con semejante patada a la evidencia, afirman, sin que se les mueva una sola pestaña, que las familias han perdido un 20% de poder adquisitivo desde febrero de 2021 —usted lo ha vuelto a decir hoy aquí—. Vamos a ver, señor Garcés, ¿de dónde se sacan ustedes estas cosas? ¡De dónde se las sacan! La inflación acumulada desde febrero de 2021 está en torno al 13%, señor Garcés; es decir, ni aunque se hubieran congelado todos los salarios, cosa que no ha ocurrido, se hubiera llegado a tamaña pérdida de poder adquisitivo. Sin duda ha habido un preocupante deterioro del poder de compra de las familias, no se lo niego, pero si lo que dicen ustedes fuera cierto, la economía española hace tiempo que se hubiera desplomado y las plazas y calles de España estarían ardiendo desde hace meses. No sé

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 68

si es que sus señorías del PP están confundiendo realidad y deseos, pero creo que, llegados a este punto, de verdad que es exigible un poquito más de rigor, me parece.

Lo cierto es que, como hemos advertido ya otras veces desde esta misma tribuna, los salarios en España van a perder 4 puntos de poder adquisitivo a final de año, en el mejor de los escenarios, lo cual es ya de por sí, sin necesidad de ningún tipo de adorno demagógico, bastante trágico. Por eso, es tan importante poner en marcha una batería de medidas que contrarresten este efecto, como las que, por cierto, ya se están tramitando y que, en ningún caso, han merecido el más mínimo comentario de su parte. Yo me pregunto qué opinan ustedes del nuevo paquete de reformas fiscales. ¿Algo que decir sobre el nuevo gravamen a las grandes fortunas o al aumento del tipo de rentas del capital? ¿O tenemos que dar por buenos los elogios lanzados por los portavoces del Partido Popular Europeo, incluida la presidenta, señora Von Der Leyen?

Por otro lado, a la bajada del IVA eléctrico y gasístico se suman ahora nuevos beneficios fiscales para las rentas del trabajo más bajas. El Gobierno ha calculado que se beneficiarán de esta medida, aproximadamente, la mitad de los salarios en nuestro país. ¿Algún comentario? ¿Están ustedes de acuerdo? ¿No están ustedes de acuerdo con esta medida? Se han anunciado también importantes rebajas fiscales para autónomos y pymes. ¿Están ustedes todavía pensando en cómo reaccionar? ¿No siguen ustedes las noticias? Da la sensación de que sí están de acuerdo con estas medidas, porque solo les molesta, aparentemente, el hecho de que hayan sido improvisadas, dicen ustedes. Claro, que tiene guasa que acusen ustedes al Gobierno de improvisar, cuando es exactamente lo que llevan haciendo todos los gobiernos del mundo a lo largo de los últimos años. ¿O cómo cree, si no, que se afronta una crisis de época como la que se está atravesando, en la que los viejos paradigmas se han demostrado obsoletos? Improvisando, señor Garcés.

Voy ya a los resolutivos de su iniciativa. No me quiero detener en los primeros, porque me parecen del todo predecibles, pero sí me voy a detener en su último punto, en el de las hipotecas. Uno lo puede leer medio rápido y se puede pensar que el Partido Popular ha sufrido un ataque de pudor o de sensibilidad social al hablar de actualizar la condición de vulnerabilidad en el código de buenas prácticas. Claro, el código es de aplicación voluntaria y, además, ustedes añaden esta cláusula trampa: en diálogo con el sector. Me va a permitir la presidenta que me refiera a un inigualable y gran personaje de este país, el señor Miguel Gila, que usted seguramente conoce, e intente reproducir un diálogo monologado de esos que él tenía. Imagínese usted esta conversación, señor Garcés, así con el teléfono, ¿se acuerda?: «Hola, muy buenas, muy buenas. ¿Es el sector bancario? Que se ponga. Oiga, mire, ¿qué opinan ustedes de sacrificar un poquito de sus beneficios para ayudar a las personas necesitadas? ¡Ah!, que no están ustedes de acuerdo, ¿no? Vale, pues nada, no se preocupen. Ya hemos dialogado y va a ser que no. Gracias. Adiós, muy buenas».

Pues eso, señor Garcés, adiós, muy buenas. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Guijarro.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guerra.

La señora **GUERRA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Garcés, parece usted del *Club de la Comedia*, pero sus chistes son malos, realmente malos. **(Aplausos)**. Paradojas. Hablaba usted de paradojas. Le voy a hablar yo de sus paradojas. Dicen que hay que bajar impuestos y, cuando gobiernan, suben hasta cincuenta impuestos; si no, se lo pregunta usted al señor M. Rajoy. O, por ejemplo, el señor Manglano, que fue el que hizo esta interpelación la semana pasada y que, en cambio, no la puede defender. ¿Por qué no la puede defender? Porque cuando fue consejero de Economía de la Comunidad de Madrid se caracterizó por incrementar los impuestos. Subió el precio de las guarderías, subió el precio de los centros de día para la gente mayor, tanto que los pensionistas tuvieron que invertir el 30 % de sus pensiones en pagar los centros de día. Y, señor Garcés, subió los comedores escolares, y los subió tanto que las familias enviaron a sus hijos y a sus hijas al colegio con táper. Sí, señorías, con táper. **(Aplausos)**. ¿Y qué hicieron ustedes? ¿Bajaron el precio del comedor? No. ¿Incrementaron las becas para el comedor? Tampoco. Lo que hicieron ustedes fue que las familias tuviesen que pagar por ir con táper al colegio. Crearon el impuesto al táper, señorías del Partido Popular. **(Aplausos)**. Eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan, subir los impuestos a las clases medias y trabajadoras —sí, vamos a hablar mucho de clases medias y trabajadoras—, y suben los de las clases medias y trabajadoras para mantener los privilegios de los poderosos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 215

5 de octubre de 2022

Pág. 69

Miren, hace unos días la presidenta Ayuso acusaba al Gobierno de España de estar **(hace el signo de comillas con los dedos)** forrándose con los impuestos de las grandes fortunas. Señorías del Partido Popular, ustedes, que la tienen cerca, explíquenle a la señora Ayuso que eso no es forrarse, que pedir que contribuyan más a los que más tienen para garantizar los derechos de todos y todas es justicia fiscal y que forrarse es otra cosa, que seguro que en su partido suena más. **(Aplausos)**.

Sus valores quedaron claros en la gestión que hicieron de la última crisis. Las familias españolas se sintieron solas, abandonadas y desprotegidas cuando ustedes dejaron que la banca les arrebatase sus casas, sus pisos y sus viviendas. Esa es la preocupación que ustedes tienen por las familias españolas. Y, frente a sus desahucios, nosotros mostramos un nuevo camino, el modelo de Pedro Sánchez, que ha subido las pensiones y las ha blindado al IPC, que ha incrementado el salario mínimo interprofesional, que ha aprobado el bono social eléctrico, que ha topado el gas y ha reducido sus impuestos, también los de la electricidad, que ha incrementado las becas, que ha bonificado los transportes. Y todo eso, señor Garcés, lo hemos hecho a pesar de ustedes, lo hemos hecho con el voto en contra siempre del Partido Popular. **(Aplausos)**. Y, a veces, no se han conformado solo con eso, por ejemplo, con la reforma laboral. ¡Ustedes han recurrido la reforma laboral al Tribunal Constitucional, señorías del Partido Popular! ¿Por qué, señor Garcés? ¿Por qué les incomoda tanto una reforma que garantiza los ingresos y da estabilidad a las familias españolas? ¿Por qué menosprecian tanto a las familias españolas votando en contra de absolutamente todas las medidas que este Gobierno ha impulsado para que las familias españolas lleguen a final de mes? ¿Por qué votan incluso en contra de las medidas a las que su electorado da apoyo y ve con buenos ojos? ¿Sabe por qué ustedes votan en contra de todo eso? Se lo voy a decir yo. Porque ustedes solo votan a favor de sus intereses de clase para mantener sus privilegios, aunque eso suponga, señor Garcés, votar en contra de los españoles, que es lo que hacen ustedes. **(Aplausos.—El señor Garcés Sanagustín hace gestos negativos)**. Sí, señor Garcés. Sí.

Cuando ustedes gobiernan, la ciudadanía pierde derechos. En Castilla y León, por ejemplo, están cerrando ya los consultorios y faltan médicos, gracias a los recortes de Fernández Mañueco. En Andalucía se ha cerrado el comedor social más grande, mientras Moreno Bonilla les regala el impuesto de patrimonio a los que más tienen. En la Comunidad de Madrid, de las 500 residencias que hay para personas mayores, 475, el 95% de ellas, están en manos privadas. Ese es el modelo de Feijóo para las familias españolas, recortar, recortar y recortar lo público para privar de todo a la clase media y trabajadora, privarla de médicas, de enfermeros, de profesoras, de servicios sociales, de residencias públicas. Ustedes jamás han ayudado a las familias españolas. Defender a las familias españolas es defender el bien común, defender a las familias españolas es defender el Estado del bienestar y defender a las familias españolas es incrementar los impuestos de los que más tienen para garantizar los derechos de todos y todas. **(Aplausos)**. Eso es lo que siempre ha hecho este grupo parlamentario y lo que nunca han hecho ustedes, señor Garcés.

Acabo, presidenta. Señorías del Partido Popular, siento decirles que esto no se acaba aquí. El Grupo Parlamentario Socialista va a continuar trabajando para hacer de España un país inclusivo, igualitario y justo. Tengan claro que lo vamos a hacer, a pesar de ustedes. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Señor Garcés, ¿acepta usted la enmienda presentada?

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: No la aceptamos. Que se vote en sus propios términos. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.